

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 1
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

1.0 ÍNDICE

Índice General

1.0	ÍNDICE.....	1
2.0	RESUMEN EJECUTIVO.....	10
2.1	DATOS GENERALES DEL PROMOTOR.....	11
2.2	UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD; ÁREA A DESARROLLAR, PRESUPUESTO APROXIMADO.....	11
2.3	UNA SÍNTESIS DE CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	12
2.4	LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES CRÍTICOS GENERADOS POR EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	12
2.5	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	13
2.6	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL PREVISTAS PARA CADA TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	14
2.7	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO	16
2.8	LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS (BIBLIOGRAFÍA)	17
3.0	INTRODUCCIÓN.....	21
3.1	INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	22
3.1.1	Alcance	22
3.1.2	Objetivos.....	22
3.1.3	Metodología.....	23
3.2	CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	23
4.0	INFORMACIÓN GENERAL	29
4.1	INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO Y OTROS.	29
4.2	PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DE RECIBO DE PAGO POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN	29

5.0	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	30
5.1	OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN	
	32	
5.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA ESCALA 1:50000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO	33
5.3	LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	35
5.4	DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD ..	37
5.4.1	Planificación	37
5.4.2	Construcción / Ejecución.....	39
5.4.3	Operación.....	39
5.4.4	Abandono.....	44
5.4.5	Cronograma y Tiempo de Ejecución de cada Fase.....	44
5.5	INFRAESTRUCTURA POR DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....	45
5.6	NECESIDAD DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN / EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	46
5.6.1	Necesidades de Servicios Básicos (Agua, Energía, Aguas Servidas, Vías De Acceso, Transporte Público, otros)	47
5.6.2	Mano de Obra (Durante la Construcción y Operación), Empleos Directos e Indirectos Generados	48
5.7	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES	49
5.7.1	Sólidos	49
5.7.2	Líquidos	49
5.7.3	Gaseosos	49
5.7.4	Peligrosos.....	49
5.8	CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	50
5.9	MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	50
6.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	51
6.1	FORMACIONES GEOLÓGICAS REGIONALES	52
6.1.2	Unidades geológicas locales	53
6.1.3	Caracterización Geotécnica	54
6.2	GEOMORFOLOGÍA.....	54

6.3	CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	54
6.3.1	Descripción del Uso de Suelo.....	56
6.3.2	Deslinde de la Propiedad	56
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud.....	57
6.4	TOPOGRAFÍA	57
6.4.1	Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000.	58
6.5	CLIMA.....	60
6.6	HIDROLOGÍA	62
6.6.1	Calidad de aguas superficiales.....	64
6.6.2	Aguas Subterráneas	70
6.6.2.a	Identificación de Acuífero	70
6.7	CALIDAD DE AIRE	70
6.7.1	Ruido	71
6.7.2	Olores.....	72
6.8	ANTECEDENTES SOBRE LA VULNERABILIDAD FRENTE A AMENAZAS NATURALES EN EL ÁREA	72
6.9	IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A INUNDACIONES	73
6.10	IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A EROSIÓN Y DESLIZAMIENTOS	74
7.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	75
7.1	CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA	75
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	78
7.1.2	Inventario de Especies Exóticas, Amenazadas, Endémicas y en Peligro de Extinción.....	78
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso del suelo en una escala de 1:20.000.....	78
7.2	CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.....	78
7.2.1	Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	99
7.3	ECOSISTEMAS FRÁGILES	99
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas.....	99
8.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	100

8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	101
8.2	Características de la población (nivel cultural y educativo)	104
8.2.1	Índices Demográficos, Sociales y Económico	106
8.2.2	Índice de mortalidad y morbilidad.....	107
8.2.3	Índices de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.....	107
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	
	109	
8.3	PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	116
8.4	SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS	
	131	
8.5	DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	132
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	136
9.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA DE BASE) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS	
	136	
9.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN EL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS	138
9.3	METODOLOGÍAS USADAS EN FUNCIÓN DE: A) LA NATURALEZA DE ACCIÓN EMPRENDIDA, B) LAS VARIABLES AMBIENTALES AFECTADAS, Y C) LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INVOLUCRADA	143
9.4	ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	147
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	148
10.1	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	150
10.2	ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	154
10.3	MONITOREO.....	154
10.4	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	156
10.5	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	157
10.6	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGO.....	159

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 5
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	163
10.7.1 Plan de Rescate de Fauna	163
10.8 PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	163
10.9 PLAN DE CONTINGENCIA.....	166
10.10 PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DE ABANDONO	170
10.11 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	170
11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO FINAL.....	172
11.1 VALORACIÓN MONETARIA DEL IMPACTO AMBIENTAL.....	183
11.2 VALORACIÓN MONETARIA DE LAS EXTERNALIDADES SOCIALES ..	189
11.3 CÁLCULO DEL VAN	193
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES	200
12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS.....	200
12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES	200
12.3 ESPECIALISTAS COLABORADORES EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	201
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	202
14.0 BIBLIOGRAFÍA	204
15.0 ANEXOS	207

Índice de Mapas.

Mapa 1. Ubicación geográfica, escala 1: 50.000	34
Mapa 2. Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1: 50.000	59

Índice de Tablas.

Tabla 1. Medidas de Mitigación para los Impactos Identificados	14
Tabla 2. Criterios para categorizar un Estudio de Impacto Ambiental	24
Tabla 3. Coordenadas del polígono (WGS84-UTM-Zona 17).....	33
Tabla 4. Cronograma y tiempo de ejecución	45
Tabla 5. Resultados medición de calidad de agua	66
Tabla 6. Resultados medición de ruido ambiental.....	71
Tabla 7. Coordenadas de los sitios de muestreos de fauna marina.....	79
Tabla 8. Densidad de Fitoplancton en cel/ml colectado	86

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 6
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Tabla 9. Densidad de Zooplancton en cel/ml colectado	87
Tabla 10. Organismos bentónicos dentro del polígono del proyecto	90
Tabla 11. Principales indicadores socio demográficos y económicos relacionados a la educación en el Corregimiento de Cacique y Puerto Lindo (Garrote)	104
Tabla 12. Estimación y proyección de la población de los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote) (2016-2020).....	106
Tabla 13. Algunas características importantes de la población por Corregimiento y Lugar Poblado.....	106
Tabla 14. Algunas características importantes de las viviendas particulares ocupadas según los lugares poblados cercanos al área de influencia directa.	108
Tabla 15. Principales indicadores socio demográficos y económicos de la población, por Corregimiento y Lugar poblado.	109
Tabla 16. Actores claves intervenidos en la consulta ciudadana.....	117
Tabla 17. Otros actores que participaron en la dinámica del liderazgo comunitario	118
Tabla 18. Evidencia recopilada para los Actores Claves.....	119
Tabla 19. Aspectos Positivos y Negativos resultantes de la encuesta de participación ciudadana.....	128
Tabla 20. Coordenadas de los sitios prospectados (WGS84-UTM-Zona 17)	132
Tabla 21. SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA BASE).....	137
Tabla 23. Criterios de Valoración de Impactos Ambientales y Socioeconómicos.....	144
Tabla 24. Acciones del Proyecto.	146
Tabla 25. Impactos Identificados.....	149
Tabla 26. Cronograma de Aplicación de Medidas.	156
Tabla 27. Números de Emergencia.....	169
Tabla 28. Costo de la gestión ambiental.....	171
Tabla 29. Cálculo del Valor Actual Neto	178
Tabla 30. Escala de Jerarquización de los Impactos	185
Tabla 31. Número de Impactos ambientales y sociales que serán Valorados económicamente	
185	
Tabla 32. Matriz de Valoración de impactos.....	186
Tabla 33. Afectación de la Calidad Visual del Paisaje.....	189
Tabla 34. Costos de Gestión Ambiental	193
Tabla 35. Criterios de Evaluación con Externalidades.....	195

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 7
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Tabla 36. FLUJO DE FONDO NETO PARA LA EVALUACION ECONÓMICA CON EXTERNALIDADES 197

Índice de gráficos.

Gráfico 1. Distribución por género de la población encuestada	123
Gráfico 2. Edad del encuestado (en años).	123
Gráfico 3. Sector al que representa el encuestado	124
Gráfico 4. Comunidad a la que pertenece el encuestado	125
Gráfico 5. Nivel de escolaridad	126
Gráfico 6. Conocimiento del proyecto por información brindada.....	127
Gráfico 7. Percepción referente al impacto positivo o negativo del proyecto hacia la comunidad	128
Gráfico 8. Percepción sobre la mitigación de aspectos negativos con medidas técnicas ...	130

Índice de Figuras

Figura 1. Proceso de desarrollo del EsIA	23
Figura 2. Partes de una draga de succión autopropulsada de tolva (TSHD)	30
Figura 3. Draga de tolva de succión a utilizar.....	31
Figura 4. Vista de planta de draga succionadora.....	31
Figura 5. Ubicación del proyecto en el Mar Caribe.....	32
Figura 6. Draga de succión	41
Figura 7. Cabezal de Arrastre.....	41
Figura 8. Vista de fondo marino a dragar.....	42
Figura 9. Tolva en draga de succión.....	43
Figura 10. Puerto Colon Container Terminal -CCT	48
Figura 11. Placas tectónicas que rodean el Istmo de Panamá	51
Figura 12. Geología del área.....	54
Figura 13. Ejemplo del equipo vibrocore	55
Figura 14. Vista del fondo marino en el área del proyecto.....	56
Figura 15. Ubicación del Polígono	57
Figura 16. Batimetría del polígono del proyecto	58

Figura 17. Histórico de lluvias.	60
Figura 18. Histórico de temperatura.	61
Figura 19. Histórico de velocidad del viento a 2m.	62
Figura 20. Cuencas Hidrográficas	63
Figura 21. Ubicación de los puntos muestreados	64
Figura 22. Muestreo de agua	65
Figura 23. Niveles de Marea Altas y Bajas	68
Figura 24. Dinámica de las corrientes en los farallones, Costa Arriba de Colon	69
Figura 25. Ubicación de las Mediciones de Calidad del Aire.	71
Figura 26. Utilización de Dron AQUAROBOTMAN.....	76
Figura 27. Vista del fondo marino del polígono del proyecto Polígono I	76
Figura 28. Vista del fondo marino del polígono del proyecto Polígono II.....	77
Figura 29. Vista del fondo marino del polígono del proyecto Polígono III	77
Figura 30. Puntos de Colecta de Fauna Acuática	80
Figura 31. Colecta de Fitoplancton con red y preservado de muestras	81
Figura 32. Muestreo de BENTOS MARINOS, Comunidades Infaunales.....	83
Figura 33. Fitoplancton abundante <i>Coscinodiscus asteromphalus</i> y <i>Chaetoceros affinis</i> ...	85
Figura 34. <i>Calanus sp.</i> , y <i>Cyclops sp.</i> respectivamente	89
Figura 35. <i>ternaspis sp</i> y <i>Nereida</i>	92
Figura 36. <i>Gliceridae</i>	93
Figura 37. <i>Chione granulata</i> y <i>Corbula nasuta</i>	94
Figura 38. <i>Chione granulata</i> y <i>Corbula nasuta</i>	94
Figura 39. <i>Murex antillarum</i> y <i>Nassarius vibex</i>	95
Figura 40. <i>Cerithium atratum</i>	95
Figura 41. <i>Copépodo</i> y <i>Anfípodo</i>	96
Figura 42. <i>Ophiothrix sp.</i>	97
Figura 43. Comunidad de Jose Pobre, Costa Arriba de Colon	98
Figura 44. <i>Carcharhinus melanopterus</i> (Punta Negra) capturado en la zona	98
Figura 45. Proyecto Los Galos de Cacique	102
Figura 46. Línea costera de Cacique	102
Figura 47. Casa de hospedaje de Puerto Lindo	103
Figura 48. Línea costera de Puerto Lindo.....	103

Figura 49. CEBG Manuel A. Molinar de Cacique y el CEBG Garrote Puerto Lindo	104
Figura 50. Iglesia católica de Cacique y Puerto Lindo respectivamente	105
Figura 51. Cancha deportiva en Puerto Lindo	105
Figura 52. Caminos de acceso al corregimiento de Cacique	110
Figura 53. Caminos de acceso al corregimiento de Puerto Lindo	110
Figura 54. Sistema de descarga de aguas por fuentes residenciales	111
Figura 55. Alumbrado eléctrico cuyo servicio es proporcionado por ENSA	112
Figura 56. Minisúper que brinda los insumos de necesidades básicas	113
Figura 57. Anuncio publicitario para recorridos turísticos a Isla Mamey, y vista panorámica del Hotel Ciel y Miel Eco Lodge and Restaurant	113
Figura 58. Villa Bet-El Paraíso del Caribe	114
Figura 59. Anuncio publicitario de Bambu Hotel and Garden y vista panorámica del Nature Villa Colón, Puerto Lindo	114
Figura 60. Transporte público que recorre la costa arriba de Colón	115
Figura 61. Transporte público de la comunidad	115
Figura 62. Centro de Salud de Cacique y Puerto Lindo	116
Figura 63. Aplicación de la encuesta de participación ciudadana a actores claves: de izquierda a derecha figuran el Alcalde del Municipio de Portobelo, el Representante de Puerto Lindo (Garrote), y el Representante de Cacique	121
Figura 64. Aplicación de la encuesta de participación ciudadana a actores claves y personas que participan en la dinámica de liderazgo comunitario	121
Figura 65. Aplicación de la encuesta de participación ciudadana	122
Figura 66. Drone utilizado en la prospección arqueológica	132
Figura 67. Paisaje característico de Cacique	133
Figura 68. Paisaje característico de Cacique	134
Figura 69. Paisaje característico de Puerto Lindo (Garrote)	134
Figura 70. Paisaje característico de Puerto Lindo (Garrote)	135
Figura 71. Extintores adecuados para el proyecto	161

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

Este documento corresponde al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III**”, el cual es presentado al Ministerio de Ambiente como parte de los estudios previos realizados por la empresa Grupo Los Farallones, S.A., para cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente), y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006; y establece las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de evaluación de impacto ambiental de los proyectos públicos o privados.

En el Decreto de referencia, Título I, Capítulo II, sobre el Alcance General del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 3 se indica: *Los proyectos de inversión, públicos y privados, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local, y sus modificaciones, que estén incluidas en la lista taxativa contenida en el Artículo 16 de este Reglamento, deberán someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental antes de iniciar la realización del respectivo Proyecto.*

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 11
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

2.1 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR

Promotor:	Grupo Farallones, S. A
Representante Legal:	Tydemaith Moreno
Cédula:	8-753-2195
Correo electrónico:	-
Página Web:	-
Persona a Contactar:	Francia Cedeño
Números de Teléfono de la persona a contactar:	6200-7924
Correo electrónico:	franchy56@yahoo.com

Nombre y Registro del Consultor:

GRUPO MORPHO, S.A.

IRC-005-2015

Contacto: Ing. Alicia Villalobos

alicia.villalobos@grupomorpho.com / 6007-2336

2.2 UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD; ÁREA A DESARROLLAR, PRESUPUESTO APROXIMADO

El proyecto “*Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III*”, consiste en la extracción de arena submarina dentro de un polígono de 484 Ha, a solicitud de proyectos que requieran a futuro este material para actividades de relleno.

La extracción de arena submarina se realizaría por medio de draga de succión autopropulsada con tolva. Esas dragas autopropulsadas succionan en el fondo marino para extraer arena y cargan dentro del mismo barco. Este navega con su carga hasta los proyectos que necesiten el material arenoso y la descargan donde este proyecto lo requiera para relleno.

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 12
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

El proyecto se desarrolla dentro de un polígono 484 hectáreas, ubicado en el Mar Caribe, frente a las costas de los corregimientos Puerto Lindo, Cacique, ambos pertenecientes al distrito de Portobelo, provincia de Colón. El volumen para extraer en este sitio es de 6,000,000 de metros cúbicos, considerando que la superficie efectiva de donde se puede extraer el material es de 300 hectáreas y la capa promedio es de 00 metros, según datos de los estudios realizados por el promotor.

Para el desarrollo del proyecto, el promotor tramitará una concesión con el Ministerio de Comercio e Industria para la concesión de esta área de extracción por un periodo de 20 años.

El monto estimado de la inversión para este proyecto es trescientos ochenta y tres mil balboas (B/. 383,000.00).

2.3 UNA SÍNTESIS DE CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Debido a la ubicación del proyecto en mar adentro, su área de influencia directa es el polígono donde se desarrollaría el dragado de arena. El área de influencia indirecta del proyecto son los corregimientos que bordean el polígono, siendo estos Puerto Lindo (o Garrote) y Cacique.

2.4 LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES CRÍTICOS GENERADOS POR EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

De los impactos identificados, el mayor valor negativo está en el rango de los “moderados”, siendo los mayores: la alteración del fondo marino, incremento de partículas sólidas en el agua, afectación a comunidades bentónicas.

Para poder analizar con detalle las mejores formas de mitigar estos impactos, se hizo un muestreo biológico marino con once (11) estaciones de muestro y tres (3) áreas donde se

realizó arrastre de fitoplancton y zooplancton; así también como la caracterización del agua dentro del polígono del proyecto de modo que se pudieran establecer las mitigaciones necesarias, explicadas en el Plan de Manejo Ambiental del Capítulo 10.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Luego de los análisis correspondientes, se pudo identificar los impactos positivos y negativos del proyecto y su valoración individual. Se tomó en cuenta que estos impactos se dan siempre y cuando haya actividad de extracción, que se estima en momentos puntuales durante la concesión de los 20 años. Se estima que pueda haber en 10 años de 2 a 4 proyectos que requieran este tipo de material y se realice la extracción, y cada proyecto puede durar hasta 4 meses.

Tipo de Impacto	Clasificación
------------------------	----------------------

Impactos Positivos:

Aporte a la economía local	Alto
Generación de empleo	Mediano
Disponibilidad de materia prima para aporte al sector construcción	Mediano

Impactos Negativos:

Emisiones de gases de combustión por equipo de dragado	Compatible
Aumento del nivel de ruido en el área	Compatible
Alteraciones al fondo marino	Moderado
Generación de aguas servidas	Compatible
Contaminación de las aguas superficiales por fugas de hidrocarburos	Compatible
Incremento de partículas sólidas en el agua	Moderado
Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios.	Moderado
Afectación a comunidades bentónicas	Moderado

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 14
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Generación de residuos de diferentes tipos de materiales	Compatible
Accidentes a trabajadores a causa de las actividades	Moderado
Cambio en el paisaje	Moderado

En la valoración de cada impacto se pudo observar que hay dos (2) medianos y un (1) Alto para los positivos; y en el caso de los negativos, hay cinco (4) compatibles y siete (7) moderados.

2.6 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL PREVISTAS PARA CADA TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO

Tal como se describe en la sección 10.1, el siguiente cuadro resume las medidas que se han establecido para mitigar o eliminar los impactos ambientales identificados para este proyecto.

Tabla 1. Medidas de Mitigación para los Impactos Identificados

Componente Socioambiental	Impacto Identificado	Medidas de Mitigación
Aire	Emisiones de gases de combustión por equipo de dragado	1.Utilizar equipos en buen estado para evitar la generación de emisiones contaminantes y generación de ruidos excesivos. 2.Apagar los equipos cuando no esté en funcionamiento para evitar la generación innecesaria de ruido.
	Aumento del nivel de ruido en el área	3.Los trabajadores deben utilizar equipo de seguridad personal (EPP) apropiado para las labores, dado el caso, máscaras y orejeras, según sea el caso. Se deberá cumplir con los límites de exposición permisibles establecidos en el Decreto No.306 de 4 de septiembre de 2002.
Suelo	Alteraciones al fondo marino	4.Realizar las labores de extracción siguiendo los cambios en las corrientes marinas. 5.Seguimiento a los programas de extracción y los volúmenes alcanzados. 6.Rotar las zonas de extracción. 7.Utilizar tecnología de punta que permita realizar succiones de manera efectiva, afectando en lo menos posible el fondo marino.

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 15
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Componente Socioambiental	Impacto Identificado	Medidas de Mitigación
Agua	Generación de aguas servidas	8. Almacenar cualquier producto químico (de necesitarse) en un sitio seguro y controlado.
	Contaminación de las aguas por fugas de hidrocarburos	9. Mantener el equipo en buen estado para evitar derrames de combustibles y aceites.
	Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez	10. Para posibles fugas y filtraciones accidentales (de presentarse), se estará preparado con los materiales (kit para derrames en agua) equipo y personal entrenado. 11. En lo posible, evitar el rebose de agua con arena dentro de las tolvas que contengan partículas finas. 12. Utilizar equipos que reduzcan en lo posible la suspensión de material. 13. Procurar hacer las extracciones en tiempos donde haya menores corrientes marinas
Flora y Fauna	Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios	14. Aunque no se observaron especies de fauna acuática (peces) exactamente en esta zona, suele haber un acercamiento a la misma en el momento de extracción, con lo cual este desplazamiento puede ser aprovechado por los pescadores artesanales del área.
	Afectación a comunidades bentónicas	15. Mantener la extracción con la debida rotación, para que las comunidades bentónicas adyacentes puedan colonizar nuevamente las que se pierden con la succión
Residuos	Generación de residuos de diferentes tipos de materiales	16. Se deben mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas. 17. Aprovechar la mayor cantidad de residuos reutilizables o reciclables. Designar un área para almacenar los desechos reciclables en la draga. 18. Colocar recipientes con tapas para recoger los residuos domésticos (latas, envases de comida, etc.), y realizar la gestión en puerto para su disposición debida. 19. Los mantenimientos de las dragas deben hacerse en el sitio designado para esto en los astilleros. 20. Realizar mantenimientos periódicos del barco y equipo para evitar derrames. 21. En la etapa de abandono se contempla la entrega de documentación en las autoridades correspondientes para gestionar el cierre de la concesión.
Seguridad Ocupacional	Accidentes a trabajadores a causa de las actividades	22. Desarrollar un Procedimiento de Buenas Prácticas de Ingeniería y Operación. 23. Capacitar al personal en atención de emergencias, medidas de seguridad y de primeros auxilios. 24. Contar con extintores ABC, para el control de incendios en lugares accesibles del proyecto. 25. Contar con botiquín de primeros auxilios, en caso de darse alguna emergencia leve.

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 16
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Componente Socioambiental	Impacto Identificado	Medidas de Mitigación
		26. Contar con sistema de evacuación y emergencia, colocado en un lugar visible a los trabajadores. 27. Proporcionar a los trabajadores los equipos y vestimentas de protección personal adecuada a cada actividad y exigir su utilización. 28. Delimitar y señalizar las áreas de acceso dentro del barco. 29. Contar con una guía con procedimientos en caso de suscitarse una emergencia.
Socioeconómico y Cultural	Generación de empleo	30. Promover la contratación de personal de las poblaciones aledañas al sitio del proyecto en la medida de lo posible.
	Cambio en el paisaje	31. Divulgación a las comunidades los trabajos de extracción a realizarse, de modo que puedan conocer los aportes a los municipios y también la mayor disponibilidad de peces en el área de dragado.
	Aporte a economía local	32. Generar acuerdos con organizaciones locales para mejorar los atributos naturales del sitio, tales como la recuperación de corales cercanos a la costa, entre otros.

Fuente: Equipo consultor del EsIA.

2.7 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO

El Plan de Participación Pública se estructuró en dos fases:

- La primera fase corresponde a la etapa de obtención de la percepción local sobre el proyecto con el volanteo y la aplicación de encuestas. Las encuestas se aplicaron con el fin de conocer la percepción del desarrollo del proyecto por parte de los comerciantes, residentes, líderes comunitarios en los alrededores del proyecto.

En términos generales la opinión de las personas se encuentra dividida, ya que muchos de los encuestados no estaban seguros si el proyecto traería efectos positivos o negativos a sus comunidades, otra parte consideró el proyecto tendría tanto efectos positivos como negativos y en menor medida los encuestados opinaron que el proyecto traería efectos positivos debido más que nada al aporte económico por los pagos de impuestos municipales que traerían beneficios a la comunidad.

- La segunda fase corresponde a la entrega de información a la ciudadanía sobre los resultados del estudio de impacto ambiental: Teniendo en cuenta que este es un Estudio de Impacto Ambiental de Categoría II, se seguirán las indicaciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, para facilitar la participación de la comunidad.
- En esta etapa de información o de comunicación de los resultados del estudio se realizará una publicación de un extracto del Estudio de Impacto Ambiental en dos medios de comunicación, uno obligatorio y uno electivo, tal como lo establece el artículo 35 del citado Decreto Ejecutivo 123 y la modificación de dicho artículo por el artículo 6 del Decreto 155 antes mencionado. Dicha información tendrá el siguiente contenido:
 - Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor
 - Localización y cobertura.
 - Breve descripción del proyecto.
 - Síntesis de los impactos y medidas de mitigación.
 - Plazo y lugar de recepción de observaciones.
 - Se indicará si es la primera o la última publicación
 - Se enviará una copia del extracto del estudio al Municipio de Portobelo

Las encuestas y volantes se encuentran en los anexos de este documento.

2.8 LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS (BIBLIOGRAFÍA)

- Ley No.41 del 1 de julio de 1998, por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, se ordena la gestión ambiental y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM”).
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de Agosto de 2009. "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente

de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006. "

- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Ley 24 de 7 de Junio de 1995 "Por la cual se establece la legislación de vida silvestre República de Panamá y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. DM-0657-2016 de 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de panamá, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-0292-2008 de 14 de abril de 2008 "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- Guillermo Espinoza – Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental
- MIAMBIENTE. Panamá. Informe del Estado del Ambiente 2019. 291pp.
- ANAM. 2011. Panamá. Atlas Ambiental. 2011. 190 pp
- CITES. 1990. Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. 1990. 46pp.
- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). 1998. Lista de las especies CITES. Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Comisión Europea & Joint Nature Conservation Commitee. Ginebra, Suiza. 312 pp.
- Guiry, M.D. & Guiry, G.M. (2019).
- Ríos-Jara, 1998; Suárez-Morales, 1990; Bradford- Grieve et al., 1999
- Schulze, Anja. 2005. Simplicula (Peanut Worms) from Bocas del Toro, Panamá. Caribbean Journal Science. Vol 41., N°3.,523-527.
- Liñeros, I. 1997. Poliquetos Bénticos de Venezuela. Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente. Cumaná. Pp. 148.
- Barnes, R.D. 1980. Invertebrate Zoology. Saunders College. 1089 pp

- Keen, M. 1971. Sea Shells of Tropical West America. Stanford, California. 1000 pp.
- Cortés, J & A. León. 2002. Arrecifes coralinos del Caribe de Costa Rica. INBio. 136pp.
- Cortés, J & A. León. 2002. Arrecifes coralinos del Caribe de Costa Rica. INBio. 136pp.
- Villalaz, J., Vega, C., Ávila, J., & J.A. Gómez. 2002. “Análisis temporal de macroinvertebrados bentónicos en la Playa Agallito, Chitré. Revista Tecnociencia, Panamá. 4(2): 111-126. 2002.
- El plancton de las aguas continentales. Monografías científicas de biología / departamento de asuntos científicos y tecnológicos. Aida González de Infante. OEA (Organización de los Estados Americanos), 1988. 130 pp.
- John D. Wehr, Robert G. Sheath, J. Patrick Kociolek. Freshwater Algae of North America: Ecology and Classification. June 2015.
- Wehr, J. and Sheath, R.G. (2003) Freshwater Algae of North America: Ecology and Classification Academic Press, 917 pp.
- Manual taxonómico del fitoplancton de aguas continentales con especial referencia al fitoplancton de Chile. I. Cyanophyceae. January 1982. Editorial Universidad de Concepción.
- Código de Recursos Minerales (Decreto Ley 23 de 1963) y la Ley N° 3 de 28 de enero de 1988, por la cual se reforma el Código de Recursos Minerales.
- Revista Planeta. Marzo 2013. Flujograma explicativo del proceso de Concesión Minera en Panamá.

Páginas Web Consultadas:

- http://www.hidromet.com.pa/regimen_hidrologico.php
- <https://earthdata.nasa.gov/>
- http://www.iucnredlist.org/info/categories_criteria2001#categories
- [http://www.science.smith.edu.](http://www.science.smith.edu)
- <http://herbario.up.ac.pa/Herbario/Inicio.php>

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

- <http://www.miambiente.gob.pa/>
- <http://www.stri.si.edu/espanol/index.php#.WoTHG-jOU54>
- <https://stridata-si.opendata.arcgis.com/>
- http://www.iucnredlist.org/info/categories_criteria2001#categories
- http://www.sfrc.ufl.edu/extension/florida_forestry_information/
- www.googleearth.com
- <http://www.cites.org/>
- <http://www.algaebase.org>
- <http://symbiont.ansp.org/dntf/>

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 21
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

3.0 INTRODUCCIÓN

El presente Estudio de Impacto Ambiental se desarrolló cumpliendo con los requisitos establecidos en el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, Capítulo III, artículo 26, para los estudios de Categoría II. El objetivo principal de dicho documento consiste en recopilar toda la información técnica y ambiental relacionada con el área y las actividades del proyecto para presentarla al Ministerio de Ambiente y a la población en general que de una manera u otra son o podrían ser usuarios de las facilidades que se plantean desarrollar en este proyecto. La información que fue recolectada ha servido para presentar el Plan de Manejo Ambiental en el Capítulo 10.0 cuyo contenido está enfocado en las medidas de mitigación que disminuirán las afectaciones del proyecto hacia el medio ambiente y la comunidad.

El proyecto ha sido categorizado tipo II; los proyectos de este tipo indican que la ejecución de estos puede ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afectan parcialmente el ambiente, y que pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación.

El proyecto es una obra promovida por GRUPO FARALLONES, S.A, en su interés de realizar la extracción de arena submarina dentro de un polígono de 484 ha, para venta de arena a proyectos que requieran este material para relleno, por un periodo de 20 años.

En este capítulo se definirá el alcance, los objetivos, la metodología y la categorización del estudio.

 <p>grupo morpho</p>	<p>PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II</p>	<p>Fecha: Abril 2023 Página 22</p>
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

3.1 INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO

3.1.1 Alcance

El alcance de este estudio abarca las actividades que deban realizarse para el desarrollo del proyecto, tales como estudios previos, diseños, análisis de costos, operación y abandono.

El estudio contiene una descripción de las condiciones actuales del sitio, tanto físicas como biológicas, un estudio de percepción del proyecto de comunidades cercanas al área, un análisis de los posibles impactos al ambiente y a la comunidad que puedan darse durante las diferentes fases del proyecto y las medidas de mitigación para estos impactos.

3.1.2 Objetivos

- Realizar la evaluación de impacto ambiental y presentar un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que cumpla con las exigencias establecidas en los artículos 15,22,23,24 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y con las especificaciones ambientales y compendio de Leyes y Decretos para la protección del medio ambiente y otras disposiciones aplicables a la operación de este tipo de proyectos.
- Justificar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, basado en el Decreto Ejecutivo No. 123.
- Describir de forma detallada las fases y actividades del proyecto.
- Delimitar el área de influencia del proyecto (entorno) por factor ambiental y social.
- Describir el entorno existente en el área del proyecto, factores físico - químicos, biológicos - ecológicos y socioeconómicos - culturales.
- Identificar los impactos ambientales del proyecto por factor ambiental.
- Elaborar un Plan de Manejo Ambiental conciso, manejable y ejecutable.
- Establecer las conclusiones y recomendaciones ambientales del proyecto.

3.1.3 Metodología

Para el desarrollo del estudio, se basó en los lineamientos del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, con el acompañamiento de las normas ambientales, laborales, seguridad de trabajo y normas técnicas del área.

La metodología implementada para desarrollar el contenido de este EsIA Categoría II ha sido la siguiente

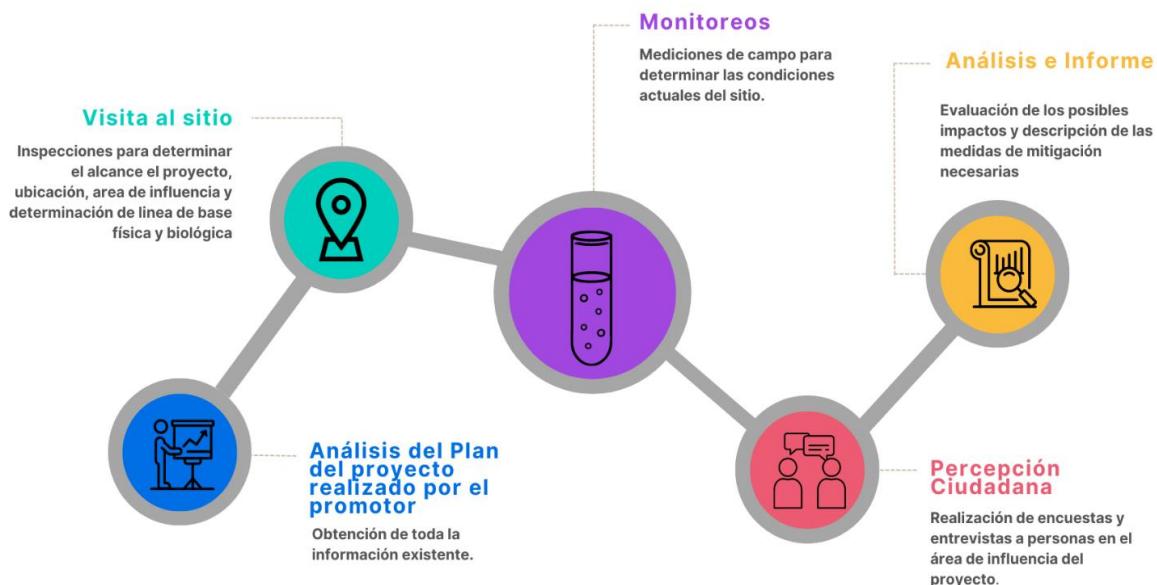


Figura 1. Proceso de desarrollo del EsIA

3.2 CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Analizando los cinco (5) Criterios de Protección Ambiental, podemos establecer cuál es la categoría para el proyecto propuesto.

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 24
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Tabla 2. Criterios para categorizar un Estudio de Impacto Ambiental

Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental	Alteración				Categoría			
	No Significativo	Alteración Parcial	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
1. El proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general								
a. Generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, toxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	NO							
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental;	X					X		
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		X					X	
d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	NO							
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X						X	
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	NO							
2. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales (diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial).								
a. Alteración del estado de conservación de suelos.		X					X	
b. Alteración de suelos frágiles.	NO							
c. Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	NO							

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.
Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental

	No Significativo	Alteración			Categoría		
		Alteración Parcial	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II
d. Perdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	NO						
e. Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	NO						
f. Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	NO						
g. Alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	NO						
h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	NO						
i. Introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	NO						
j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	X					X	
k. Presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		X				X	
l. Inducción a la tala de bosques nativos.	NO						
m. Reemplazo de especies endémicas.	NO						
n. Alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	NO						
o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	NO						
p. Extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	NO						
q. Efectos sobre la diversidad biológica.		X				X	
r. Alteración de los parámetros físicos, químicos, biológicos del agua.		X				X	
s. Modificación de los usos actuales del agua.	NO						
t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	NO						

Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental							
	Alteración				Categoría		
		No Significativo	Alteración Parcial	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I
u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y	NO						
v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.		X					X
3. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.							
a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	NO						
b. Generación de nuevas áreas protegidas.	NO						
c. Modificación de antiguas áreas protegidas.	NO						
d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.	NO						
e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	NO						
f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	NO						
g. Modificación de la composición del paisaje.	NO						
h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	NO						
4. El proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.							
a. Inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	NO						
b. Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	NO						
c. Transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	NO						

Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental							
	No Significativo	Alteración			Categoría		
		Alteración Parcial	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II
d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	NO						
e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	NO						
f. Cambios en la estructura demográfica local.	NO						
g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	NO						
h. Generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	NO						
5. El proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos.							
a. Afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	NO						
b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	NO						
c. Afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	NO						

Fuente: Equipo consultor del EsIA.

Al analizar los 5 criterios, se puede observar que el proyecto afecta de forma no significativa los Criterios 1 y 2:

- La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental;

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

- La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.
- Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.

Igualmente, el proyecto afecta de forma parcial los Criterios 1 y 2:

- Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.
- Alteración del estado de conservación de suelos.
- Presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.
- Efectos sobre la diversidad biológica.
- Alteración de los parámetros físicos, químicos, biológicos del agua.
- Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.

Se considera este proyecto como dentro de la lista taxativa del Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009) como parte del *Sector Minería – Extracción de minerales metálicos y no metálicos, canteras, trituradoras de minerales no metálicos*.

Según este análisis, el estudio de impacto ambiental debe ser Categoría II, debido a que afecta al menos 8 acáپites de 2 Criterios de Protección Ambiental, sin embargo, todos los impactos pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO Y OTROS.

Promotor: GRUPO FARALLONES, S.A

Tipo de Empresa: Sociedad Anónima

RUC: 155689696-2-2020

DV: 50

Ubicación de la empresa: Ciudad de Panamá, Distrito y Provincia de Panamá

Representante Legal: Tydemaith Moreno

Los certificados de registro, copias de cédula y demás documentos, se han entregado con los documentos legales.

4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DE RECIBO DE PAGO POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN

Original entregado con los documentos legales.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto “*Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III*” consiste en la extracción de arena submarina por medio de una concesión por un periodo de 20 años, en un polígono de 484 hectáreas. Esto implica la extracción desde el fondo del mar de un material granular con tamaños de los granos individuales entre aproximadamente 20 milímetro (20 mm) y 70 micrómetro (0.070 mm), que consiste principalmente en un material calcáreo.

El proyecto abastecerá de esta arena submarina a los proyectos que la requieran para actividades de relleno, sobre todo para rellenos en costas, puertos o marinas, ya que la misma no es apta para su uso en fabricación de concreto ni otros usos similares. El traslado de la arena a los proyectos que lo soliciten estará incluido en la herramienta ambiental de esos proyectos. Este estudio se centra en la concesión y la extracción en el sitio, cuando sea requerido.

La extracción de la arena es por medio de draga de succión autopropulsada con tolva de succión en marcha. Las dragas son autopropulsadas y aspiran en el fondo marino para extraer únicamente la arena, cargándola dentro del mismo barco. Trasladándose hasta el proyecto que necesite el material arenoso.

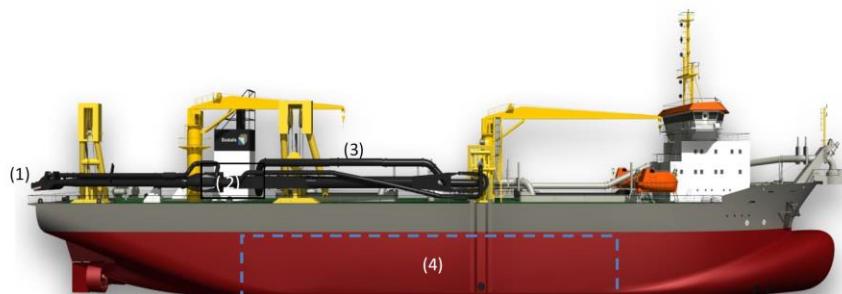


Figura 1 – Draga Autopropulsada de Tolva (TSHD)

- (1) Cabezal de arrastre
- (2) Bomba submarina
- (3) Tubo de succión
- (4) Tolva

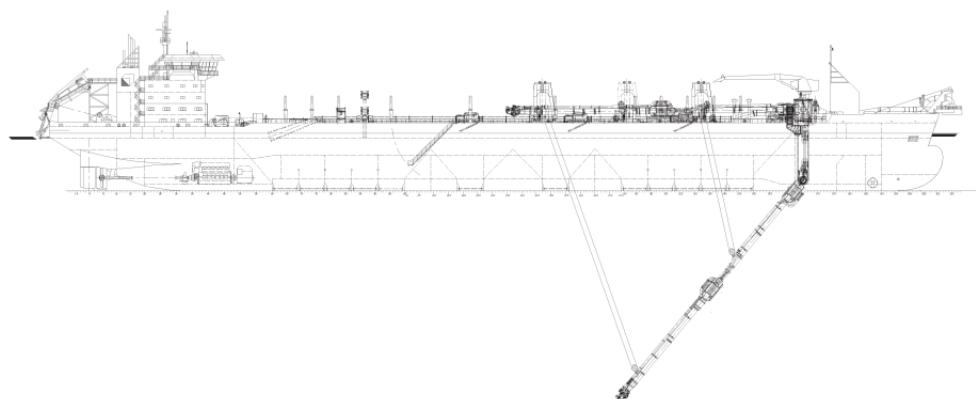
Fuente. Promotor del proyecto

Figura 2. Partes de una draga de succión autopropulsada de tolva (TSHD)



Fuente. Promotor del proyecto

Figura 3. Draga de tolva de succión a utilizar



Fuente. Promotor del proyecto

Figura 4. Vista de planta de draga succionadora

No se contempla las zonas de acopio en tierra de la arena que se extraiga, ya que la actividad de extracción está estrechamente ligada a los pedidos que se hagan los proyectos. Se estima que el proyecto *Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III* pueda abastecer de arena entre 2 a 4 proyectos durante el periodo de vigencia de la concesión.

La profundidad de la extracción estará entre 20 hasta 50 metros de profundidad; es decir entre 65 a 165 pies. La duración de las actividades de extracción será entre 50 y 150 días para volúmenes de entre 1 millón y 3 millones de metros³.

El sitio del proyecto es un polígono en el Mar Caribe. El proyecto limita con los corregimientos de Puerto Lindo (o Garrote) y Cacique. Todos ubicados en el distrito de Portobelo, provincia de Colón. El área de operación se encuentra a más de 3 km de la costa del corregimiento de Cacique. Siendo esta una distancia alejada de los poblados, por lo que los barcos serán poco visibles e inaudibles desde la costa.



Fuente. Equipo consultor del EsIA

Figura 5. Ubicación del proyecto en el Mar Caribe

5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN

Objetivo:

Este proyecto tiene como objetivo la extracción de arena submarina dentro de un polígono de 484 hectáreas, para suministro a proyectos que la requieran para actividades de relleno, por un periodo de 20 años.

Justificación:

Para el desarrollo de megaproyectos dentro del país, es necesario contar con insumos como arena, sobre todo para las actividades de relleno. Los volúmenes necesitados, muchas veces son altos, por los que las extracciones de arena continentales no suplen la demanda necesitada y la logística de transporte de la arena continental hacia un relleno de forma terrestre es inviable. Las arenas submarinas no son aptas para el concreto o repollo, solo para relleno, sobre todo rellenos en agua o costa.

El proyecto “*Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III*” tiene como misión la tramitación de una concesión con el Ministerio de Comercio e Industria -MICI, por un periodo de 20 años que le permita la extracción de arena submarina dentro de un polígono de 484 ha.

5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA ESCALA 1:50000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra en un polígono con un área de **484 hectáreas** dentro de las siguientes coordenadas:

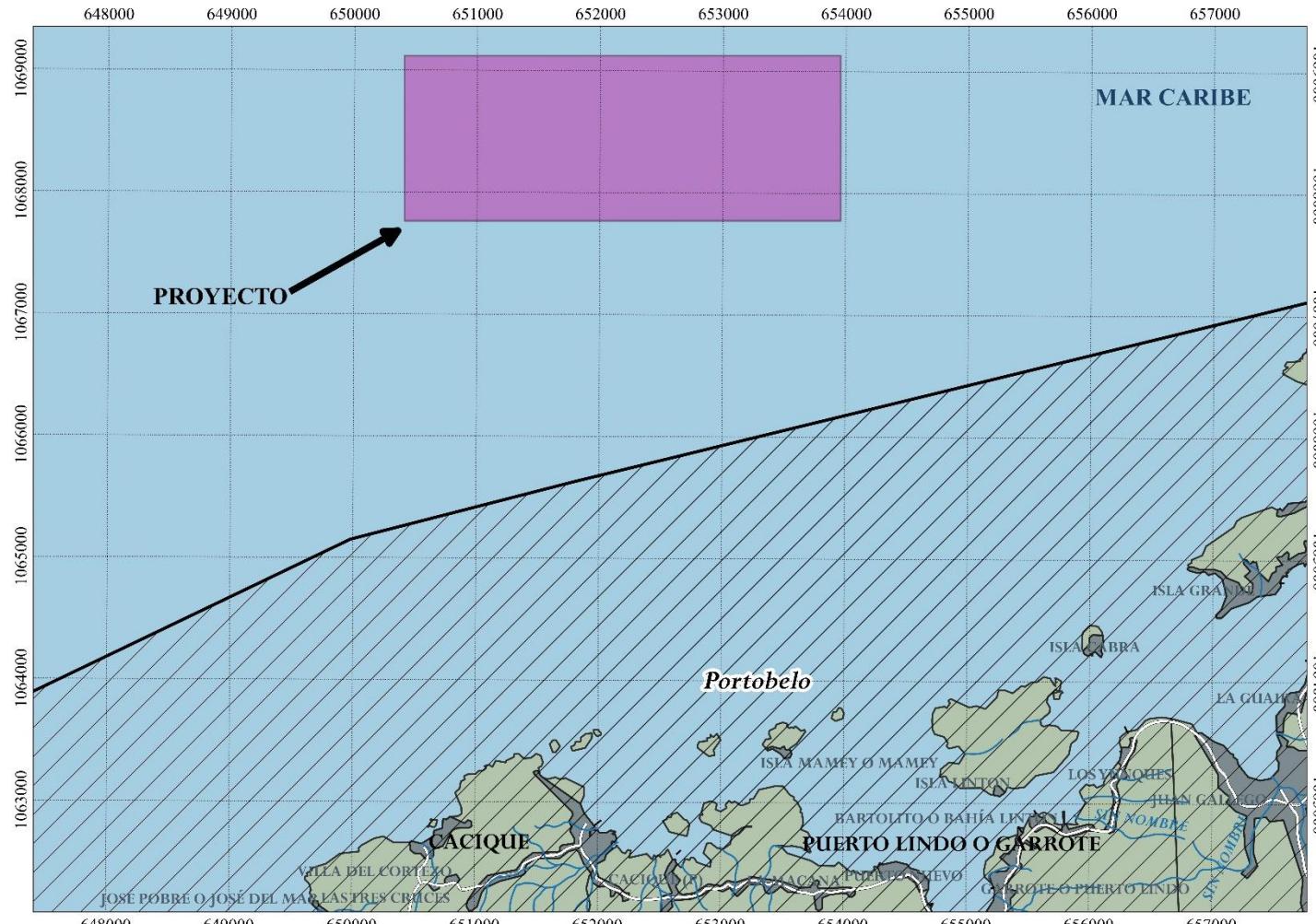
Tabla 3. Coordenadas del polígono (WGS84-UTM-Zona 17)

Punto	Este	Norte
1	650410	1067761
2	653962	1067776
3	653957	1069131
4	650404	1069117

Fuente: Promotor del proyecto.

El polígono se encuentra en mar abierto, a 3 kilómetros del corregimiento de Cacique. Ver también Sección 6.1.2 Deslinde de Polígono.

Mapa 1. Ubicación geográfica, escala 1: 50.000



CONTENIDO:

LOCALIZACIÓN

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II

**PROYECTO:
"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA
EN LA ZONA DE FARALLONES III"**

**PROMOTOR:
GRUPO FARALLONES, S.A.**

**Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique,
Distrito de Portobelo, Provincia de Colón**

ELABORADO POR:



FUENTE: IGN Tommy Guardia, MCI, MiAmbiente, base de datos SIG propia y datos suministrados por el promotor.

LOCALIZACIÓN REGIONAL



Proyección Universal Transversal Mercator
Elipsóide Clarke 1860
Datum WGS84
Zona Norte 17



0 500 1,000 1,500 m

LEVENDA:

Polygono del Proyecto SINAP — Ríos — Red Vial Lugar Poblado Corregimientos

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 35
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S. A		

5.3 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Para la elaboración de este estudio se consultó y se sustentó la información en las leyes, decretos y normas:

- Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. "Ley General del Ambiente".
- Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de Agosto de 2009. "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 de 5 de septiembre de 2006.
- Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.
- Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 "Que adiciona un Título, denominado delitos contra el ambiente y ordenamiento Territorial, al Libro II del Código Penal, y dicta otras disposiciones".
- Ley No. 8 de 1995, por la cual se aprueba el Código Administrativo, que regula la disposición final de los desechos sólidos.
- Decreto Ejecutivo No. 15 de 3 de julio de 2007. "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la Construcción con el objeto de reducir la incidencia de accidentes de trabajo."
- Resolución No. AG-192A-99 de 30 de noviembre de 1999, por la cual se sanciona a aquellas personas naturales o jurídicas que inicien actividades, obras o proyectos públicos o privados sin EsIA.
- Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971: Código de Trabajo. Higiene y Seguridad en el trabajo.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

- Ley No. de enero 2007, por la cual se dictan normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.
- Decreto No. 58 de 16 de marzo de 2000, por el cual se reglamentan las normas de calidad ambiental y se establecen los límites permisibles.
- Resolución No. 506 de 6 octubre de 1999, por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-44-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en el ambiente de trabajo donde se generen ruidos, con el fin de proteger la salud de los trabajadores y mejorar las condiciones de seguridad e higiene en los diferentes centros de trabajo.
- Resolución No. 505 de 6 octubre de 1999, por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-45-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en el ambiente de trabajo donde se generen o transmitan vibraciones, con el fin de proteger la salud de los trabajadores y mejorar las condiciones de seguridad e higiene en los diferentes centros de trabajo.
- Resolución No. 106-257-DGMM de 09 de diciembre de 2020, Por la cual se aprueba un nuevo reglamento referente a las investigaciones de siniestros y sucesos marítimos, además de actos de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y las contravenciones con la regla 5.1.4. y la norma a5.1.4.5 del convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 enmendado (mlc), en aguas internacionales, que serán llevadas a cabo por el departamento de investigación de asuntos marítimos de la dirección general de marina mercante, el cual estará encargado de la investigación de siniestros o sucesos marítimos, pesca ilegal no declarada y no reglamentada, y quejas sobre la regla 5.1.4 y la norma a5.1.4.5 del convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 enmendado (mlc), en aguas internacionales que puedan plantear un riesgo para la vida humana, el medio ambiente y el medio marino, que hayan causado pérdidas de la vida humana, contaminación marítima, daños a la propiedad y daños a la fauna marina.
- Código de Recursos Minerales (Decreto Ley 23 de 1963) y la Ley N° 3 de 28 de enero de 1988, por la cual se reforma el Código de Recursos Minerales.

 <p>grupo morpho</p>	<p>PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II</p>	<p>Fecha: Abril 2023 Página 37</p>
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

En los siguientes subpuntos se analizará las fases del proyecto desde la etapa de planificación hasta la etapa de abandono; además se describirán los equipos a ser utilizados para su realización.

5.4.1 Planificación

La planificación de este proyecto incluye:

- La elaboración del plan de proyecto, esto es el análisis de la factibilidad de la obra desde el punto de vista financiero, obtención de socios o financiamientos.
- Los estudios y diseños, que contempla dos fases, una de recolección de información existente, ya sea de este proyecto o de proyectos cercanos que pueda ser útil; y la ejecución de estudios de campo. Dentro de estos se encuentran los estudios de tipo de suelo, de impacto ambiental, entre otros.
- La consecución de permisos, que pueden ser del MICI, municipales, ambientales, entre otros.
- Adicionalmente se inician conversaciones con posibles proveedores de bienes y servicios, aliados estratégicos, inversionistas y clientes potenciales.

Debido a que la actividad de extracción de arena se realiza solo a pedido del proyecto, sin contemplar áreas continentales para el almacenamiento de este material, no es necesario realizar trámites de permisos o concesiones con la Autoridad Marítima de Panamá-AMP. Ver en los anexos nota de consulta por parte de la empresa Consultora y la contestación de la AMP. Se realizaron las mismas consultas a la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá- ARAP, indicando que no es necesario trámites con ellos. Ver en Anexos nota de consulta enviada y nota de respuesta de la institución.

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 38
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Posterior al Estudio de Impacto Ambiental, el promotor deberá solicitar una Concesión de extracción de minerales no metálicos con el MICI. Se coloca a continuación los pasos a seguir:

1. El peticionario presenta la solicitud de concesión de extracción de minerales no metálicos ante la DNRM del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) según la Resolución N° DGRM-98-66 de 13 de mayo de 1998.
2. La DNRM del MICI revisa y evalúa técnica, legal y financieramente los documentos presentados. Si se encuentra alguna no conformidad, se solicita la subsanación de la misma hasta que la documentación esté completa.
3. Una vez se encuentre conforme la solicitud, la DNRM emite una Resolución de Elegibilidad y del Aviso de Elegibilidad. Notificada la Resolución, se publican la Resolución y el Aviso en la Gaceta Oficial.
4. El peticionario se encarga de fijar un edicto del Aviso de Elegibilidad en el Municipio, Junta Comunal y en la Corregiduría correspondiente.
5. Luego de esto, presenta ante la DNRM las publicaciones y los edictos que ya fueron desfijados.
6. Se procede al período de oposición, que consiste en 60 días calendario después de la última publicación. En caso de haber oposición, se traslada al peticionario la misma para que presente pruebas o evidencias y la DNRM pueda emitir la Resolución que decide la oposición.
7. En caso de no haber oposición o que la resolución que decide la oposición que haya habido se favorable al peticionario, la DNRM procede a emitir Resolución solicitando estados financieros, pago de fianza y pago de cánones.
8. En este punto, el peticionario debe presentar a la DNRM la resolución de aprobación de su Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.
9. La DNRM formaliza el contrato con la firma del peticionario y del ministro del MICI.
10. El contrato va a refrendo de la Contraloría General de la República.

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 39
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

11. El contrato es publicado por la DNRM en Gaceta Oficial y una vez publicado, inicia la vigencia de la concesión.

5.4.2 Construcción / Ejecución

Debido a las características del proyecto, este no cuenta con una etapa de construcción. No se contempla la construcción de estructuras en este proyecto.

5.4.3 Operación

Una vez obtenida la concesión para la extracción de arena submarina (Contrato publicado en Gaceta Oficial), inicia la fase de operación, la cual consiste en la actividad de extracción de arena a pedido de proyecto que la requiera.

Es importante recalcar que en caso de no haber proyecto que requieran arena submarina, el proyecto se mantiene sin actividad de las dragas hasta la solicitud de nuevos pedidos. Esta es la razón por la que muchos de los impactos son temporales y de corta duración.

Se estima la operación tenga una duración de 20 años, que es el tiempo otorgado para estas concesiones de extracción de minerales no metálicos.

Las actividades contempladas dentro de la operación son:

Traslado al área de dragado

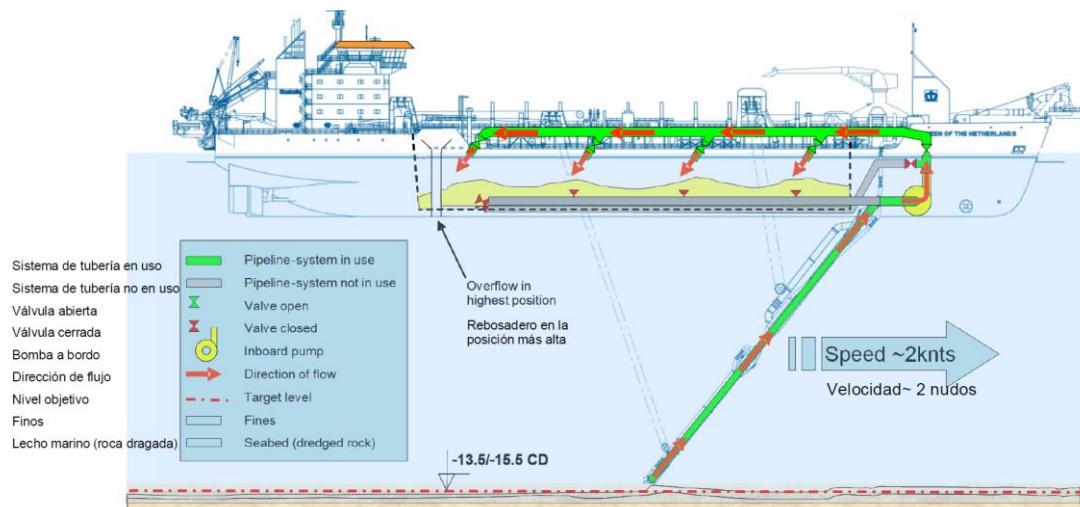
Se procede al traslado de la embarcación desde el puerto donde se encuentra la draga hacia el polígono donde se realizará la extracción de arena submarina. Conociendo la información batimétrica del área, se coordinan los puntos iniciales para la extracción.

El tipo de draga a utilizar será Draga de Succión Autopropulsada con Tolva (en inglés llamada “Trailer Suction Hopper Dredger” – abreviado a TSHD). La capacidad de la draga que se utilizará estará en función del proyecto que contrate el traslado de material hacia el mismo. Se estima que serán dragas de entre 5000 m³ a 15000 m³ de capacidad de empresas internacionales dedicadas a estos tipos de obras de dragado y bombeo, y certificadas adecuadamente por control de calidad. Las mismas deben cumplir con las normativas requeridas internacionalmente y por la Autoridad Marítima de Panamá, tales como la LL Convention, Solas 1974, MARPOL 73/78 y la Licencia de Operación para el Transporte de Arena o cualquier otro mineral y materiales de construcción a través de barcazas.

Dragado de fondo marino

Una vez que se encuentra en el área de dragado, el tubo de succión se baja hacia el lecho marino, las bombas de dragado se ponen en marcha y el dragado comienza. Durante el dragado, los cabezales de arrastre raspan el lecho marino y aflojan el material a dragar. La mezcla de sedimentos y agua es subida a través del tubo de succión y bombeada hacia la tolva. Durante la carga, con sus cabezales de arrastre sobre el lecho marino, la draga TSHD navega a una velocidad bastante lenta. La velocidad de arrastre depende de las condiciones locales y del material que se está dragando y por lo general no excederá de unos cuantos nudos. Las siguientes figuras muestran a una draga TSHD durante el proceso de carga, y una impresión del cabezal de arrastre.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.



Fuente. Empresa Promotora
Figura 6. Draga de succión



Fuente. Empresa Promotora
Figura 7. Cabezal de Arrastre

Almacenamiento de arena submarina en la draga

El material que es aspirado por las tuberías de succión es vertido en la tolva donde el material sólido se decanta al fondo. Las partículas sólidas del material dragado se asientan en la tolva y el agua en exceso esta evacuada a través del sistema de rebosamiento. Este sistema de

rebosamiento puede ser ajustado en altura, con el fin de optimizar la producción y minimizar las pérdidas de las partículas finas.

Cuando el calado de la embarcación llega a la marca llamada “carga de dragado” o cuando las circunstancias no permiten que se siga cargando, se suspenderá el dragado y el tubo o tubos de succión serán alzados sobre la cubierta. El barco entonces navega cargado con el material dragado hacia el área de descarga.



Fuente. Equipo consultor del EsIA
Figura 8. Vista de fondo marino a dragar



Fuente. www.boskalis.com

Figura 9. Tolva en draga de succión

Traslado de arena submarina hacia los proyectos que lo requieran y descarga.

Una vez llenada la tolva, se procede a llevar hasta el proyecto donde este será utilizado. Para descargar el material dragado desde una draga de succión autopropulsada con Tolva, existen varias posibilidades u opciones:

1. Descargar abriendo las compuertas del fondo de la embarcación;
2. Descargar por bombeo a través de la tubera sobre la proa, también conocido como lanzamiento en arcoíris;
3. Descargar por bombeo a través de tubos a un área de reclamo;
4. Descargar por bombeo a través de tuberías a un pontón de aspersión;
5. Descargar por bombeo a través de tubo de succión;
6. Descargar por barcazas de transbordo.

El alcance de este instrumento ambiental no contempla el traslado ni el depósito de la arena extraída en el sitio final, así como tampoco las medidas ni los impactos de dicha actividad, los cuales deben ser parte del instrumento del proyecto que solicite utilizar arena de esta

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 44
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

concesión. Solamente se menciona que las opciones 1, 2 y 3 son las que más probablemente se utilizarán por el tipo de uso que se le pretende dar a esta arena, que son rellenos.

Lapsos de No Actividad

Durante el tiempo que dure la concesión, habrá lapsos de tiempo (meses o incluso años) donde la misma no será utilizada. Estos lapsos de tiempo implican que el fondo marino puede recuperar parte de las comunidades bentónicas por medio de la colonización de las comunidades circundantes. Esto es posible considerando que no existen actualmente comunidades complejas así como los corales dentro del polígono de la concesión y sus alrededores inmediatos.

5.4.4 Abandono

La fase de abandono inicia una vez culmine la concesión otorgada para la extracción. Dado que las medidas colocadas en este estudio indican acciones inmediatas en caso de algún derrame accidental de hidrocarburo, y que no debe quedar pasivos ambientales cada vez que la concesión se utilice, el abandono consiste básicamente en dejar de utilizar el área y proceder con la documentación ante las autoridades pertinentes (MICI, Municipios, Miambiente) para considerar el cierre del proyecto.

5.4.5 Cronograma y Tiempo de Ejecución de cada Fase

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución del proyecto.

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 45
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

Tabla 4. Cronograma y tiempo de ejecución

	1	2	3	4	5	6	7	8	20	21
Etapa de Planificación												
Etapa de Operación												
Etapa de Abandono												

Tiempo en años

5.5 INFRAESTRUCTURA POR DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR

En esta sección se procede a explicar en qué consiste la draga de succión autopropulsada con tolva.

Una Draga de Succión Autopropulsada con Tolva (en inglés llamada “Trailer Suction Hopper Dredger” – abreviado en adelante a TSHD), es una embarcación de alta mar, autopropulsada, de flotación libre que succione y carga por medio de bomba(s) centrifugal(es) el material dragado en el interior de la embarcación, llamada la tolva. El proceso de dragado de la TSHD consiste en un ciclo de 4 etapas a saber:

1. El dragado y la carga dentro de la tolva (Llamado la etapa de dragado)
2. El transporte del material dragado hacia el sitio de descarga o deposito (etapa de navegación)
3. La descarga del material dragado en el sitio de deposito
4. El regreso hacia el área de dragado.

El dragado se lleva a cabo por medio de uno o dos tubos de succión, instalados a lo largo de la embarcación. El material es aflojado por medio de “dientes” o chorros de agua de alta presión y recogido por el cabezal de arrastre, el cual se localiza en el extremo inferior del tubo de succión. Las bombas de dragado, colocadas adentro de la embarcación o

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 46
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

eventualmente integradas en el tubo de succión mismo, levantan la mezcla de suelo y agua hacia la cavidad de la tolva.

Después de llenar la tolva, la draga TSHD deja de succionar el material, eleva el tubo de succión y el cabezal de arrastre sobre la cubierta y navega hacia el área de descarga, con una velocidad generalmente entre 8 y 15 nudos.

Llegada en el área de descarga, la draga TSHD vacía la carga de material dragado. Esto se puede hacer en diferentes formas, tal como es el vaciado rápido a través de la apertura de las compuertas del fondo de la embarcación o a través de diferentes opciones de bombeo. Estas opciones de bombeo pueden ser el llamado lanzamiento en arcoíris, u el bombeo a un área de reclamo a través de tubos de descarga.

Después terminar la descarga del material, la draga regresa hacia la zona de dragado para iniciar el ciclo de nuevo.

Este es el único equipo que se utilizaría para realizar la actividad de dragado en la concesión (polígono) y no se construirán estructuras permanentes.

5.6 NECESIDAD DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN / EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

Los insumos necesarios son los relacionados con los equipos utilizados para las actividades de extracción. El equipo utilizado para la extracción es la draga de succión autopropulsada con tolva, conocida también como TSHD por sus siglas en inglés (Trailing Suction Hopper Dredger).

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 47
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

5.6.1 Necesidades de Servicios Básicos (Agua, Energía, Aguas Servidas, Vías De Acceso, Transporte Público, otros)

Agua: durante la operación del proyecto, en la que el barco se encuentre realizando la actividad de extracción de arena submarina, el proyecto contará con abastecimiento de agua potable para la dotación del personal que labore dentro del barco. El agua se carga en el puerto de donde salga la embarcación.

Energía: para la operación del proyecto no es necesario la contratación de algún servicio con empresas de distribución de luz. La energía de la draga proviene de su combustible.

Aguas Servidas: durante las operaciones de extracción el barco contará con baños para usos de los trabajadores, que forman parte de la draga.

Vías de acceso: El proyecto no cuenta con vías de acceso. El acceso al polígono es a través de la vía marítima, desde un puerto cercano al polígono del proyecto.

La provincia de Colón cuenta con los puertos: Manzanillo International Terminal (MIT), Cristóbal – Panamá Ports Company (PPC) y Colon Container Terminal (CCT), los cuales podrán ser opciones para el barco que zarpe hacia el polígono del proyecto.

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 48
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		



Fuente: Archivo fotográfico del equipo consultor

Figura 10. Puerto Colón Container Terminal -CCT

Transporte público: Debido a que el polígono del proyecto se encuentra en mar adentro, no hay transporte público que dé acceso a este.

5.6.2 Mano de Obra (Durante la Construcción y Operación), Empleos Directos e Indirectos Generados

La etapa de operación se requiere un aproximado de 15 trabajadores, que consisten en la tripulación de la draga succionadora que estarán controlando y manipulando los equipos de la embarcación y la conducción de este a los sitios de destinado de la arena.

- . Entre las necesidades de personal que tendrá el proyecto habrá:
 - Ingenieros
 - Tripulación
 - Operadores

 grupo morpho	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 49
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES

A continuación, se detalla el manejo que se dará a los desechos generados por el proyecto en la fase de operación del proyecto.

5.7.1 Sólidos

Los residuos que se generarán en la etapa de operación serán básicamente los residuos que pueda generar la tripulación dentro de la embarcación. Estos residuos están compuestos de desechos orgánicos, piezas e insumos por mantenimiento de maquinarias dentro del barco.

En la operación no se estima desechos propios de la actividad de extracción, ya que la arena se recolecta en las tolvas en la capacidad estimada.

5.7.2 Líquidos

Los desechos líquidos que puedan generarse en la etapa de operación están relacionados con las aguas servidas producidas por las necesidades fisiológicas de los trabajadores. Estas aguas se descargan en el puerto donde la draga llegue y son tratadas por empresas autorizadas para estas labores.

5.7.3 Gaseosos

Se estima la generación de residuos gaseosos propios de los gases de escape de la draga de succión autopropulsada con tolva.

5.7.4 Peligrosos

Los desechos peligrosos que puedan generarse son propios de los mantenimientos del equipo hidráulico: trapos que se contaminen de hidrocarburos e hidrocarburo usado de alguna maquinaria. Su disposición final se hará con empresas autorizadas para manejo de desechos peligrosos y las reparaciones que requiera la embarcación se harán en el astillero correspondiente.

5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO

Debido a que el proyecto se ubica dentro del Mar Caribe, este no cuenta con un uso de suelo.

5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN

El monto global de inversión inicial para ese proyecto se estima en trescientos ochenta y tres mil balboas (B/. 383,000.00).

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El Istmo de Panamá está situado sobre una miniplaca tectónica a la cual se ha denominado el Bloque de Panamá. Esta miniplaca está rodeada por cuatro grandes placas tectónicas: la Placa Caribe, al norte; la Placa de Nazca, al sur; la Placa del Coco, al sudoeste y la Placa Suramericana, al este. El límite norte está conformado por una zona de cabalgamiento conocida como el Cinturón Deformado del Norte de Panamá. Aquí la Placa Caribe y el Bloque de Panamá convergen en dirección Norte - Sur de 12 a 15 mm por año (Vega et al., 1993). El límite occidental lo conforma una zona de falla sinistral, que atraviesa el Valle Central de Costa Rica conectándose en el Caribe con el Cinturón Deformado del Norte de Panamá, y en el Pacífico con la zona de Fractura de Costa Rica.



Fuente: <http://georem.blogspot.com/>

Figura 11. Placas tectónicas que rodean el Istmo de Panamá

El límite sur lo forman dos zonas de convergencia: el Cinturón Deformado del Sur de Panamá y la Fosa de Colombia conectados entre sí por una falla de transformación sinistral localizada

al sur del Golfo de Panamá (Hardy et al., 1990; Kolarsky, 1992). El movimiento relativo predominante entre la Placa de Nazca, al sur de Panamá, y el Bloque de Panamá es del tipo transcurrente en dirección Este - Oeste (Vega et al., 1991).

El límite oriental del Bloque de Panamá no está muy bien definido ya que la zona del Darién y el Atrato denominada el Cinturón Deformado del Este de Panamá (Case, 1980; Kolarsky, 1992), es una zona de deformación difusa. Este límite generalmente se sitúa en el borde oriental de la cuenca del Atrato - San Juan (Case et. al., 1971; Pindell y Dewey, 1982); mientras Duque - Caro (1985) y Toussaint y Restrepo (1986) localizan este límite en el flanco oeste de la Cordillera Occidental de Colombia. Duque - Caro (1990) propone que el límite Este de esta zona lo constituye la falla de uramita, que es una falla de rumbo sinistral con un componente de transpresión y cuya extensión norte coincide con el trazo de la falla del Atrato; por otra parte Toussaint y Restrepo (1986) y Restrepo y Toussaint (1988) consideran que este lo constituye un cabalgamiento convergencia hacia el E. que pasa por las cercanías del Dabeiba siguiendo al sur por la zona del Carmen de Atrato para girar luego hacia el suroeste en dirección de la Bahía de Buenaventura, en el Pacífico.

De acuerdo a la sismicidad histórica (Acres, 1982; Víquez y Toral, 1987; Camacho y Víquez, 1992), la sismicidad instrumental, mecanismos focales y siguiendo criterios tectónicos, el Istmo de Panamá se ha dividido en siete provincias sismo - tectónicas principales, la zona de Fractura de Panamá, el Cinturón Deformado del Sur de Panamá, el Golfo de Chiriquí, la zona de Azuero - Soná, la zona de Panamá Central, el Cinturón Deformado del Darién, y el Cinturón Deformado del Norte de Panamá."

A continuación, se describe el ambiente físico del área de estudio:

6.1 FORMACIONES GEOLÓGICAS REGIONALES

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 53
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		

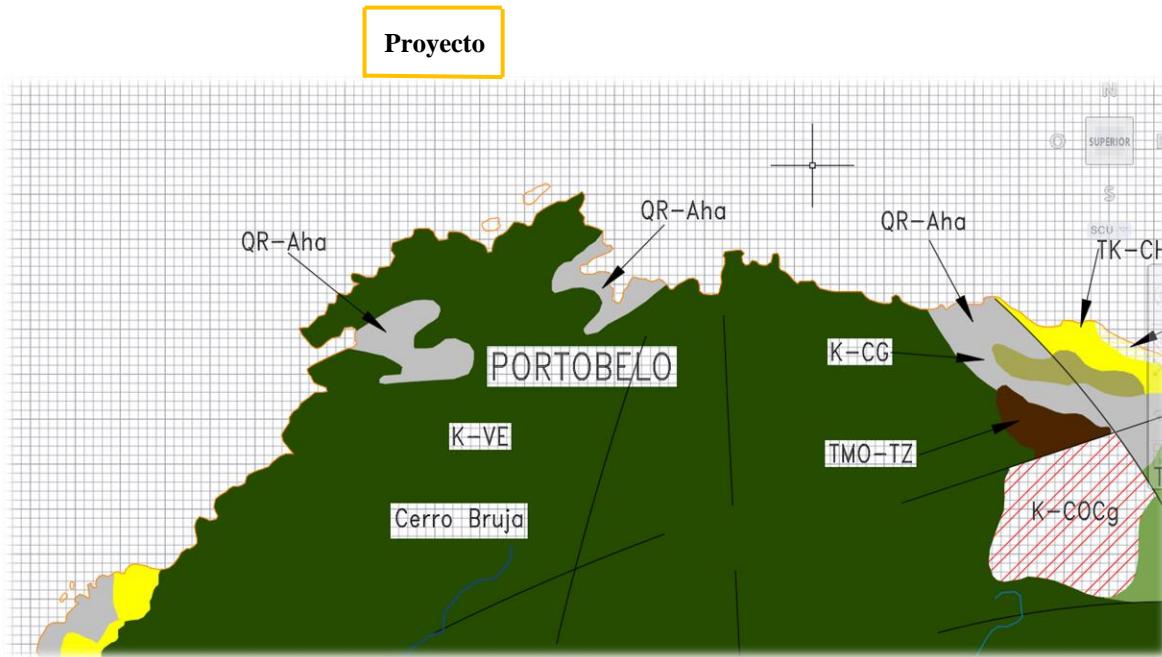
6.1.2 Unidades geológicas locales

La geomorfología de la región se caracteriza por estar conformada en sus alrededores, por cerros bajos y colinas, que influyen directamente por erosión y sedimentación, que combinado con la actividad tectónica, generan los minerales que se encuentran en el fondo marino.

Estos cerros bajos y colinas representan las zonas de contacto con las cuencas sedimentarias. Algunas de estas geomorfológicas, poseen un origen volcánico. Estos contactos (cerros y colinas bajas con las cuencas sedimentarias), fueron modificados por la tectónica de las zonas montañosas, levantándolos y fracturándolos, generando escalones. Esta zona atlántica, se caracteriza por la presencia de lavas y tobas basálticas y andesíticas alteradas. Incluye rocas intrusivas dioríticas y dacíticas del Cretáceo-Terciario en contacto con las cunas sedimentarias, compuestas de sedimentos holocenos no diferenciados del Cuaternario, principalmente compuestos de aluvión o relleno.

La geología cercana al proyecto es:

- *Grupo Aguadulce. Formación Río Hatón (QR-Aha):* Aluviones, sedimentos no consolidados, areniscas, manglares, conglomerados. Lutita carbonosa, deposiciones Tipo Delta del Cuaternario.
- *Grupo Playa Venado. Formación Playa Venado (K-VE):* Basaltos, pillow lavas. (Lavas y tobas basálticas y andesíticas alteradas. Incluye rocas intrusivas dioríticas y dacíticas), del Cretáceo-Terciario.



Fuente: Ref. Dr. A. Vergara y Mapa Geológico de los Alrededores del Canal de Panamá. Stuart & Woodring

Figura 12. Geología del área

6.1.3 Caracterización Geotécnica

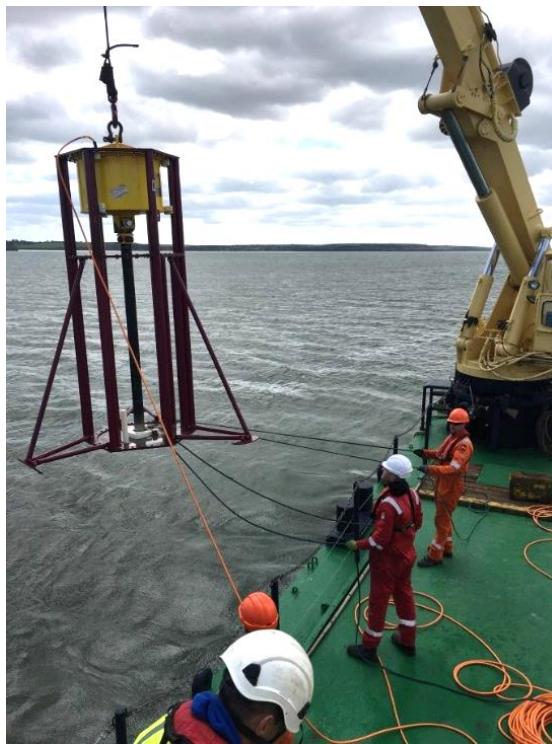
No aplica para EsIA Categoría II.

6.2 GEOMORFOLOGÍA

No aplica para EsIA categoría II.

6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

Para realizar sondeos en el fondo marino y conocer la composición del suelo, se utilizó el sistema vibrocore.



Fuente: <https://secto.ie/us/testing-of-the-sea-bed-using-a-vibro-core-rig/>

Figura 13. Ejemplo del equipo vibrocore

Dentro del polígono del proyecto, la superficie del suelo este compuesto por una capa de arena fina, con contenido fino de fragmento de conchas. A profundidades de 2.20- 2.30 se localiza capas similares, pero con piezas rocosas.

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 56
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.		



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 14. Vista del fondo marino en el área del proyecto

6.3.1 Descripción del Uso de Suelo

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe.

6.3.2 Deslinde de la Propiedad

El proyecto se ejecutará en el Mar Caribe.

Se presenta a continuación el deslinde el proyecto:

- **Norte:** Mar Catribe
- **Sur:** Proyecto “Extracción de Arena Submarina en la zona de Farallones I”
- **Este:** Mar Caribe
- **Oeste:** Proyecto “Extracción de Arena Submarina en la zona de Farallones II”



Fuente: Imagen tomada de Google Earth

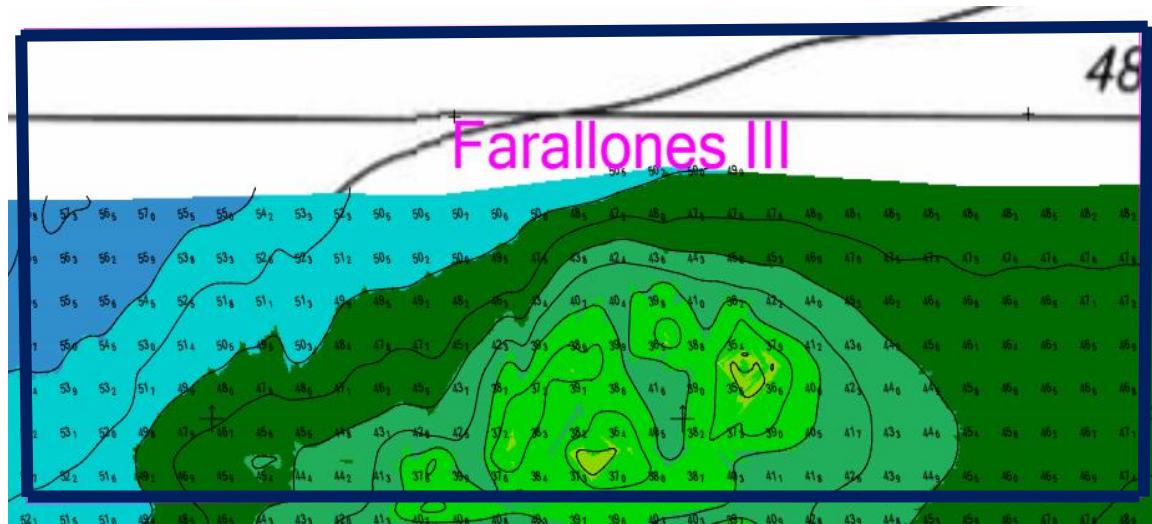
Figura 15. Ubicación del Polígono

6.3.3 Capacidad de uso y aptitud

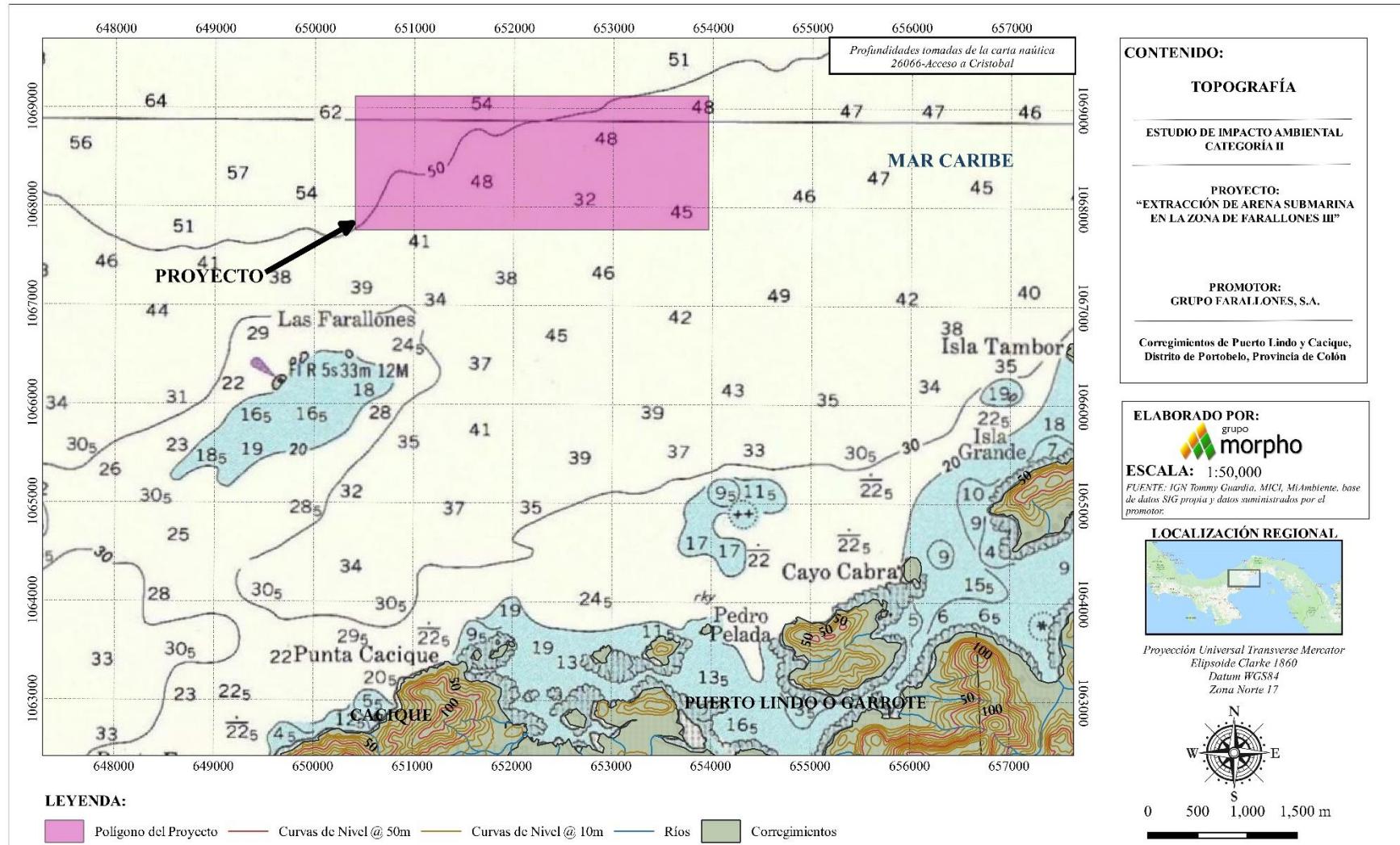
Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe.

6.4 TOPOGRAFÍA

En base a la información de la data batimétrica dentro del área del proyecto, el mismo cuenta con profundidades máximas de hasta – 57 metros. El polígono varías profundidades que van desde los -37 m hasta los -57 metros.



Mapa 2. Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1: 50.000

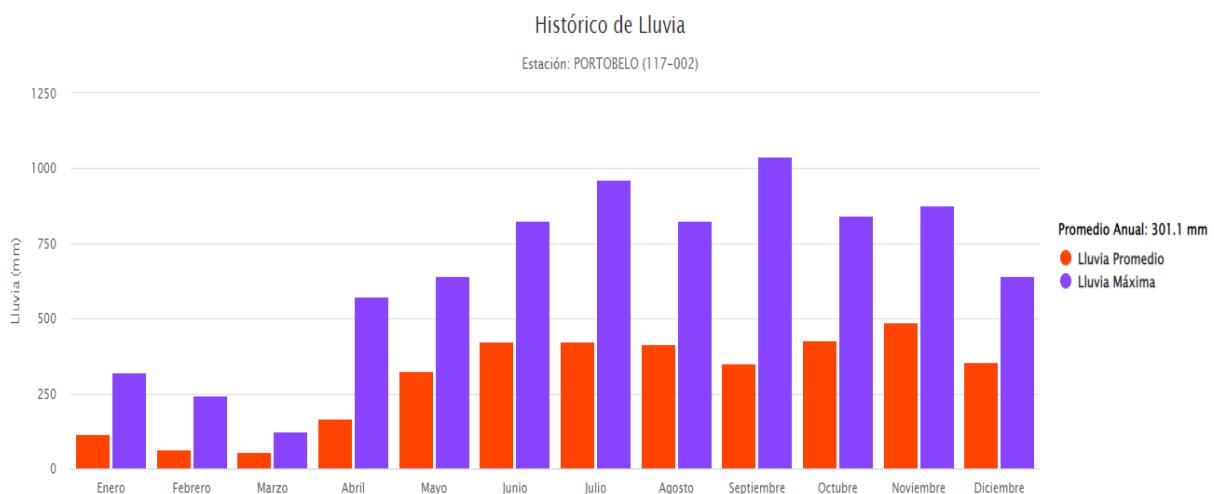


6.5 CLIMA

El clima que se presenta la costa frente al polígono del proyecto según la taxonomía de McKay es Clima tropical oceánico con estación seca corta. Este clima también se presenta en las tierras bajas de la provincia de Colón, pero con mayor pluviosidad anual y una corta, poco acentuada estación seca. Las temperaturas medias anuales son de 26.5° C en las cotas y de 25.5°C hacia el interior del continente. Las precipitaciones son abundantes, se presenta alrededor de 4,760 mm en Coclé del Norte. Este clima posee una estación seca corta de cuatro a diez semanas de duración, con precipitaciones entre 40 y 90 mm entre febrero y marzo.

Precipitación:

Los datos de la precipitación han sido registrados en la estación meteorológica de Portobelo, ubicada a unos 10.76 km del sitio del proyecto, e indican que en promedio en esta región precipitan hasta 301.1 mm anuales, teniendo un comportamiento de lluvias un tanto más intensas en julio y septiembre, para entrar de lleno en la estación seca que puede proyectarse desde enero hasta marzo de cada año.

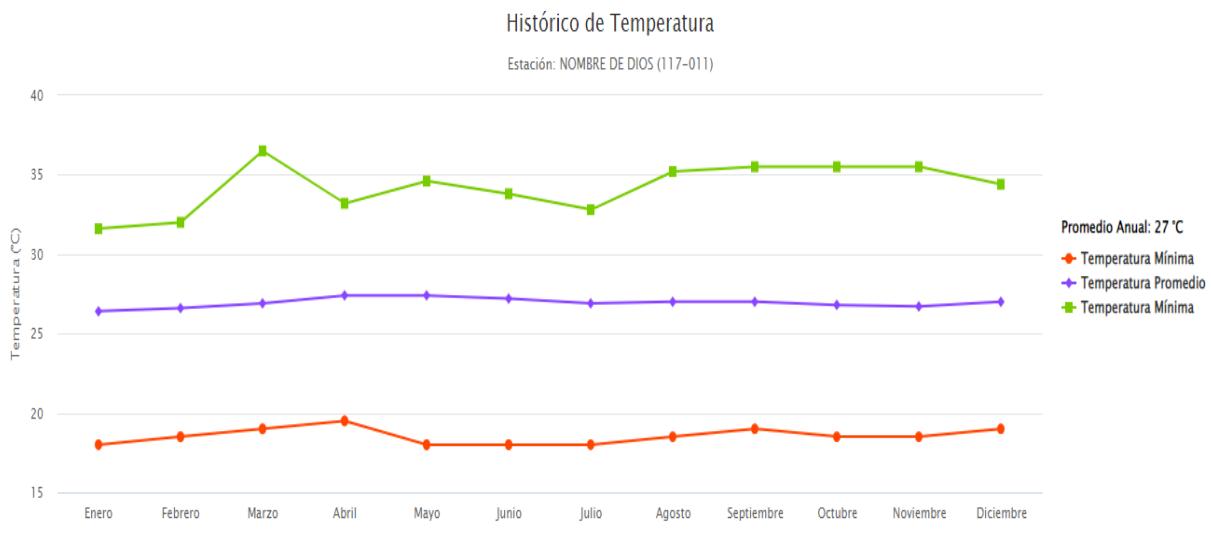


Fuente. Hidrometeorología de ETESA.
Figura 17. Histórico de lluvias.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

Temperatura:

La temperatura promedio es de aproximadamente 27 °C teniendo un comportamiento muy parejo durante todo el año. De la estación de Nombre de Dios (a 16 km) se obtiene el siguiente gráfico.

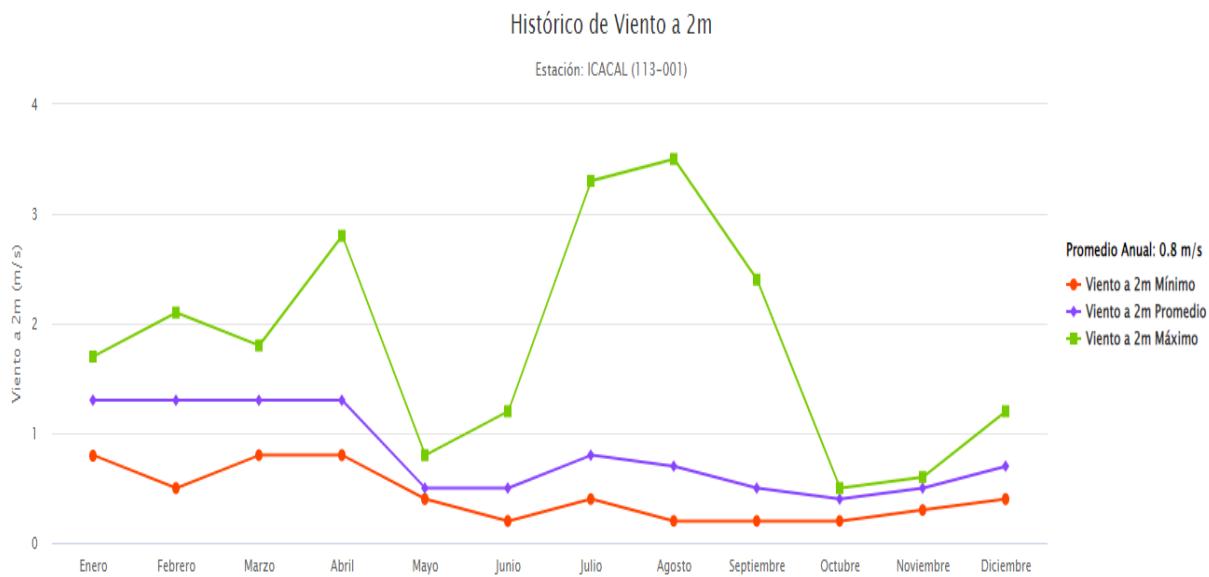


Fuente. Hidrometeorología de ETESA.
Figura 18. Histórico de temperatura.

Vientos:

Los vientos dominantes son del noreste (alisios) que promueven las sequías, mientras que las lluvias más intensas son provocadas por vientos del suroeste que mueven mucha precipitación. De la estación meteorológica de Iacal en el corregimiento de Salud se puede ver que la velocidad promedio es de 0.8 m/s a 2m.

En general se da un comportamiento bastante irregular en donde los meses de junio a agosto donde hay picos de hasta 3,5 m/s.



Fuente. Hidrometeorología de ETESA.
Figura 19. Histórico de velocidad del viento a 2m.

6.6 HIDROLOGÍA

El proyecto se encuentra dentro del Mar Caribe. El polígono se ubica frente a una franja de tierra que pertenece a la cuenca hidrográfica 117 Cuenca Hidrográfica Ríos Chagres y Mandinga, siendo el principal el río Cuango.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.



Imagen tomada de Hidrometeorología de ETESA.

Figura 20. Cuencas Hidrográficas

En este caso, el proyecto no tiene interacción con agua dulce, solamente con el agua del mar. Es por esto que se tomaron muestras de agua de mar para conocer su calidad como línea base.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales



Fuente. Equipo consultor del EsIA

Figura 21. Ubicación de los puntos muestreados

Bacteriológicos

Coliformes totales

Físico- químicos

pH, temperatura, sólidos suspendidos totales, DBO₅, DQO, aceites y grasa, fosforo total, nitrógeno total, nitrógeno amoniacal, nitrato.

El análisis de laboratorio del agua en el sitio en donde se desarrollará el proyecto fue realizado por Corporación Quality Services, S.A.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.



Fuente. Equipo consultor del EsIA
Figura 22. Muestreo de agua

Resultado de los muestreos:

Tabla 5. Resultados medición de calidad de agua

Parámetro	P1	P2	P3	P4	Decreto Ejecutivo No. 75 de 2008	Incertidumbre	L.C	Unidad de Medida	Método
Temperatura	27.7	27.6	27.7	27.6	3*CAT	0.471	0.1	°C	SM 2550-B
pH	7.50	7.51	7.51	7.52	6.5 -8.5	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500.HB
Aceite y Grasas	< 5.0	< 5.0	< 5.0	< 5.0	< 10	0.133	5	mg/L	EPA 1664 A
Demandा Química de Oxígeno	25	31	28	27	N/A	0.173	3	mg/L	HACH 8000
Demandा Bioquímica de Oxígeno	< 2.0	< 2.0	< 2.0	< 2.0	3 - 5	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Totales	<100	< 100	< 100	< 100	N/A	0.200	1	UFC/100 ml	SM 9222 B
Sólidos Suspendidos Totales	14.1	9.1	13.7	13.4	<50	0.021	2.42	mg/L	SM-2540 B
Nitrato	3.9	5.4	4.2	3.9	N/A	0.053	0.3	mg/L	HACH 8039
Nitrógeno Amoniacal	1.0	0.9	0.9	0.8	N/A	0.728	0.4	mg/L	HACH 10031
Nitrógeno Total	6.0	7.0	6.0	5.0	N/A	0.137	2.0	mg/L	HACH 10072
Fósforo Total	0.97	0.92	0.86	0.94	N/A	0.025	0.02	mg/L	HACH 8190/8048

Fuente: Corporación Quality Services, S.A.

Los análisis de la muestra de agua presentaron esta información:

En general los parámetros analizados prestan valores conformes con la respectiva normativa, en los cuatro (4) puntos muestreados dentro del polígono del proyecto.

Ver el Informe con los resultados del monitoreo de calidad de agua natural en los Anexos.

6.6.1a Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe.

6.6.1b Corrientes, mareas y oleajes

El estudio de la correntometría lagrangiana se realizó el 20 de febrero del presente año. Las mediciones fueron efectuadas en período de cuadratura lunar en la fase de marea baja 6 horas, según tabla de marea ACP 2023 (Sector Caribe). Se presenta a continuación la información de arrojada por el Estudio Oceanográfico en el área del proyecto:

Mareas y Oleajes

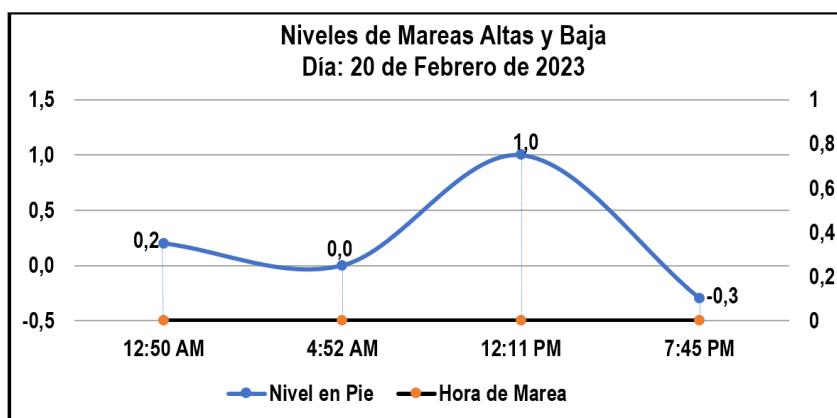
En la costa panameña sector Caribe son características las mareas semidiurnas de acuerdo con el criterio de Coutier2 $F=0.25 - 1.5$ con una marcada desigualdad diaria en las alturas de las pleamaras y bajamaras.

En la mayoría de las ocasiones la amplitud de la marea oscila entre los 20 y los 30 cm y rara vez exceden estos valores, sin superar jamás los 50 cm. De acuerdo con (Arauz, 2002) las mareas en el Caribe generalmente son de poca amplitud $< 0.5m$. Se tiene un rango medio de 27 cm y el rango extremo de la misma es de 0.46 m.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

Su acción física sobre la dinámica del medio marino y el litoral es reducida, es decir, que estas generan pequeñas velocidades de corrientes, sin embargo, durante las fases lunares muestran acciones fuertes por dicho efecto de oleajes, es importante en la autorregulación del área costera siendo la bahía clasificada como semi abierta (Lizamo, 2006).

En la Figura 23, se puede observar la amplitud y estado de la marea durante las mediciones; las cuales correspondieron a la fase de cuadratura y la marea es semidiurna, con dos mareas bajas y un alta.



Fuente: Nivel del Mar Predicho. Tabla de Marea. Autoridad del Canal de Panamá 20/2/2023.

Figura 23. Niveles de Marea Altas y Bajas

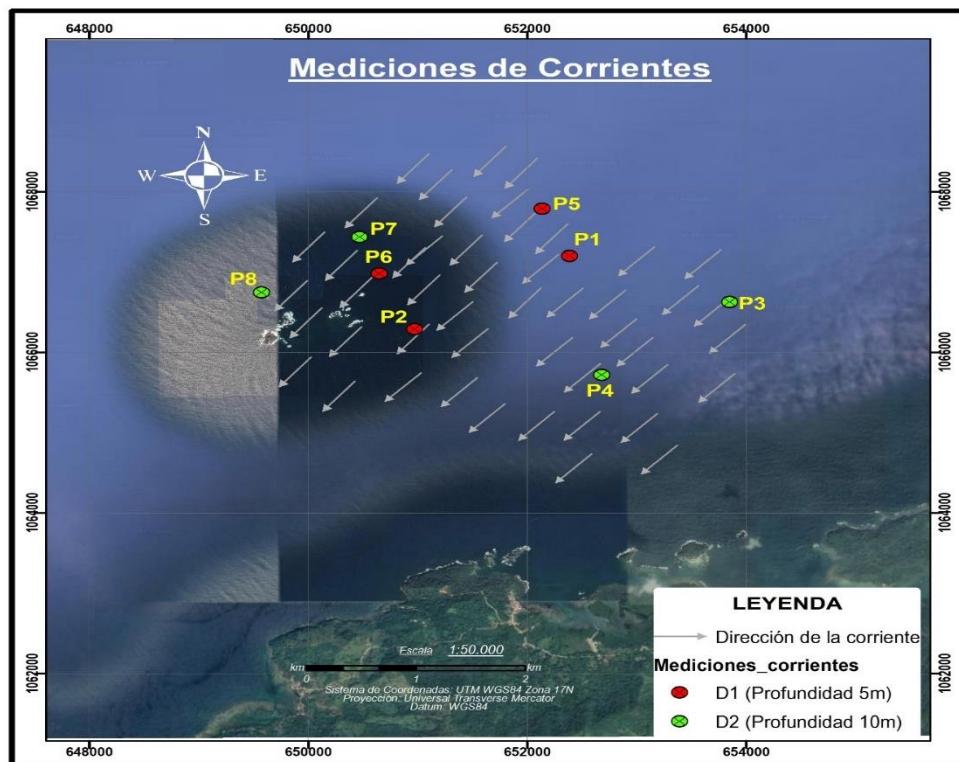
Corrientes

Correntometría lagrangiana

En zonas costeras, la topografía local ejerce una gran influencia en este movimiento, de tal forma que, para caracterizar el patrón general de circulación, es necesario conocer la trayectoria (movimiento Lagrangiano) que sigue un determinado volumen de agua, el cual es el resultado del balance de fuerzas que actúan sobre él. Por lo tanto, este movimiento refleja el resultado final de estos agentes forzantes, sin identificarlos ni cuantificarlos, pero permitiendo obtener una visión general del sistema de circulación de un área determinada. Bajo esta perspectiva, los comportamientos y magnitudes del campo de velocidades son indicadores del transporte de masa del

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

cuerpo de agua y de los procesos de mezcla que ocurren en el mismo y determinar las posibles trayectorias de la corriente en estratos determinados.



Fuente: Nivel del Mar Predicho. Tabla de Marea. Autoridad del Canal de Panamá 20/2/2023.

Figura 24. Dinámica de las corrientes en los farallones, Costa Arriba de Colón

Se puede observar en la Figura 24 el traqueo de las demarcaciones realizadas durante las mediciones de deriva Lagrangiana en el área de estudio; se realizaron ocho (8) derivas, se presenta la trayectoria de la corriente a 5 m y 10 m los análisis de frecuencia. la deriva se dirige hacia el NE-SE durante el periodo de muestreo, lo que representa un desfase con las alturas y estado de la marea predichas en la tabla de marea, que se encuentra en estado vaciante. La corriente se dirige hacia la parte interna de la Bahía, posiblemente por el efecto forzante que ejerce el viento en el área y a la influencia con áreas más someras; el cual mantenía una velocidad de 2.82 m/s y provenía del componente Noreste. Sin embargo, es probable que se produzcan corrientes durante los cambios de niveles del mar y ante un debilitamiento del campo de viento sigan la dirección a las fluctuaciones de esta.

Mientras, que el análisis de frecuencia presenta que el 30% la intensidad de la corriente es de muy débil a débil 1.47-2.82m/s a 10m de profundidad y el 50 % a moderada de 2.82 m/s a 5m de profundidad. Las velocidades de los derivadores ubicados en el nivel bajo (10 m) alcanzaron un promedio de 2.82 m/s con dirección media hacia el SE, 120°.

Sin embargo, se observa también el efecto de la corriente durante la vaciante o marea bajando y es que las aguas se retiran de la bahía, de Norte a Sur y su dinámica se proyecta de inverso durante otras épocas del año de Oeste a Este. Ver en los Anexos el Estudio Oceanográfico completo.

6.6.2 Aguas Subterráneas

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe.

6.6.2.a Identificación de Acuífero

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe.

6.7 CALIDAD DE AIRE

Se hicieron pruebas de ruido ambiental y material particulado (PM-10) para verificar las condiciones de línea base en la costa del poblado de José Pobre, que se encuentra frente al proyecto aunque a más de 3 km. Esto se hizo de esta manera por ser la población más cercana (lugar poblado).

El 15 de marzo de 2023 se hizo un monitoreo de calidad del aire, donde se hizo una verificación de Material Particulado (PM-10). Se obtuvo como resultado promedio en 1 hora un total de 23.2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. La medición se hizo con un equipo marca Extech, modelo VPC300, se utilizó un GPS marca Garmin modelo GPSmap 60CSx.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.


Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 25. Ubicación de las Mediciones de Calidad del Aire.

6.7.1 Ruido

Se hizo un monitoreo de ruido el día 15 de marzo de 2023 para verificar los niveles de ruido en el muelle de José Pobre, para tener una línea base en la zona poblada más cercana.

La medición se hizo con un sonómetro marca Quest, modelo SoundPro SP DL-1, se utilizó una estación meteorológica marca Ambient Weather, modelo WM-4 y un GPS marca Garmin modelo GPSmap 60CSx.

Tabla 6. Resultados medición de ruido ambiental

Estación	Promedio			Decreto Ejecutivo 1 de 2004 Leq dB(A)	Observaciones
	L max	L min	L eq		
PM-01 Muelle José Pobre	69	38.4	48.9	60	Personas circulando y conversando en los alrededores.

Fuente: Elaboración propia.

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

En el punto estudiado el resultado se encuentra por debajo de la norma.

Adicional al monitoreo de ruido, también se realizó un monitoreo de vibraciones ambientales para asegurar una línea base en el sitio considerado más cercano, de modo que se pueda comprobar la no afectación en este parámetro en el momento en que haya actividad de dragado. Las conclusiones del estudio fueron las siguientes:

Durante el monitoreo la frecuencia máxima se dio en el eje transversal con 125.0 Hz a una velocidad pico particula de 0.13 mm/s. En el eje longitudinal la frecuencia máxima fue de 0.5 Hz con una velocidad pico particula de 0.19 mm/s y en el eje vertical la frecuencia máxima fue de 45.5 Hz con una velocidad pico particula de 0.19 mm/s. Con base en los datos del monitoreo, los desplazamientos máximos por cada componente de velocidad o pico de la partícula (VPP) en la estación evaluada para el proyecto “Farallones I, II y III”, presentan niveles en cumplimiento con el anteproyecto de Vibraciones Ambientales Panamá.

En los anexos se presenta los informes completos.

6.7.2 Olores

No se percibieron olores desagradables en la zona visitada. Los proyectos de esta índole tampoco son fuentes generadoras de olores. En la etapa de operación del proyecto se considera que no existirá generación de olores desagradables o molestos.

6.8 ANTECEDENTES SOBRE LA VULNERABILIDAD FRENTE A AMENAZAS NATURALES EN EL ÁREA

PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S.A.

De acuerdo a la sismicidad histórica (Acres, 1982; Víquez y Toral, 1987; Camacho y Víquez, 1992), la sismicidad instrumental, mecanismos focales y siguiendo criterios tectónicos, el Istmo de Panamá se ha dividido en siete provincias sismo - tectónicas principales:

- La zona de Fractura de Panamá
- El Cinturón Deformado del Sur de Panamá
- El Golfo de Chiriquí
- La zona de Azuero - Soná, la zona de Panamá Central
- El Cinturón Deformado del Darién
- El Cinturón Deformado del Norte de Panamá

Estando el polígono del proyecto dentro de esta zona “Cinturón deformado del Norte de Panamá” se coloca la información de estudios recientes sobre esta área:

En base a estudios recientes de sismicidad histórica (Camacho y Víquez, 1992; 1993a) nos permiten afirmar que esta zona es mucho más activa de lo que se pensaba anteriormente. El Segmento Oriental ha sido sacudido por un evento muy fuerte, que causó daños severos a las obras del Canal Francés y en menor grado a edificaciones en Colón y Panamá el 7 de septiembre de 1882 (Víquez y Total, 1987; Mendoza y Nishenko, 1989; Camacho y Víquez, 1992; 1993). Anteriormente se pensaba que el Segmento Oriental era mucho más activo que el segmento Occidental, Camacho y Víquez (1992) han demostrado que al menos cuatro eventos con $Ms > 7.0$ han sacudido esta última zona durante los últimos 200 años, el 7 de mayo de 1822, el 20 de diciembre de 1904, el 24 y el 26 de abril de 1916 y el 22 de abril de 1991."

6.9 IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A INUNDACIONES

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe.

6.10 IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS PROPENSOS A EROSIÓN Y DESLIZAMIENTOS

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este punto describiremos los aspectos relacionados con el ambiente biológico, la flora, la fauna y ecosistemas frágiles; que se verán intervenidos durante los trabajos a realizar en la zona de influencia directa del Proyecto.

La Biota marina son aquellos organismos que se encuentran en la columna de agua o aquellos organismos que viven en la superficie de los fondos marinos (epifauna) o enterrados en ellos (infauna). La biota marina se distribuye entre la zona litoral, sublitoral y los fondos de grandes profundidades (batial, abisal y hadal) y su mayor biodiversidad se concentra en la zona litoral, mientras que la zona sublitoral es relativamente pequeña, hay sobreposición de diversos hábitats que ocasionan una merma en el número de especies (Earll & Erwin, 1983).

La biota marina de Farallones en Portobelo Colon está constituida por Poliquetos, Moluscos, Crustáceos y Equinodermos, algas de diversos tipos, así como, minúsculos organismos que a veces se capturan especies que pertenecen al Meroplancton (aquellos conformados por larvas de invertebrados y alevines de peces que solamente pasan una parte de su ciclo de vida como miembros del zooplancton). Kwiecinski y colaboradores (1994).

7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA

Pastos Marinos y Corales

Los pastos marinos y corales dentro de la zona fueron analizados a través de literatura, fotos y videos submarinos del área.

Resultados

En el área del proyecto, mediante el uso de un Dron AQUAROBOTMAN, se hicieron fotos y videos del fondo, determinando que, dentro de los polígonos de extracción de arena, no hay crecimiento de

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

corales o colonias de arrecifes de corales o pasto marino presente y los que se han reportado se encuentran hacia la costa en aguas más someras, inclusive dentro de los límites del Parque Nacional Portobelo.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 26. Utilización de Dron AQUAROBOTMAN



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 27. Vista del fondo marino del polígono del proyecto Polígono I



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 28. Vista del fondo marino del polígono del proyecto Polígono II



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 29. Vista del fondo marino del polígono del proyecto Polígono III

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que el mismo se ubica en el Mar Caribe

7.1.2 Inventario de Especies Exóticas, Amenazadas, Endémicas y en Peligro de Extinción

En cuanto a la línea base establecida para el presente estudio, podemos mencionar que no existe alguna especie que se encuentre protegida por la legislación nacional (EPL) o especies consideradas dentro del Apéndice II de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, por sus siglas en inglés) o ninguna otra que se encuentre reportada como especie en peligro por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

7.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso del suelo en una escala de 1:20.000

Para este estudio no es aplicable este mapa, debido a que el proyecto se ubica en el Mar Caribe.

7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA

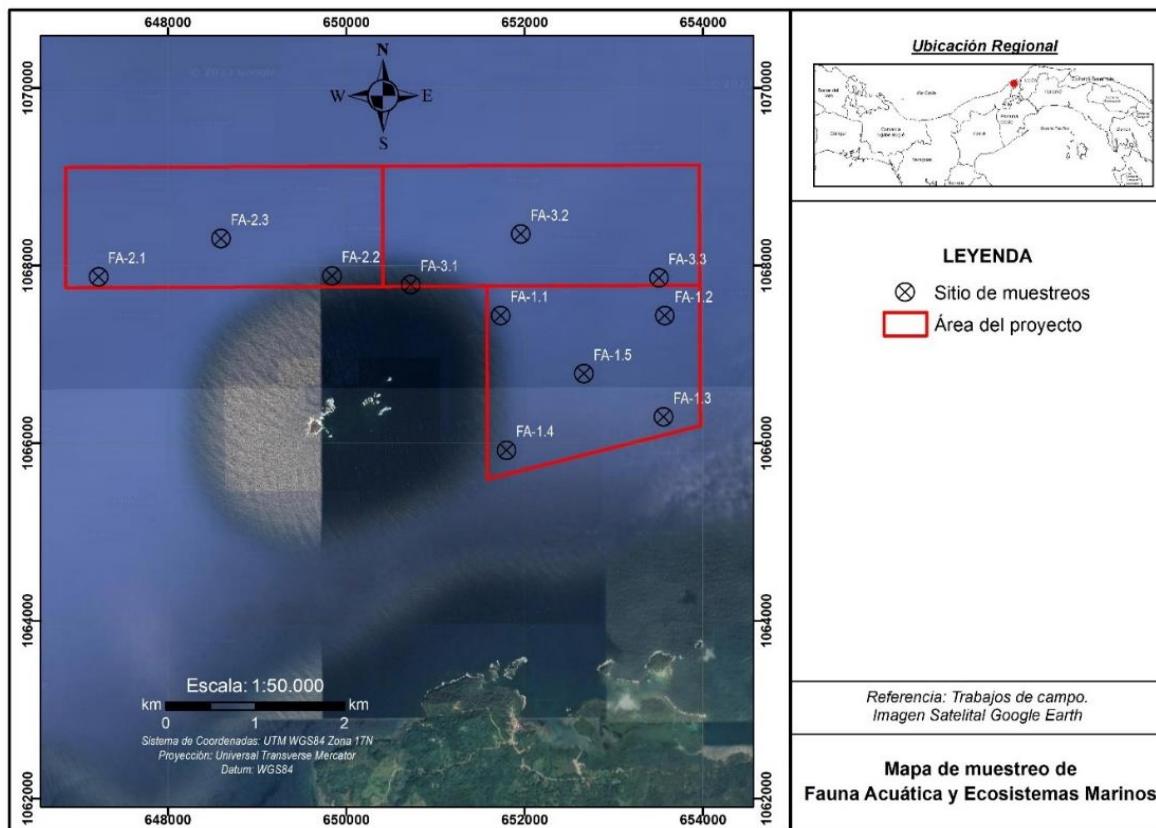
Durante los días 18-19 de febrero de 2023, se realizó un muestreo biológico marino cercano al Peñón de Farallón, Portobelo-Colon. En el área de estudio se muestrearon 11 estaciones de coletas para Bento marino y tres áreas donde se realizó arrastre de Fitoplancton y zooplancton. En la siguiente tabla se identifican los sitios de muestreo del medio biológico marino. Al polígono de este proyecto le corresponden los sitios FA 3.3, FA 3.4, FA 3.5, el resto de los análisis son complementarios para verificar las condiciones circundantes y asegurar que sus características sean similares.

Tabla 7. Coordenadas de los sitios de muestreos de fauna marina

SITIOS	COORDENADA ESTE	COORDENADA OESTE
FA 1.1	651735	1067434
FA 1.2	653575	1067432
FA 1.3	653561	1066291
FA 1.4	651798	1065917
FA 1.5	652667	1063778
FA 2.2	649841	1068661
FA 2.3	649844	1067879
FA 2.5	648600	1068298
FA 3.3	653507	1067856
FA 3.4	650727	1067779
FA 3.5	651959	1068349

Fuente: Equipo consultor del EsIA

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 30. Puntos de Colecta de Fauna Acuática

Muestreo de Fitoplancton

Para la realización de estos monitoreos se utilizó la siguiente metodología:

Muestreo de campo Fitoplancton. Para la colecta de muestras se utilizó un bote de fibra de vidrio a motor fuera de borda, en el cual se realizaron arrastres superficiales de cinco minutos de duración a una velocidad de 1 nudos, con redes cónicas simples de 100 μm de poro de malla y 30 cm de diámetro y colector de 50 micras. El fitoplancton se preservó con solución de lugol.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 31. Colecta de Fitoplancton con red y preservado de muestras

Para el análisis de cuatro (4) muestras de fitoplancton, se revisó un volumen aproximado de 80 mililitros; el tratamiento que se le aplicó para identificar las muestras fue el siguiente:

De cada recipiente se tomó un total de 20 ml, preparándose 10 placas de 0.02 ml (=una alícuota), las mismas fueron cubiertas con un cubreobjetos de 22 mm x 22 mm, posteriormente se realizaron barridos por toda el área, esto utilizando un microscopio óptico trilocular (Amscope T120b), las especies encontradas se les tomaron fotos con una cámara adaptable marca Amscope MT500 de 5 Mpx.

Las especies encontradas fueron separadas a nivel de división (Chlorophytas, Charophytas, Cyanobacteria, Bacillariophytas y Miozoa (Dinophytas)) clasificación tomada de Guiry, M.D. & Guiry, G.M. (2019).

La identificación taxonómica de las microalgas, observadas en las muestras analizadas, se realizó utilizando literatura ficológica especializada, las que incluyeron: claves indentadas, claves ilustradas, descripciones, manuales, iconografías diatomológicas, libros de textos, como, por ejemplo, las de Wehr et al. 2015 y Soler et al. 2012, los nombres de las especies fueron comprobadas en el sitio web

algaebase (Guiry, M.D. & Guiry, G.M. 2019) y Diatoms new taxon file (Potapova et al. 2019). González de Infante (1988), Dillard (1990, 2000), Wehr y Shealht (2003), Parra et al., (1982, 1983); Soler et al., (2012), e iconografías de autores como Kramer y Lange-Bertalot (1986, 1988, 1991), Universidad de Concepción (2011), entre otros.

Muestreo del Zooplancton

Para realizar este monitoreo se utilizó la siguiente metodología:

Para el zooplancton, en el muestreo de campo. Para la colecta de muestras se utilizó un bote de fibra de vidrio a motor fuera de borda, en el cual se realizaron arrastres superficiales de cinco minutos de duración a una velocidad de 1 nudo, con redes cónicas simples de 200 μm de poro de malla y 30 cm de diámetro y colector de 80 micras, para la obtención de zooplancton, el cual fue preservado con formol al 4 % neutralizado con tetraborato de sodio hasta obtener un pH entre 7 y 8.

Para la cuantificación de los organismos del zooplancton se utilizó el método de Frontier (Boltovskoy 1981), que emplea una cámara Dolfus y los resultados se expresaron en org.m-3, luego de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Q = A \times D \times CC$$

Dónde: Q = Volumen de agua filtrada por la red

A = Área de la boca de la red

D = Distancia recorrida por la red

CC = Coeficiente de filtración (1)

Coef. Corrección = Q/Vol. estandarizado (1, 10, 100 o 1000 m³); El Volumen estandarizado que se trabajó fue de 10 m³.

- Descriptiva: Los resultados que se detallan corresponden a las comunidades de zooplancton que conforman el ecosistema describiendo las características más importantes de estos organismos, su presencia y comportamiento con relación a variables ambientales.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- Observacional: Se observaron las condiciones ambientales del área de estudio y su dinámica dentro de la Bahía de Limón (provincia de Colón), en donde se concentran los organismos. Además, se observó las muestras en equipos microscópicos en el Laboratorio.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 32. Muestreo de Benthos Marinos, Comunidades Infaunales

Muestreo del Benthos Marinos. Comunidades Infaunales

El análisis del bento marino consistió en la colecta utilizando el método más común, el dragado, con la ayuda de Muestreador de Fondo Marino draga tipo EKMAN, con un área de atrapada 15x15 cc operada desde una embarcación. Se tomaron dos muestras por sitio, que fueron colocadas en bolsas ziploc. Una vez tomada la muestra, es rotulada y fijada con formol al 5%, se llevó al laboratorio para ser lavada y pasada por un tamiz de 1.0 mm y 0.5 mm de apertura de malla para su posterior identificación.

- Determinación de las especies presentes en la comunidad, empleando un estereoscopio Leica E-400, y claves de identificación de diversos grupos taxonómicos (Fauchald, 1977; Salazar – Vallejos ,1991; y Liñeros, 1997 para los poliquetos. Abbott, 1954; Keen, 1971 para los

moluscos. Rodríguez, 1980 para los crustáceos, procurando llegar hasta el menor taxón posible.

- Densidad (N° individuos/m²), para lo cual, se determinó el número de individuos por especie.

Pesquería y Avistamiento de Mamíferos

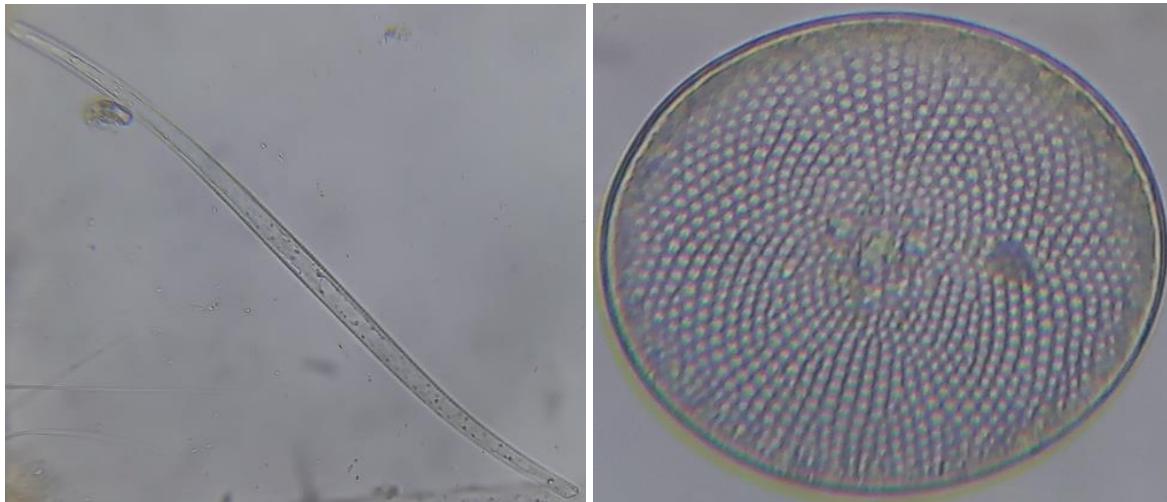
Para el análisis pesquero se realizaron entrevistas a pescadores de comunidades cercanas al área del proyecto. Además, se realiza un enfoque investigativo para ver si hay tránsito o reportes sobre avistamientos de mamíferos marinos o tortugas en la zona.

Resultados

Fitoplancton

Durante la elaboración de esta línea base, en febrero de 2023, se recopiló información de literatura perteneciente al área donde se describe que el fitoplancton está representado por 5 divisiones y 56 especies (riqueza), para toda la zona de estudio. La división Bacillariophyta es la más conspicua representando el 82 % del fitoplancton identificado. Durante este estudio, se reporta un total de 24 especies compuesta por una mezcla de organismos pertenecientes a cuatro grupos taxonómicos: Cyanobacterias, Cyanophyta, Chlorophyta, Miozoa y Bacillariophyta. El grupo Bacillariophyta se destaca por su alta contribución (75 %) a la riqueza y su presencia se evidencia en todas las estaciones monitoreadas, lo cual es característico de ecosistemas marino y costero.

Un total de 371 cel/ml, fue cuantificado durante el muestreo presentando una homogeneidad que va desde 109 cel/ml a 148 cel/ml (cuadro 2); entre las especies más abundantes podemos señalar a *Coscinodiscus asteromphalus* con 96 cel/ml, seguido de *Nitzschia longissimi* con 27 cel/ml, *Navicula* sp y *Chaetoceros affinis.*, con 24 cel/ml, *Ceratium hirundinella* con 23 cel/ml. Ver la siguiente tabla.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 33. Fitoplancton abundante *Coscinodiscus asteromphalus* y *Chaetoceros affinis*.

La distribución horizontal del fitoplancton fue homogénea. Estos valores de abundancia y biomasa se registraron hacia el sur, lo cual parece estar ligado a los efectos de las corrientes que descienden en dirección de norte a sur por efecto de la entrada y salida de canales de rocas o formaciones rocosas del área.

En Panamá, no se ha considerado aun el uso del fitoplancton como indicador de la calidad de las aguas. Sin embargo, algunas especies sí son indicadoras de algunos cambios ambientales como el aumento de nutrientes por intercambio de las masas de agua del fondo y que se encuentra asociado a la temperatura y la salinidad. En algunos casos, este fenómeno de intercambio en la masa de agua está influenciado por el tránsito de buques y que ayuda al incremento de zooplancton como fuentes primarias de la cadena trófica para algunos juveniles y adultos de moluscos, crustáceos o peces dentro de la zona.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Tabla 8. Densidad de Fitoplancton en cel/ml colectado

División	Especímenes	Cantidad colectada			TOTAL
		POL-1	POL-2	POL-3	
Bacillariophyta	<i>Amphora libyca</i>	-	6	-	6
Bacillariophyta	<i>Aulacoseira sp</i>	-	4	11	15
Bacillariophyta	<i>Chaetoceros affinis</i>	14	10	-	24
Bacillariophyta	<i>Chaetoceros denticulatus</i>	3	15	-	18
Bacillariophyta	<i>Coscinodiscus asteromphalus</i>	42	25	29	96
Bacillariophyta	<i>Ditylum brightwellii</i>	-	2	3	5
Bacillariophyta	<i>Guinardia flaccida</i>	6	9	4	19
Bacillariophyta	<i>Iconella capronii</i>	-	-	9	9
Bacillariophyta	<i>Navicula sp.</i>	8	11	4	23
Bacillariophyta	<i>Neocalyptrella robusta</i>	3	-	7	10
Bacillariophyta	<i>Nitzschia longissima</i>	7	8	12	27
Bacillariophyta	<i>Paralia sulcata</i>	3	-	2	5
Bacillariophyta	<i>Proboscia alata</i>	-	4	-	4
Bacillariophyta	<i>Pseudosolenia sp.</i>	15	4	2	21
Bacillariophyta	<i>Skelotema sp.</i>	9	-	11	20
Bacillariophyta	<i>Stenopterobia intermedia</i>	3	5	-	8
Bacillariophyta	<i>Thalassionema nitzschiooides</i>	13	2	3	18
Bacillariophyta	<i>Thalassiosira bramaputrae</i>	2	-	2	4
Chlorophyta	<i>Botryococcus braunii</i> Kützing	-	-	5	5
Chlorophyta	<i>Staurastrum longipes</i>	6	-	3	9
Cyanobacteria	<i>Anabaena sp</i>	-	1	5	6
Miozoa	<i>Ceratium hirundinella</i>	7	13	4	24
Miozoa	<i>Tripos macroceros</i>	5	-	-	5

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Miozoa	<i>Tripos sp1</i>	2	-	-	2
	TOTAL:	148	109	114	371

Fuente: Equipo consultor del EsIA

Zooplancton

Para la caracterización del zooplancton marino durante la línea base del EsIA en febrero 2023, está representado por cinco (5) filos y nueve (9) grupos básicamente. El filo Artrópoda es el más dominante representado por siete (7) especies. Los copépodos son los organismos más conspicuos con una abundancia del 80% de los organismos colectados. La riqueza para toda la zona se manifiesta con 11 especies mientras que la abundancia de especies por estación parece relativamente similar.

Tabla 9. Densidad de Zooplancton en cel/ml colectado

Filo	Grupo	Organismo	Cantidad colectada			
			POL-I	POL-II	POL-III	TOTAL
Annelida	Polychaeta	<i>Larva de Poliqueto</i>		3	1	4
Arthropoda	Cladocera	<i>Calanus sp.</i>	64	85	123	272
Arthropoda	Copepoda	<i>Copepodito</i>	3	1		4
Arthropoda	Copepoda	<i>Corycaeus sp.</i>	3	2		5
Arthropoda	Copepoda	<i>Cyclops sp.</i>	25	41	47	113
Arthropoda	Copepoda	<i>Diaptomus sp.</i>		7	1	8
Arthropoda	Copepoda	<i>Evadne sp.</i>	1	2	2	5
Arthropoda	Copepoda	<i>Nauplio copepodo</i>	6	1	4	11
Arthropoda	Copepoda	<i>Oncaeia sp.</i>	9	5	1	15
Arthropoda	Crustacea	<i>Cumacea</i>	2	2	2	6
Arthropoda	Crustacea	<i>Zoea</i>	1	1	0	2
Arthropoda	Thecostraca	<i>Nauplio cirrípedo</i>		2		2
Chaetognatha	Sagittoidea	<i>Sagitta sp.</i>	3	3	1	7

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

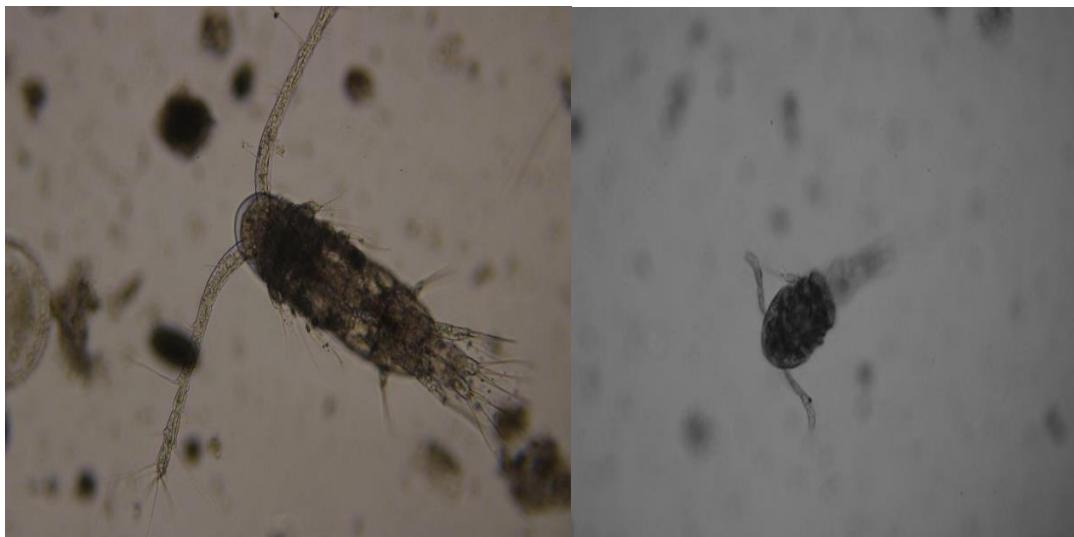
Chordata	Appendicularia	<i>Oikopleura</i> <i>sp.</i>	5	1	8	14
Mollusca	Bivalvia	<i>Larva de</i> <i>Bivalvo</i>	9	11	8	28
Mollusca	Gastropoda	<i>Larva de</i> <i>Gasterópodo</i>	0	2	0	2
TOTAL:			131	169	198	498

Fuente: Equipo consultor del EsIA

Durante este monitoreo que se realizó en febrero, se reportan un total de 498 org/m³, distribuido en cinco taxas, nueve grupos y 16 especies. De las cuales, la más abundante resultó ser *Calanus* sp, con 272 org/m³ el 55% del total colectado, seguido por *Cyclops* sp., con 113 org/m³ el 22%.

El zooplancton es de primordial importancia para el entendimiento de la transferencia energética en los ecosistemas acuáticos, pues está en la base de la cadena alimentaria y de los ciclos biogeoquímicos, y además por su sensibilidad se constituyen en excelentes indicadores de cambios en la calidad del agua y de las condiciones ambientales.

Los Cladóceros y algunos copépodos son los géneros más abundantes en las estaciones de estuarios, lo cual se debe a su condición halotolerante (Ríos-Jara, 1998; Suárez-Morales, 1990; Bradford-Grieve et al., 1999). Por el contrario, Nauplio de cirrípedo y *Sagitta* sp., son especies en la zona de mayor influencia marina, debido a que son organismos con afinidad costera-oceánica.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 34. Calanus sp., y Cyclops sp.respectivamente

Bentos Marinos

Durante la línea base de este EsIA en febrero de 2023, se analizaron un total de 11 puntos distribuidos en tres polígonos que abarca el Proyecto.

A continuación, los resultados:

Se colectaron un total de 250 organismos pertenecientes a Cuatro Phila (Anellida, Molusca, Crustáceo y Equinoderma. El grupo que mostró la mayor diversidad fueron los moluscos, con 14 taxas; seguido por los poliquetos, con nueve taxas; como se muestra en el cuadro Tabla 10.

La abundancia de organismo mantuvo el mismo orden que la diversidad. El grupo más abundante fueron los moluscos, con 127 organismos; seguido de los anélidos poliquetos, con 97 organismos; luego los crustáceos, con 24 organismos; y finalmente los equinodermos, representados por 2 especímenes.

Tabla 10. Organismos bentónicos dentro del polígono del proyecto

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

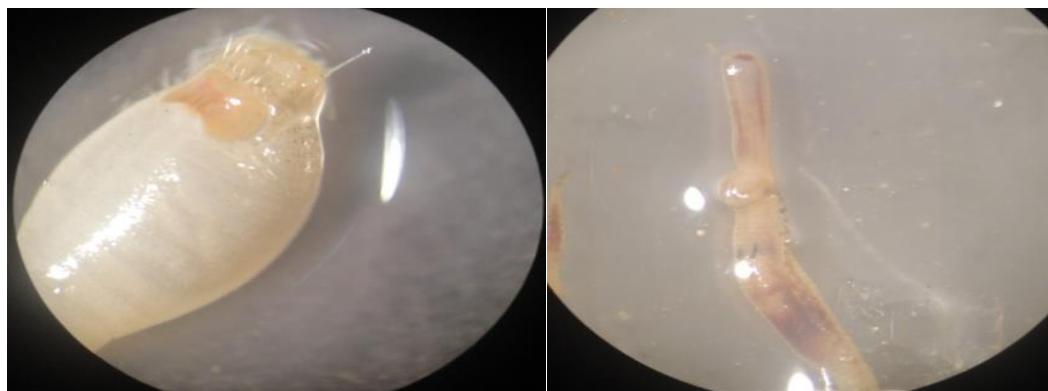
<i>Phacoides pectinata</i>						1		1		1		3
<i>Littoraria angulifera</i>	1	2				3	2			1		9
<i>Natica sp.</i>	1	3										4
<i>Nassarius vibex</i>	1	4	2	2	1	4		2	2	4		22
<i>Murex antillarum</i>	1		1		1	2	1			1		7
<i>Tellina sp.</i>	3	1	4									8
<i>Cerithium atratum</i>	1	2	1	1			1	2	1	2	1	12
<i>Cerithidea pliculosa</i>						1		1		1		3
Crustáceos	2	0	3	3	1	4	0	4	0	7	0	24
Ostrácodos				1		1		2		5		9
Copépodos	1		1	2		3		2		2		11
Anfípodos	1		2		1							4
Equinodermos	1	1	0	0	2							
<i>Ophiothrix sp.</i>	1	1										2
TOTAL:	31	38	36	22	15	31	15	23	12	24	3	250

Anélidos – Poliquetos

Los anélidos estuvieron representados por la clase Polychaeta, con un total de nueve taxa. Las subfamilias más abundantes fueron Sternaspidae con 30 organismos, Glyceridae con 21 organismos; Nereidae con 12 organismos, y Simpiculidos con ocho organismos. Estos últimos no son considerados verdaderos poliquetos y este grupo es poco conocido, abundan en el plancton, pero en su forma adulta se adhieren al fondo, rocas o se incrustan en restos de conchas de los sustratos de arrecifes [¹].

Las estaciones FA-1.2 y FA-1.3 mostraron la mayor densidad, ambas con 38 y 36 organismos cada una; esto puede deberse a las características de sustrato y la cercanía de las estaciones. Los organismos más representativos están asociados a la familia Sternaspidae.

Las familias Sternaspidae, Nephytidae, Capitellidae son especies que se encuentran de sustratos arenosos y son buenos indicadores de cambios ambientales en zonas donde hubo derrames de hidrocarburos [²].



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 35. *ternaspis* sp y *Nereida*

¹ Schulze, Anja. 2005. Simpicula (Peanut Worms) from Bocas del Toro, Panamá. Caribbean Journal Science. Vol 41., N°3.,523-527.

² Liñeros, I. 1997. Poliquetos Bénticos de Venezuela. Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente. Cumaná. Pp. 148.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 36. Glyceridae

Moluscos

Uno de los grupos bentónicos más diversos y abundantes en el trópico [³; ⁴]. En Portobelo se encuentran representados por caracoles y bivalvos de diversos tamaños y formas. Pueden resistir a cambios a pesar de su poca movilidad y vivir en diferentes tipos de sustrato [⁵].

Los moluscos estuvieron representados por 16 especies, entre las que destaca por su abundancia los bivalvos *Corbuta nasuta*, *Chione granulata* y el caracol *Nassarius vibex*. La distribución de la abundancia en las estaciones del área del proyecto fue bastante equitativa, con los máximos asociados a las zonas más someras del área del proyecto (estaciones FA-1.2 a FA-1.3). La abundancia de ciertos moluscos en sedimentos de tipo arenoso o arenoso fangosos tienen una gran importancia en la cadena trófica, ya que sirven de fuente proteica a otras especies como poliquetos, su abundancia es variable dependiendo del sustrato; y su cercanía a otros tipos de hábitats puede considerarse áreas de reclutamiento [6], que es el caso de las estaciones FA-1.2 y FA-1.3.

³ Barnes, R.D. 1980. Invertebrate Zoology. Saunders College. 1089 pp

⁴ Keen, M. 1971. Sea Shells of Tropical West America. Stanford, California. 1000 pp.

⁵ Cortés, J & A. León. 2002. Arrecifes coralinos del Caribe de Costa Rica. INBio. 136pp.

⁶ Villalaz, J., Vega, C., Avila, J., & J.A. Gomez. 2002. “Análisis temporal de macroinvertebrados bentónicos en la Playa Agallito, Chitre. Revista **Tecnociencia, Panamá**. 4(2): 111-126. 2002.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 37. *Chione granulata* y *Corbula nasuta*



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 38. *Chione granulata* y *Corbula nasuta*

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 39. *Murex antillarum* y *Nassarius vibex*



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 40. *Cerithium atratum*

Crustáceos

Un grupo exitoso en todas sus formas y tamaños está representado por copépodos y anfípodos, ambos pertenecientes al zooplancton y capturados de manera incidental, pues se encuentran en la columna de agua.

Los crustáceos colectados en general se tratan de organismos de pequeño tamaño, representantes de grupos sin valor económico alguno; sin embargo, no hay que desdeñar su valor ecológico, particularmente en la trama trófica. Similarmente a la condición observada en los moluscos, los crustáceos resultaron más abundantes en FA-3. El taxón dominante fueron los copépodos.



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 41. Copépodo y Anfípodo

Equinodermos

Un grupo poco abundante y diverso en el área del proyecto; estuvo representado por un solo género, el *Ophiothrix*, o llamado estrella quebradiza. Esta especie es muy común, enterrada en el sedimento, en zonas cercanas a los arrecifes de coral, praderas de pastos marino ⁷; Sin embargo, se reporta para este tipo de fondo arenoso.

⁷ Cortés, J & A. León. 2002. Arrecifes coralinos del Caribe de Costa Rica. INBio. 136pp.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 42. *Ophiothrix sp.*

Pesquería y Avistamiento de Mamíferos

Dentro de las comunidades cercanas se mantiene una actividad de pesca semi intensiva por parte de los pescadores artesanales, provista de botes a motor fuera de borda con tres personas por bote y que provienen de dos zonas, que son Cacique y Jose Pobre, se dedican a la actividad turística. La actividad tiene dos épocas: un alta, de abril a noviembre; y una baja, de diciembre a marzo. De hecho, señalan, que sus áreas de pesca están alejadas del área de influencia del Proyecto y lo más cercano como sitio de pesca es la parte oeste del morro de Farallones que mantiene un fondo rocoso.

Según Sr. Andrés, quien es dirigente comunitario, en este sector se benefician 40 embarcaciones y casi 100 personas. Dependiendo de la temporada pueden incursionar en la pesca con atarraya, línea o cuerda a mano y algunos otros con trasmallo, utilizando carnada viva o señuelo.

Dentro del área, a lo largo de todas las riberas, se pescan sardinas y camarón blanco con tarraya, que luego son utilizadas en sitios de pesca mar afuera para las especies objetivo, que incluyen varias especies de pargo (*Lutjanus*), la cojinúa y jureles (*Caranx*), sierra (*Scomberomorus*), varias especies de róbalos (*Cenropomus*) y meros (*Serranidae*), la barracuda (*Sphyraena*), el sábalo real (*Megalops*) y varias especies de corvinas (*Cynoscion*) y a veces de manera incidental los tiburones como

Carcharhinus melanopterus (Punta Megra). Además, hay pescadores de costa que se dedican al buceo de cambombia (*Strombus*), pulpo y cangrejo (King Crabs) en las plataformas coralinas fuera de la bahía.

Tanto Herrera (pescador entrevistado) como Godoy, coinciden que en los últimos años la pesca ha mermado o disminuido y esto muchas veces está ligado a los altos costos de los insumos.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 43. Comunidad de Jose Pobre, Costa Arriba de Colon



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 44. *Carcharhinus melanopterus* (Punta Megra) capturado en la zona

En cuanto a los avistamientos, señalan que es poco común observar ballenas, solo han visto tiburón ballena y algunos delfines, tampoco hay registros de tortugas en el área, no al menos en los últimos dos años.

7.2.1 Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción

En cuanto a la línea base establecida para el presente estudio, podemos mencionar que no existe alguna especie que se encuentre protegida por la legislación nacional (EPL) o especies consideradas dentro del Apéndice II de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, por sus siglas en inglés) o ninguna otra que se encuentre reportada como especie en peligro por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

7.3 ECOSISTEMAS FRÁGILES

Dentro del área total del Proyecto, no se registraron ecosistemas frágiles como humedales, arrecifes de corales u otros ecosistemas que proveen hábitats para especies de flora y fauna, y en particular especies migratorias y de algunas especies catalogadas en peligro.

7.3.1 Representatividad de los ecosistemas

El ecosistema más representativo que se identifica dentro del área es un bosque secundario muy joven apenas pasando de la transición de rastrojo.

El ecosistema más representativo que se identifica dentro del área marina, con un lecho arenoso sin la presencia de corales o arrecifes.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

La descripción del ambiente socioeconómico es un estudio generalizado desde la perspectiva de las ciencias sociales y económicas basada en los ingresos, educación, ocupación de la población e infraestructuras de bienes y servicios. La misma permite mostrar un panorama general del entorno donde se pretende desarrollar una actividad, obra o proyecto, con el fin de potenciar las oportunidades positivas que deriven de ellas sin que se altere de forma irreversible y/o desigual la sostenibilidad entre el ser humano, su calidad de vida y el medio ambiente. Para efectuar el análisis y descripción de la población sujeta a estudio, se consideran datos estadísticos obtenidos de forma científica y fehaciente, que puedan proveer una realidad del comportamiento social de la comunidad. Además y como parte del mecanismo de participación ciudadana a la que este tipo de estudios está sujeto a cumplir (bajo el fundamento legal del Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente), se realizan intervenciones directas en sitio para recabar datos provenientes de moradores y actores claves dentro del entorno comunitario, ya sea por medio de entrevistas, encuestas, abordajes de a pie, entre otros.

Para el presente Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”, se tomarán en cuenta las cifras socioeconómicas obtenidas en el XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2010 y algunas que recopila el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a través de sus publicaciones en el sitio web www.inec.gob.pa, considerando que en la actualidad se realiza el XII Censo y VIII de Vivienda debido a las consecuencias socioeconómicas producidas por la pandemia por SARS-COV2 a inicios del 2020, que obligó a la actual administración de gobierno a suspender su ejecución durante el periodo previsto. Por otra parte, se realizó una visita de campo a los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote) para efectuar la mecánica de participación ciudadana, en donde se abordaron a moradores de ambas comunidades, como también se logró entablar una serie de entrevistas a actores claves identificados en el recorrido de campo efectuado los días 03 y 06 de marzo de 2023.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

Los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote) pertenecen al distrito de Portobelo en la provincia de Colón. Ambos corregimientos se encuentran en la línea costera conocida como la “costa arriba”, y se caracterizan por desarrollar actividades relacionadas a las bondades naturales que poseen. Portobelo fue fundada el 20 de marzo de 1597, y se convirtió en una de las zonas portuarias más importantes de intercambio de mercancías durante los siglos XVI y XVIII a lo largo del Istmo. Portobelo y sus corregimientos aprovechan su potencial turístico y pesquero para mantener la economía local y familiar. Algunas de las actividades desarrolladas que podemos mencionar son la visita a islas con belleza exótica, buceo, playas y la pesca artesanal. En una menor escala, pero bastante practicado, se desarrolla la actividad agrícola.

El polígono del proyecto se encuentra en el Océano Atlántico y tiene como vecinos al Sur los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote), ambos pertenecientes al distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Esta cualidad que poseen estos dos corregimientos se remonta a la historia, cuando Portobelo era el punto de encuentro de sendas expediciones por el istmo panameño durante la etapa de la intervención europea al continente americano.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 45. Proyecto Los Galos de Cacique



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 46. Línea costera de Cacique

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 47. Casa de hospedaje de Puerto Lindo



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 48. Línea costera de Puerto Lindo

8.2 Características de la población (nivel cultural y educativo)

La información a continuación mostrará de forma general las características sociodemográficas de los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote). La Tabla 11, destaca que para el 2010 el porcentaje de analfabetismo de la población de 10 años y más edad fue de 2.91% y 6.08% respectivamente.

Tabla 11. Principales indicadores socio demográficos y económicos relacionados a la educación en el Corregimiento de Cacique y Puerto Lindo (Garrote)

PROVINCIA COLÓN, DISTRITO DE PORTOBELO							
LUGAR	Mediana edad de la población total	Población menor de 15 años (%)	Población de 15 a 64 años (%)	Población de 65 y más años (%)	Población que asiste a la escuela actualmente (%)	Promedio Años aprobados (grado más alto aprobado)	Analfabetas (población de 10 y más años) (%)
Cacique	28	26.42	65.04	8.54	30.87	7.7	2.91
P. Lindo	25	30.61	62.14	7.25	34.20	6.9	6.08

Fuente: INEC, Censos Nacionales de Población, 2010



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 49. CEBG Manuel A. Molinar de Cacique y el CEBG Garrote Puerto Lindo

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

A nivel de cultura y de tradiciones, las comunidades pertenecientes al distrito de Portobelo son comúnmente identificadas con los bailes congos, que son la herencia cultural de aquella época en donde los esclavos manifestaban sus emociones más profundas a través de la danza. Como actividad religiosa la costa arriba de Colón es representada por el Cristo Negro de Portobelo, cuya fiesta se celebra el 21 de octubre, en donde locales y turistas comparten distintas manifestaciones de fe y devoción al santo.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 50. Iglesia católica de Cacique y Puerto Lindo respectivamente



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 51. Cancha deportiva en Puerto Lindo

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

8.2.1 Índices Demográficos, Sociales y Económico

La superficie del corregimiento de Cacique es de 11.4km², con una población censada para el 2010 de 246 habitantes, una densidad poblacional de 21.6 habitantes por km² y una proyección estimada de crecimiento poblacional para el 2020 de 270 habitantes (INEC, 2013). Mientras que el corregimiento de Puerto Lindo cuenta con una superficie de 23.7km² y una población para el 2010 de 869 habitantes, marcando una densidad poblacional de 36.7 habitantes por km².

Tabla 12. Estimación y proyección de la población de los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote) (2016-2020).

ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS					
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Habitantes Cacique	263	270	275	276	270
Habitantes Puerto Lindo (Garrote)	984	1000	1013	1030	1035

Fuente: *Estimaciones y Proyecciones de la Población del País (año 2010-2020). Boletín No.16. Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República.*

La Tabla 13, presenta algunas características importantes de la población de los corregimientos Cacique y Puerto Lindo

Tabla 13. Algunas características importantes de la población por Corregimiento y Lugar Poblado.

POBLACIÓN	TOTAL, DE HABITANTES	Corregimiento	
		Cacique	Puerto Lindo (Garrote)
	TOTAL, DE HABITANTES	246	869
	Hombres	139	466
	Mujeres	107	403
	De 18 años y más de edad	165	552

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

		Corregimiento	
		Cacique	Puerto Lindo (Garrote)
De 10 años y más de edad	Total	207	712
	Con menos de tercer grado de primaria	7	76
	Ocupados	Total	97
		En actividades agropecuarias	20
	Desocupados	14	27
	No económicamente activa	95	379
	Analfabeta	6	43
	Con impedimento	3	7

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Contraloría General de la República. Diciembre 2010.

8.2.2 Índice de mortalidad y morbilidad

No aplica para Categoría II

8.2.3 Índices de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.

Para analizar el índice de ocupación laboral se evalúa principalmente la población económicamente activa. En la República de Panamá, se tiene que ésta es aquella que cuenta con 10 y más años, ya sea que se encuentre ocupada o no ocupada. Esto, sin considerar pensionados, jubilados, retirados, rentistas, estudiantes ni trabajadores del hogar; tampoco aquellos que están internos en instituciones como asilos, cárceles, etc. Todos estos mencionados son considerados como población económicamente inactiva. La Tabla muestra que el corregimiento de Cacique y Puerto Lindo presenta al año 2010 una población ocupada de 97 y 301 personas respectivamente, de las cuales una porción de ellas (20 personas del corregimiento de Cacique y 75 personas del corregimiento de Puerto Lindo) laboran en actividades agropecuarias. En cuanto a infraestructuras de viviendas particulares ocupadas, el corregimiento de Cacique mantiene censada hasta el 2010 un total de 66, mientras que el corregimiento de Puerto Lindo mantiene un total de 243, en ambos casos, se puede

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

evidenciar que aún existen viviendas con piso de tierra y carentes de servicios básicos como lo son el agua potable, servicios sanitarios y luz eléctrica. A continuación, se muestran más datos relevantes de las viviendas particulares ocupadas recabados en el Censo 2010.

Tabla 14. Algunas características importantes de las viviendas particulares ocupadas según los lugares poblados cercanos al área de influencia directa.

LUGAR POBLADO	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS									
	TOTAL	Con piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz eléctrica	Cocinan con leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono residencial
Cacique	66	1	8	7	6	9	0	17	26	50
Puerto Lindo (Garrote)	243	11	37	14	13	21	0	64	101	199

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Contraloría General de la República. Diciembre 2010.

El promedio de habitantes por viviendas en el corregimiento de Cacique es de 3.7 y en el corregimiento de Puerto Lindo es de 3.5, con un ingreso mensual por vivienda de B/.382.00 y B/.300.00 respectivamente. Es muy probable que el resultado del próximo censo que se realiza actualmente pueda ofrecer un mejor panorama de la situación actual de las condiciones socioeconómicas del país, principalmente por el incremento en el microemprendimiento de subsistencia en la población más vulnerable económicamente, todo esto debido a las consecuencias por la pandemia causada por el virus respiratorio SARS-COV-2, que afectó la productividad humana por razón del confinamiento obligatorio para reducir su velocidad de propagación. A continuación, se presentan otros datos que inciden en la calidad de vida de los habitantes.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Tabla 15. Principales indicadores socio demográficos y económicos de la población, por Corregimiento y Lugar poblado.

PROVINCIA COLÓN, DISTRITO DE PORTOBELO								
LUGAR POBLADO	Promedio habitantes por vivienda	Hogares con jefe hombre (%)	Hogares con jefe mujer (%)	Población que no tiene seguro social (%)	Desocupados (población de 10 y más años) (%)	Mediana ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años	Mediana ingreso mensual del hogar	Promedio hijos nacidos vivos por mujer
Cacique	3.7	83.82	16.18	67.48	12.61	200.0	382.0	3.0
Puerto Lindo (Garrote)	3.5	73.90	26.10	72.50	8.23	230.0	300.0	2.5

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Contraloría General de la República. Diciembre 2010.

8.2.4 Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas

- *Infraestructuras viales*

Los caminos principales hacia la costa arriba de Colón están pavimentadas, ya sea con asfalto u hormigonado, esta condición es muy similar hasta llegar al corregimiento de Puerto Lindo. Sin embargo, el camino que lleva directo hacia la comunidad costera de Cacique varía entre tramos de material selecto, granulados y tierra bien compactada, por lo que se puede llegar con vehículos sencillos sin ningún inconveniente.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 52. Caminos de acceso al corregimiento de Cacique



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 53. Caminos de acceso al corregimiento de Puerto Lindo

- ***Infraestructura de servicios comunitarios básicos***

Agua para consumo humano: Para la obtención del recurso líquido, las comunidades se abastecen de acueductos rurales como también de pozos hechos por ellos mismos. Sin embargo, durante el recorrido de campo se pudo conocer de la voz de la comunidad que el IDAAN y los gobiernos locales

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

están buscando las forma de que la entidad estatal pueda gestionar el recurso de forma óptima y que el mismo sea de fácil acceso a la población.

Sistema Sanitario: La mayoría de las viviendas en los lugares poblados mantienen sistemas antiguos de recolección de aguas servidas, tales como letrinas y tanques sépticos. En algunos puntos se logró observar que la descarga de salida es transportada por tuberías que dan al mar.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 54. Sistema de descarga de aguas por fuentes residenciales

Energía eléctrica Las comunidades de Cacique y Puerto Lindo cuentan con servicio eléctrico proporcionado por ENSA.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



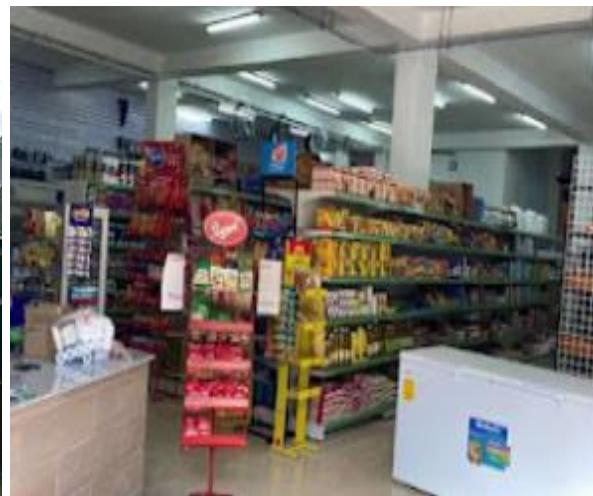
Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 55. Alumbrado eléctrico cuyo servicio es proporcionado por ENSA

Plataformas de comunicación y conectividad digital: Los servicios telefónicos y de conectividad informática son suministrados por las compañías existentes en el mercado nacional, sin embargo, la cobertura es limitada en algunos sectores de Cacique. Ya para las zonas próxima a la carretera principal y hacia Puerto Lindo el servicio presenta mejor cobertura.

Comercio: Existen varios comercios tales como tiendas, kioscos y minisúper que brindan los insumos básicos requeridos para cubrir las necesidades de la comunidad.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 56. Minisúper que brinda los insumos de necesidades básicas

En cuanto a servicios turísticos, el corregimiento de Cacique y de Puerto Lindo ofrecen una variedad de facilidades que le permiten al visitante conocer distintos sectores de la costa arriba, como por ejemplo Isla Mamey, Isla Grande, Venas Azules, Playa Cacique, Playa Larga, entre otros lugares de interés.



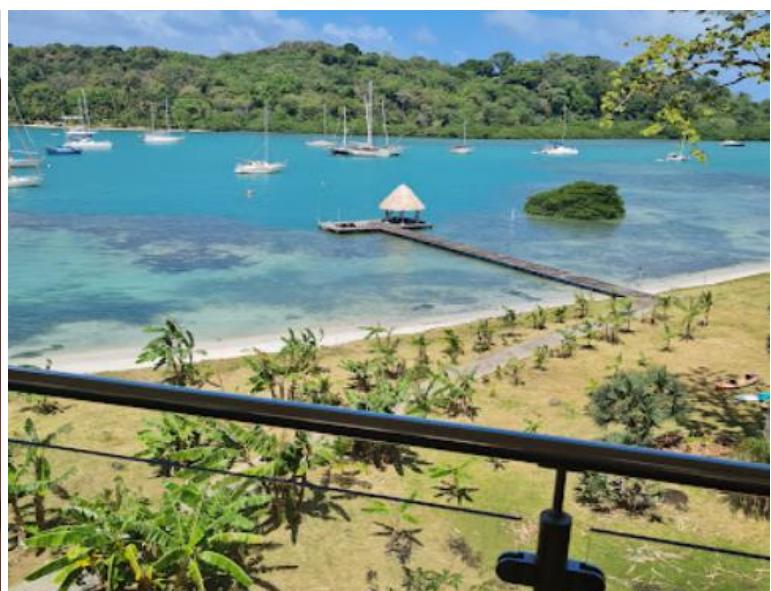
Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 57. Anuncio publicitario para recorridos turísticos a Isla Mamey, y vista panorámica del Hotel Ciel y Miel Eco Lodge and Restaurant



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 58. Villa Bet-El Paraíso del Caribe, Cacique



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 59. Anuncio publicitario de Bambu Hotel and Garden y vista panorámica del Nature Villa Colón, Puerto Lindo

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Transporte Público: El sistema de transporte público es cubierto por la ruta de Costa Arriba – Portobelo, sumado a otros medios de transporte selectivo.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 60. Transporte público que recorre la costa arriba de Colón



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 61. Transporte público de la comunidad

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- *Infraestructuras para el Servicio de salud*

Con relación a la atención de salud, ambos corregimientos cuentan con instalaciones básicas (Centros de Salud) del MINSA para atender a la población.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 62. Centro de Salud de Cacique y Puerto Lindo

- *Servicio Institucional*

Cacique y Puerto Lindo en materia de seguridad civil cuentan con la cobertura institucional de la Fuerza de Tareas Conjuntas de la Policía Nacional, SENAN y SINAPROC. Los representantes y sus juntas comunales se manejan en cada una de las comunidades principales de cada corregimiento, y dichos representantes son moradores propios de estos lugares.

8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

A través de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998 (Ley General de Ambiente) y el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, se establece el mecanismo de participación ciudadana como un

elemento indispensable dentro del Estudio de Impacto Ambiental. La participación ciudadana tiene como fin poner en conocimiento a la comunidad sobre las generalidades del proyecto en la etapa más temprana del mismo, sobre la obligación y necesidad de elaborar un Estudio de Impacto Ambiental correspondiente e incluir en dicho documento, la percepción y/o sugerencias de la comunidad con respecto al mismo. Es una herramienta de consulta a los residentes de las comunidades cercanas al proyecto o área de influencia directa, en este caso el proyecto denominado “EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”. A su vez, se realizaron una serie de entrevistas a algunos de los actores claves del corregimiento de Cacique y Puerto Lindo, que permitió recopilar la opinión de estas personas desde la perspectiva institucional y con la transparencia requerida para legitimar el desarrollo de la obra en beneficio de la comunidad.

a. Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad.

Se identificaron como actores claves a servidores públicos y personas partícipes en la dinámica socioeconómica de los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote), con los que se realizó una breve entrevista para dar a conocer las generalidades del proyecto, el objetivo del estudio y recibir la retroalimentación por parte de estos para conocer la perspectiva ambiental desde la óptica institucional y comunitaria. A continuación, se presentan los datos de las entrevistas que fueron posibles efectuar con los actores claves de la comunidad.

Tabla 16. Actores claves intervenidos en la consulta ciudadana.

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	FECHA DE LA ENTREVISTA
1	Carlos Chavarría	Alcalde	Municipio de Portobelo	03/03/2023
2	Ramón Herrera	Representante	Junta Comunal de Cacique	03/03/2023
3	María Chifundo	Enfermera	MINSA	03/03/2023
4	Jor Meadows	Comerciante turístico	Comunidad de Cacique	03/03/2023
5	Manuel Zúñiga	Guardaparque	MIAMBIENTE	03/03/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

6	Aurelio R. Nassun	Líder comunitario y exdirector de ATP regional de Colón	Comunidad de José Pobre. Actualmente coordina un grupo de mujeres en la comunidad para venta de comida a turistas	03/03/2023
7	Carlos Acosta	Funcionario público (técnico)	MEDUCA	06/03/2023
8	José A. Madden	Representante	Junta Comunal de Puerto Lindo (Garrote)	06/03/2023
9	Jorge Madden	Presidente de cooperativa de turismo	Costa Pool (traslado de turistas a isla Mamey y otros sitios de interés)	06/03/2023

Fuente: Equipo consultor del EsIA
Tabla 17. Otros actores que participaron en la dinámica del liderazgo comunitario

NO.	NOMBRE	ROL COMUNITARIO	ENTIDAD DONDE SE DESEMPEÑA	FECHA DE LA ENTREVISTA
1	Mercedes Chifundo	Miembro cercano al grupo de pescadores locales	Cacique	03/03/2023
2	Andrés Miranda	Pescador local	Cacique	03/03/2023
3	Andrés Garay	Pescador local	Cacique	03/03/2023
4	Ana Karina Jaramillo	Miembro comunitario	Cacique	03/03/2023
5	Hercilio Chifundo García	Miembro comunitario (con más de 20 años de residencia)	Cacique	03/03/2023
6	Digna Marín	Miembro comunitario (con más de 20 años de residencia)	Puerto Lindo	06/03/2023
7	Yelitza Chifundo	Miembro comunitario (con más de 20 años de residencia)	Puerto Lindo	06/03/2023
8	Omar Lara Chifundo	Miembro comunitario (con más de 20 años de residencia)	Puerto Lindo	06/03/2023

Fuente: Equipo consultor del EsIA

b. Técnicas de Participación empleadas a los actores claves.

Para lograr la participación de los actores claves en el proceso de recopilación de datos se emplearon herramientas como entrevistas presenciales, en donde se les dio a conocer la descripción general del proyecto denominado “EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”. Además, se les solicitó el consentimiento de aplicar al modelo de encuesta con el propósito de conocer su perspectiva ambiental del proyecto y los beneficios que esperan para la comunidad. A continuación, se presenta el listado de evidencia recopilada para los actores claves consultados.

Tabla 18. Evidencia recopilada para los Actores Claves.

Rol comunitario que figura	Consintió efectuar entrevista	Consintió efectuar encuesta
Municipio de Portobelo	Sí	Sí
Junta Comunal de Cacique	Sí	Sí
MINSA	Sí	Sí
Miembro de comunidad de Cacique	Sí	Sí
MIAMBIENTE	Sí	Sí
Miembro de comunidad de José Pobre	Sí	Sí
MEDUCA	Sí	Sí
Junta Comunal de Puerto Lindo (Garrote)	Sí	Sí
Cooperativa de turismo	Sí	Sí

Fuente: Equipo Consultor, 2023.

c. Técnicas de difusión de información empleada.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Para el desarrollo de la consulta, el Equipo Consultor se apoyó en la utilización de las siguientes herramientas de difusión de la información:

- Visita de campo a las comunidades (viviendas o comercios) vecinas al polígono propuesto para el proyecto, en donde se les describió narrativamente las características principales del mismo y la ubicación de este mediante mapa demostrativo.
- Aplicación de encuesta y/o entrevista apoyada mediante volante informativa, difundidas físicamente.

d. Solicitud de información y respuesta a la comunidad.

Se realizó una visita de campo a las comunidades cercanas al polígono propuesto por el Promotor los días 03 y 06 de marzo de 2023, con el propósito de efectuar:

- La explicación verbal y general del proyecto contemplado a desarrollar;
- La aplicación una encuesta o entrevista de percepción ciudadana para conocer las características generales de la población que reside en la comunidad, como también y de manera indispensable la percepción ambiental del proyecto, y
- Identificación y entrevista a actores claves y/o líderes comunitarios que representan a los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo (Garrote). A ellos también se les incluyó dentro de la aplicación de encuestas como un elemento clave en la participación ciudadana.

Se aplicaron 49 encuestas que incluyeron a los actores claves identificados en la visita de campo.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Figura 63. Aplicación de la encuesta de participación ciudadana a actores claves: de izquierda a derecha figuran el Alcalde del Municipio de Portobelo, el Representante de Puerto Lindo (Garrote), y el Representante de Cacique



Figura 64. Aplicación de la encuesta de participación ciudadana a actores claves y personas que participan en la dinámica de liderazgo comunitario

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Figura 65. Aplicación de la encuesta de participación ciudadana

Resultado de la Aplicación de Encuestas de Participación Ciudadana

1. Característica General de la población encuestada

Sexo y rango de edad del encuestado

El 41% de los participantes encuestados son del sexo femenino y un 59% del sexo masculino. En cuanto a la edad, el 29% se encuentra en el grupo de 18 a 35 años, 22% en el rango intermedio de 35 a 50 y un 49% son personas con más de 50 años. Se destaca que una gran parte de las personas encuestadas tienen de 10 a más años residiendo en la comunidad, por lo que poseen conocimientos de la zona y sus necesidades.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

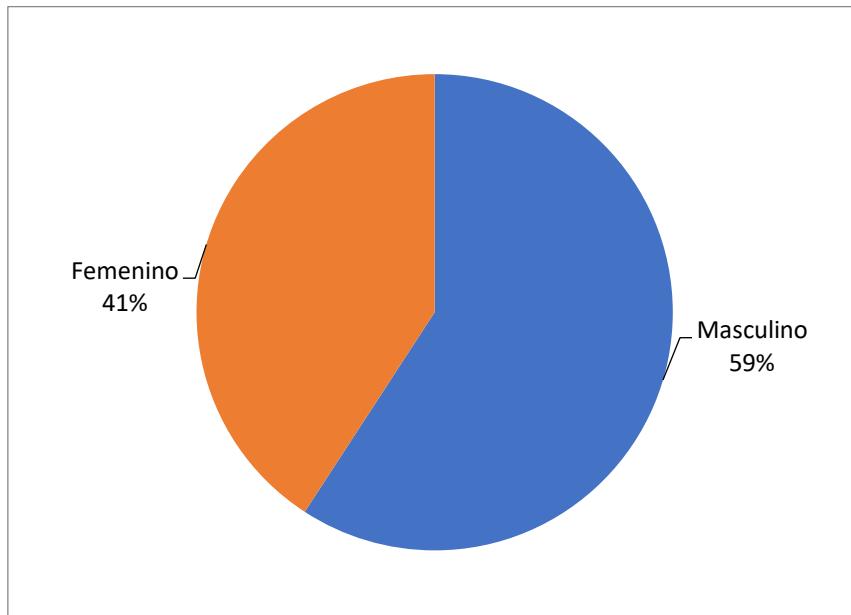


Gráfico 1. Distribución por género de la población encuestada

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

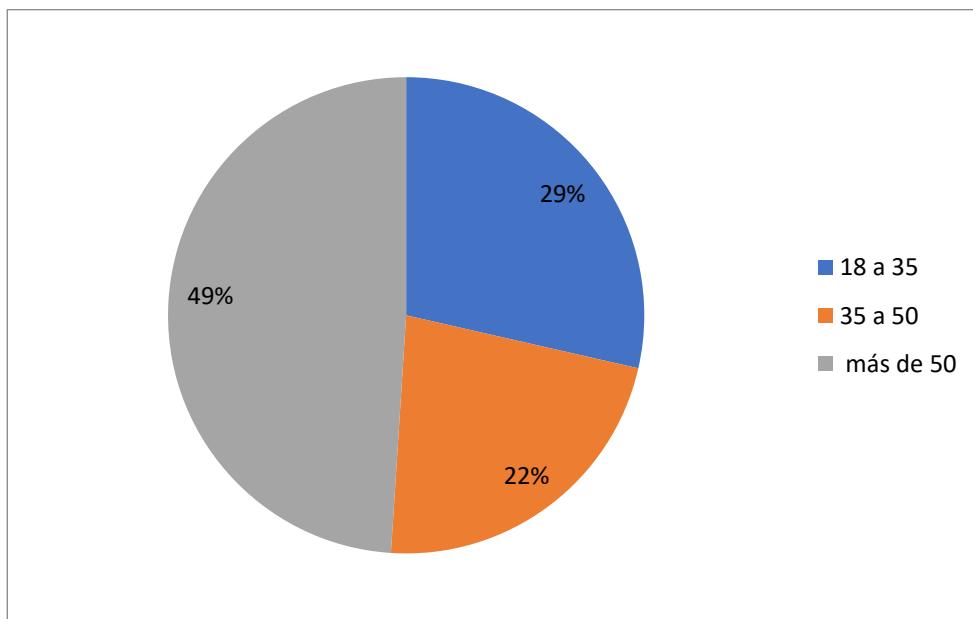


Gráfico 2. Edad del encuestado (en años).

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

Sector y Dirección del encuestado

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

El 84% de los encuestados son residentes, 4% son comerciantes, un 10% pertenecen a instituciones que figuran dentro de la comunidad y un 2% estaba de paso por el lugar. Cabe a destacar que dentro de las personas pertenecientes a instituciones se logró entrevistar al Alcalde del Municipio de Portobelo, al HR del corregimiento de Cacique y al HR del corregimiento de Puerto Lindo (Garrote), estos a su vez son miembros de sus comunidades.

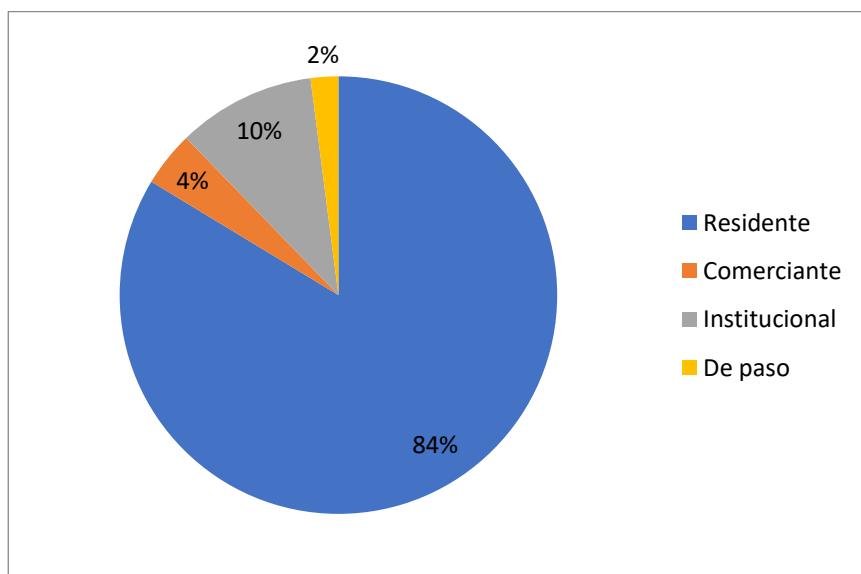


Gráfico 3. Sector al que representa el encuestado

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

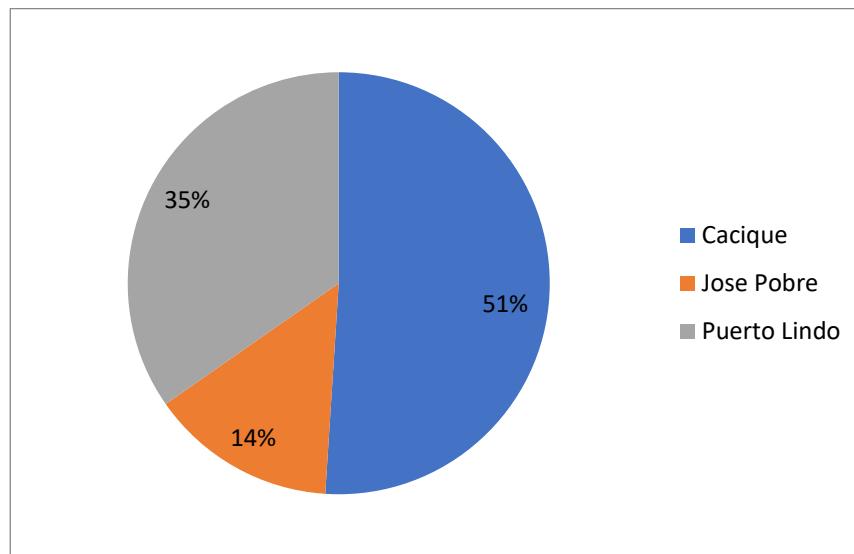


Gráfico 4. Comunidad a la que pertenece el encuestado

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

Nivel de escolaridad

Los datos obtenidos arrojan que la gran mayoría de los encuestados han logrado alcanzar una educación secundaria (47%), y como segundo lugar una gran parte a logrado asistir u obtener una titulación universitaria (29%).

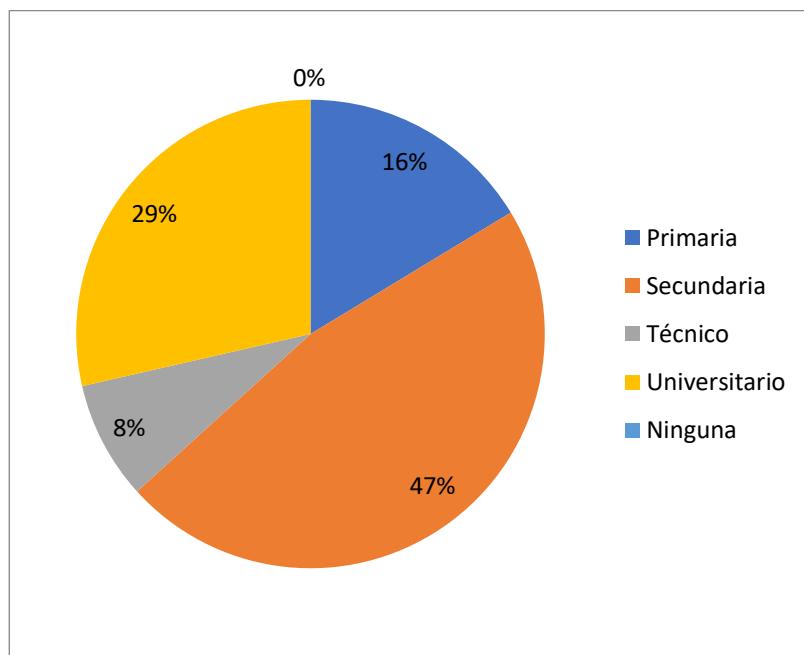


Gráfico 5. Nivel de escolaridad

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

2. Resultado de la Percepción Ambiental del proyecto

Conocimiento del proyecto

El 100% de los encuestados recibieron en mano la información referente al proyecto a través de una volante informativa. De ella resulta que el 41% indican que la información fue suficiente para no tener dudas al respecto, y un 55% indicó que la información era buena, aunque esclarecía parcialmente sus dudas. A todos los encuestados se les preguntó qué aspecto del proyecto les gustaría conocer mejor, en donde respondieron de forma general:

- Cuáles pueden ser los beneficios directos que se pueden garantizar a la comunidad.
- Si el promotor tomará en cuenta la mano de obra local para posibles contrataciones.
- Qué tipo de canales de comunicación empleará el promotor al momento de extraer arena, para informar de forma oportuna a las comunidades.
- Si el proyecto de alguna manera pueda alterar la vida marina de manera significativa.
- El proyecto y sus actividades podrán afectar el turismo de botes y buceo en la región de Farallones.
- Si de forma general se verá afectado el medio ambiente.

- Cómo se gestionarán los pagos al municipio, que, de forma oportuna, permea el presupuesto para el mejoramiento de la comunidad.
- Si existirá algún riesgo futuro sobre la zona costera.
- Pese a que esta actividad pueda beneficiar la pesca de forma indirecta, podrá generar consecuencias que en el transcurso del tiempo pueda afectar a los pescadores.
- Explicar con mayor profundidad el proceso de extracción de arena y su utilización.

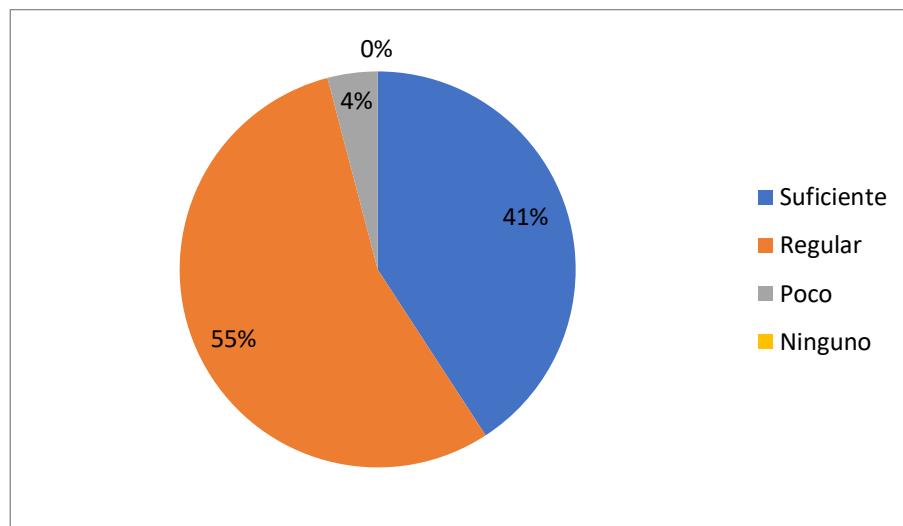


Gráfico 6. Conocimiento del proyecto por información brindada

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

Efectos del proyecto sobre la propiedad/comunidad

Al momento de efectuar esta pregunta, muchos de los encuestados optaron por no responder o confesar que desconocían si esta actividad pudiese generar afectaciones futuras a sus propiedades y/o comunidad. Por lo tanto, la distribución del resultado fue bastante equitativa, en donde el 39% indicó no saber qué efectos pudiese generar, un 25% indicó que pudiese generar ambos efectos (negativos y positivos), un 22% se inclinó por considerar que el efecto será positivo asociado principalmente a los beneficios económicos para los gobiernos locales, y un 14% indicó que es posible que se den impactos negativos en el supuesto de que puede incidir en efectos climatológicos y de modificación del entorno. En algo que coincidieron la mayoría es que la distancia sustentada en la información proporcionada al momento de desarrollar la entrevista

arroja un indicio que los posibles impactos ambientales que puede generar esta actividad se van a dar lejos de sus costas; esto, siempre y cuando la actividad se desarrolle dentro del polígono propuesto.

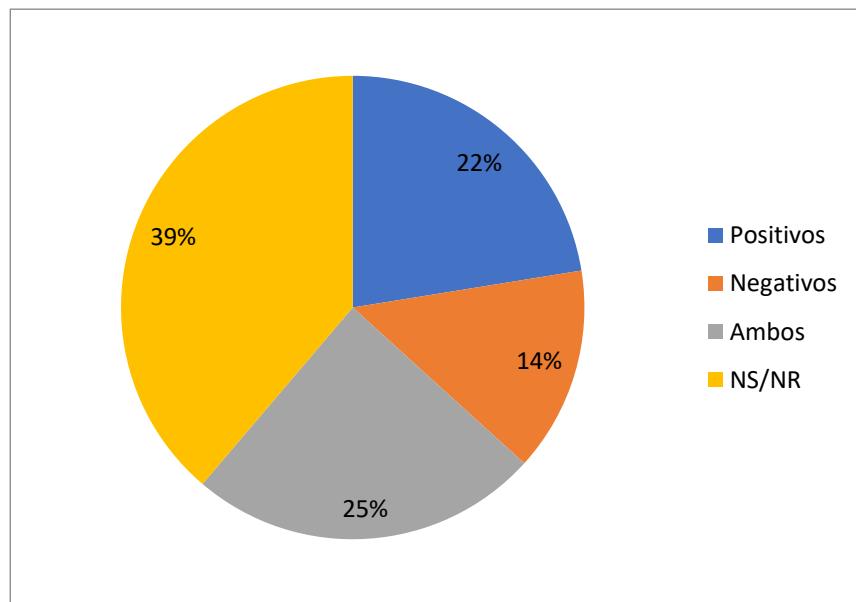


Gráfico 7. Percepción referente al impacto positivo o negativo del proyecto hacia la comunidad

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

Aspectos Positivos y Negativos del Proyecto según el encuestado

A continuación, se presenta el resultado de los Aspectos Positivos y Negativos que los participantes compartieron en el desarrollo de la encuesta, los mismos se tabularon en grupos relacionados de acuerdo con la temática.

Tabla 19. Aspectos Positivos y Negativos resultantes de la encuesta de participación ciudadana.

Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
El beneficio económico inyectaría mayor presupuesto al municipio de Portobelo, logrando mayores recursos con los que se puedan ejecutar proyectos de inversión social, de servicios básicos, entre otros directos a la comunidad.	Que el promotor no cumpla con el pago de obligaciones fiscales ante la autoridad.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Debido a la distancia entre las comunidades costeras y el proyecto no deben causar afectaciones algunas.	Que los ingresos no se perciban en la comunidad.
Possible generación de empleo para los miembros de la comunidad.	Afectaciones en el paisaje natural.
Este proyecto permite la posibilidad de motivar a la realización de nuevos proyectos en la región.	Possible alteración del lecho marino y afectaciones climáticas que pudiesen generar impactos negativos en las costas.
Puede que la actividad atraiga el turismo de océanos.	Afectación al turismo de buceo en el área de Farallones

Fuente: Equipo Consultor, 2023.

Percepción sobre la mitigación de aspectos negativos del proyecto con medidas técnicas

De acuerdo con la información obtenida en campo, la mayoría representada en un 76% de encuestados considera que los aspectos negativos que pudiese generar el proyecto pueden ser mitigados o controlados por medidas técnicas que el Promotor implemente para salvaguardar los

recursos naturales y socioeconómicos existentes en la zona. Un 16% respondió que las medidas a aplicar pueden que no tengan un efecto de mitigación

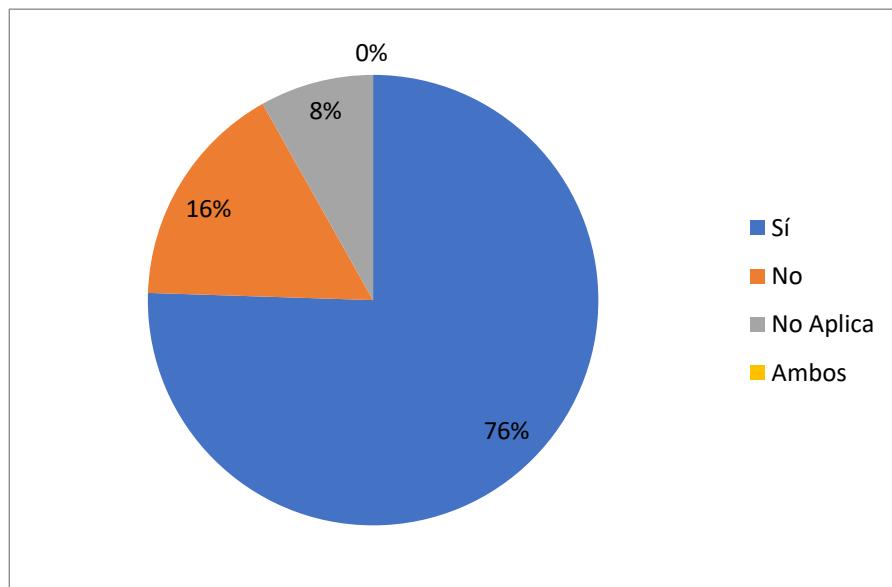


Gráfico 8. Percepción sobre la mitigación de aspectos negativos con medidas técnicas

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor.

Aportes de los actores claves

Según los resultados de la encuesta y de la entrevista con los mismos, los actores claves aportaron de forma significativa en la información que se presenta en este estudio. Los representantes de los gobiernos locales, entre los cuales figura el Alcalde del Municipio de Portobelo, el Representante de Cacique y de Puerto Lindo, consideran que los aportes económicos que proporcionará la concesión podrá dar lugar a mejoras en la infraestructura de servicios públicos, lo que hará de la costa arriba un lugar con un gran potencial turístico y de servicios. Por su parte, los demás actores claves opinan que los ingresos que se logren obtener deben transparentarse ante la comunidad en general para garantizar se apliquen al desarrollo de esta región. Referente a los recursos naturales, su preocupación es común respecto a que esta actividad pueda generar efectos negativos en cuanto a

eventos climáticos que afecten las costas y perjuicios a la fauna acuática, especialmente los relacionados a la actividad de pesca artesanal. Otro aspecto que los actores claves les interesa que se haga lo posible en no afectar es el turismo de playas e islas, ya que es el principal ingreso vigente de la zona y del que muchas familias se ven beneficiadas.

3. Identificación y formas de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por el proyecto.

Al momento de la consulta pública realizada en la comunidad, no se encontraron conflictos de intereses relacionados con el proyecto. La comunidad en su mayoría espera que, de darse el proyecto, tenga un impacto positivo en la generación de nuevos modelos de negocios que brinden inyección económica a los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo, además de sumar nuevas plazas de empleos para los locales, el impulso económico mejore las infraestructuras de servicio público (agua, transporte, entre otros) y que prevalezca la sana convivencia entre la comunidad y el proyecto en un entorno de sostenibilidad principalmente con los recursos naturales que ofrece esta región.

8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio no se evidenció hallazgos arqueológicos o culturales.

El estudio arqueológico realizado en la zona consistió en primera instancia en la recolección de información de fuentes bibliográficas con el objetivo de obtener información de los antecedentes de esta área. Contar con datos históricos permite establecer un contexto histórico- sociocultural dentro del área. Posterior a la revisión bibliográfica se realizó una prospección subacuática de la zona.

Se presenta a continuación las coordenadas de los puntos de prospección:

Tabla 20. Coordenadas de los sitios prospectados (WGS84-UTM-Zona 17)

Punto	Este	Norte	Resultado
F1	651752	1066893	Negativo
F2	651422	1068109	Negativo
F3	649324	1067918	Negativo

Fuente: Informe de Prospección Arqueológica.

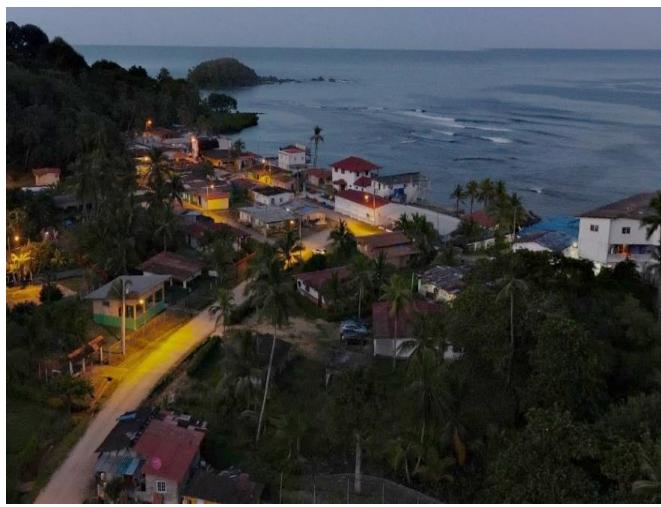
Debido a las profundidades del área, se utilizó un Drone Aquarobotman, el cual permitió la revisión de los lugares escogidos previamente. Este equipo permitió la realización de fotografías y videos del fondo marino. Se hizo la verificación en el polígono de Farallones III y en dos sitios colindantes para verificar que sus alrededores mantuvieran características similares.


Fuente: Informe de Prospección Arqueológica.
Figura 66. Drone utilizado en la prospección arqueológica

8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

Un paisaje es el conjunto de unidades paisajísticas consideradas homogéneas y diferenciadas de otras; tiene una connotación valorativa, que tiene que ver con el efecto que tiene sobre las personas, la información que reciben de un determinado ambiente. Podemos interpretar el concepto de paisaje como un producto social, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado. En pocas palabras, el paisaje no es la naturaleza o el lugar que se contempla, sino lo que se construye a partir de estos.

La región de costa arriba de Colón abarca un entorno natural diverso, el cual se puede aprovechar la industria verde del turismo ecológico que atrae visitantes locales como extranjeros. Las playas y manglares con aguas cristalinas son su mayor atractivo turístico, en donde se puede apreciar la riqueza de biodiversidad que en ella existe. El polígono donde se pretende realizar el proyecto es de 484 Ha de superficie aproximadamente y está a aproximadamente 3km desde la costa hasta la zona de farallones en el mar Caribe, actualmente no hay actividad fija que se desarrolle en estos sitios, sin embargo, turistas aprovechan estas zonas profundas para practicar actividades como la pesca y el buceo.



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 67. Paisaje característico de Cacique

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 68. Paisaje característico de Cacique



Fuente: Equipo consultor del EsIA
Figura 69. Paisaje característico de Puerto Lindo (Garrote)

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



Fuente: Equipo consultor del EsIA

Figura 70. Paisaje característico de Puerto Lindo (Garrote)

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

El método utilizado permite de forma directa la elaboración de la matriz de impactos ambientales del proyecto en la cual se pueden identificar los más relevantes para darle su debida atención. Se hizo un cuidadoso análisis de la relación que pudieran tener estas actividades con los factores ambientales que se encuentran en el área de influencia del proyecto y a partir de este análisis se realiza una identificación de los aspectos positivos y negativos que están en juego.

Para la identificación y jerarquización de los impactos ambientales potenciales del proyecto, primero se realizó una breve descripción de las actividades que conformarán el proyecto. Luego se realizó una sesión de intercambio de ideas, en donde los miembros del equipo consultor expusieron sus puntos de vista y opiniones. Dichos puntos de vista fueron sustentados a través inspecciones en campo, consultas con el promotor y especialistas en la materia, así como el conocimiento previo de los aspectos ambientales más relevantes del proyecto. De esta manera se pudieron identificar las principales actividades del proyecto que influirían o pudieran influir con el entorno (medio físico) y con la sociedad al momento de la ejecución del proyecto.

9.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA DE BASE) EN COMPARACIÓN CON LAS TRANSFORMACIONES DEL AMBIENTE ESPERADAS

El análisis de la situación ambiental previa a la ejecución del proyecto se da sobre los elementos que existen en la zona, de tal manera que pueda encontrarse en ellos algún potencial que, con la operación del Proyecto, se vea afectado.

El área de influencia directa del proyecto (AID) se define en base a las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales susceptibles de impacto por el desarrollo del proyecto. En la siguiente tabla se encuentra un resumen de las condiciones de línea base.

Tabla 21. SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA (LÍNEA BASE).

Factor Ambiental	Línea Base (situación ambiental previa)	Transformaciones esperadas en el ambiente
Aire	No se perciben olores desagradables en el área. Los ruidos percibidos tienen su fuente principalmente del oleaje y movimiento de corrientes marinas.	Se espera un aumento temporal en los niveles de ruido y en la generación de gases debido a la combustión el barco utilizado para la extracción.
Suelo	La batimetría actual indica profundidades de entre 37 a 57 metros. La primera capa es arena fina y fragmentos de conchas y la siguiente tiene esta misma composición, pero adicionando fragmentos de roca. Esto representa la capa hasta 2 metros a 2.3 metros del fondo.	Se prevé una alteración en la geomorfología del fondo marino por la succión de arena, cambiando así la batimetría actual. Se estima que puede profundizarse hasta 2 metros si se logra extraer la arena de toda la concesión.
Agua	Se realizaron muestreos de agua dentro del polígono del proyecto. Ver los resultados de los muestreos en los anexos.	Se espera un aumento en la turbidez y sólidos suspendidos, debido a las succiones del fondo marino, haciendo que el material removido suba a la superficie del agua. Esto solamente al momento de dragar.
Flora y Fauna	Dentro del sitio del proyecto no se identificaron áreas de pesca o de tránsito de especies acuáticas.	Como se espera un cambio en la composición física y/o química del agua, se espera un cambio en el comportamiento de fauna, tal como la atracción de peces a esta zona en el momento en que se esté realizando un dragado.
Residuos	En el sitio de no se encontraron residuos.	Los residuos que se puedan generar dentro de la operación son los generados dentro del barco, por las actividades de mantenimiento de equipos o actividades domésticas de la tripulación. Estos desechos no

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

		serán depositados dentro del polígono.
Seguridad Ocupacional	Actualmente el área del proyecto no hay personas realizando actividades.	Durante la fase de operación podrá haber accidentes en la manipulación de equipos para las labores de extracción.
Factor socioeconómico y cultural	El área que rodea al proyecto es el Mar Caribe. Los corregimientos de Puerto Lindo (o Garrote) y Cacique que se ubican a más de 3 km del proyecto.	El proyecto tiene un aporte económico a los corregimientos, debido al pago de impuestos municipales. Permitirá suministrar de material para relleno para el desarrollo de proyectos que requieran de ese insumo cercanos a esta zona.

Fuente: elaboración propia del equipo consultor

9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN EL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS

Utilizaremos el criterio de Valoración de Impactos Ambientales tomado del autor Guillermo Espinoza:

CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS:

C	Positivo (+1)	Negativo (-1)	Neutro (0)
P	Importante (3)	Regular (2)	Escasa (1)
I	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
O	Muy Probable (3)	Probable (2)	Poco Probable (1)
E	Regional (3)	Local (2)	Puntual (1)
D	Permanente (3)	Media (2)	Corta (1)
R	Irreversible (3)	Parcial (2)	Reversible (1)
TOTAL	18	12	6

Carácter (C): Positivo, Negativo y Neutro, considerando a estos últimos como aquel que se encuentra por debajo de los umbrales de aceptabilidad contenidos en las regulaciones ambientales.

Grado de Perturbación (P): Perturbación en el medio ambiente (importante, regular y escaso).

Importancia (I): Desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (Clasificado como alto, medio, bajo)

Riesgo de Ocurrencia (O): Entendido como la probabilidad que los impactos estén presentes (Clasificado como muy probable, probable y poco probable)

Extensión (E): Área o territorio involucrado (Clasificado como: Regional, local, puntual)

Duración (D): A lo largo del tiempo (Clasificado como “permanente” o duradera en toda la vida del proyecto, “media” o durante la operación del proyecto y “corta” o durante la etapa de construcción del proyecto).

Reversibilidad (R): Para volver a las condiciones iniciales (Clasificado como: “Reversible” si no requiere ayuda humana, “Parcial” si requiere ayuda humana, e “Irreversible” si se debe generar una nueva condición ambiental).

VALORACIÓN DE IMPACTOS

$$\text{Impacto Total} = C * (P + I + O + E + D + R)$$

Negativo (-)	
Severo	P (-) 15
Moderado	(-) 9 P _ P (-) 15
Compatible	O (-) 9

Positivo (+)

Alto	P (+) 15
Mediano	(+) 15 P _ P (+) 9
Bajo	O (+) 9

**Tabla 22. VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS – ETAPAS DE PLANIFICACIÓN N Y
OPERACIÓN**

Componente Socioambiental	Impacto Identificado	Fase del Proyecto ¹	Parámetro de Calificación							Total	Valoración
			Carácter	Perturbación	Importancia	Ocurrencia	Extensión	Duración	Reversibilidad		
			C	P	I	O	E	D	R		
Aire	Emisiones de gases de combustión por equipo de dragado	O	-1	1	2	2	1	1	1	-8	Compatible
	Aumento del nivel de ruido en el área	O	-1	1	2	2	1	1	1	-8	Compatible
Suelo	Alteraciones al fondo marino	O	-1	3	3	3	1	3	2	-15	Moderado
Agua	Generación de aguas servidas	O	-1	1	2	3	1	1	1	-9	Compatible
	Contaminación de las aguas por fugas de hidrocarburos	O	-1	3	3	1	2	1	1	-11	Compatible
	Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez	O	-1	3	3	3	2	1	1	-13	Moderado
Flora y Fauna	Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios	O	-1	2	2	3	2	2	1	-12	Moderado
	Afectación a comunidades bentónicas	O	-1	3	3	3	2	2	1	-14	Moderado
Residuos	Generación de residuos de diferentes tipos de materiales	O	-1	1	2	3	1	1	1	-9	Compatible

Componente Socioambiental	Impacto Identificado	Fase del Proyecto ¹	Parámetro de Calificación							Total	Valoración
			Carácter	Perturbación	Importancia	Ocurrencia	Extensión	Duración	Reversibilidad		
			C	P	I	O	E	D	R		
Seguridad Ocupacional	Accidentes a trabajadores a causa de las actividades	O	-1	3	3	1	1	1	1	-10	Moderado
Socioeconómico y Cultural	Generación de empleo	O	1	3	3	3	2	1	1	13	Mediano
	Cambio en el paisaje	O	-1	2	2	3	2	1	1	-11	Moderado
	Aporte a economía local	P y O	1	3	3	3	3	3	2	17	Alto

Fuente: Elaboración propia del equipo consultor

¹ P = planificación O = operación

Luego de la evaluación general del proyecto, se ha determinado que el mismo generará impactos negativos de carácter significativo que afectan parcialmente al ambiente, y que pueden ser mitigados o eliminados con medidas conocidas y de fácil aplicación; en base a lo anterior se ha considerado clasificar el presente proyecto como Categoría II.

9.3 METODOLOGÍAS USADAS EN FUNCIÓN DE: A) LA NATURALEZA DE ACCIÓN EMPRENDIDA, B) LAS VARIABLES AMBIENTALES AFECTADAS, Y C) LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INVOLUCRADA

La metodología del presente Estudio de Impacto Ambiental se refiere a los enfoques o las diferentes categorías de instrumentos orientados a la identificación, predicción y evaluación de los efectos e impactos ambientales de un proyecto sobre el medio ambiente.

Con el objeto de identificar los impactos ambientales potenciales del proyecto, para el presente estudio se seleccionó utilizar un método matricial de doble entrada (causa-efecto), para la valoración y evaluación de impactos ambientales, una vez identificados y confeccionada la lista referente a los factores del medio susceptibles de recibir impactos, y a las acciones del Proyecto capaces de producir impactos, se procede a confeccionar la Tabla de Impactos Potenciales Generados por el Proyecto, en la cual figuran como entradas según columnas las actividades que puedan provocar alteraciones al medio ambiente, y como entradas según filas, las características del medio, que puedan ser alterados en mayor o menor grado. Adicional a esto, se incluye la fase del proyecto donde se prevé que se dará la afectación.

Para la calificación de magnitud e importancia se emplea una metodología basada en el documento “Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental” de Guillermo Espinoza (2001) y se generan las matrices tituladas Matriz de Valoración de Impactos Ambientales y Socioeconómicos para el proyecto en la etapa de Operación respectivamente.

Tabla 23. Criterios de Valoración de Impactos Ambientales y Socioeconómicos.

Carácter (C):	Positivo, Negativo y Neutro, considerando a estos últimos como aquel que se encuentra por debajo de los umbrales de aceptabilidad contenidos en las regulaciones ambientales.
Grado de Perturbación (P):	Perturbación en el medio ambiente (importante, regular y escaso).
Importancia (I):	Desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (Clasificado como alto, medio, bajo)
Riesgo de Ocurrencia (O):	Entendido como la probabilidad que los impactos estén presentes (Clasificado como muy probable, probable y poco probable)
Extensión (E):	Área o territorio involucrado (Clasificado como: Regional, local, puntual)
Duración (D):	A lo largo del tiempo (Clasificado como “permanente” o duradera en toda la vida del proyecto, “media” o durante la operación del proyecto y “corta” o durante la etapa de construcción del proyecto).
Reversibilidad (R):	Para volver a las condiciones iniciales (Clasificado como: “Reversible” si no requiere ayuda humana, “Parcial” si requiere ayuda humana, e “Irreversible” si se debe generar una nueva condición ambiental).

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

C	Positivo (+1)	Negativo (-1)	Neutro (0)
P	Importante (3)	Regular (2)	Escasa (1)
I	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
O	Muy Probable (3)	Probable (2)	Poco Probable (1)
E	Regional (3)	Local (2)	Puntual (1)
D	Permanente (3)	Media (2)	Corta (1)
R	Irreversible (3)	Parcial (2)	Reversible (1)
TOTAL	18	12	6

VALORACIÓN DE IMPACTOS

$$\text{Impacto Total} = C * (P + I + O + E + D + R)$$

Negativo (-)

Severo	$P (-) \geq 15$
Moderado	$(-) 9 < P < P (-) 15$
Compatible	$O (-) \leq 9$

Positivo (+)

Alto	$P (+) \geq 15$
Mediano	$(+) 9 < P < P (+) 15$
Bajo	$O (+) \leq 9$

a) Naturaleza de las Acciones Emprendidas

Las interacciones entre proyecto y medio ambiente son complejas, por lo que se debe mantener un equilibrio entre ellas; esto se puede lograr con el compromiso de todos los actores (Promotor, contratista y autoridades) para que se implementen las medidas y se eviten afectaciones innecesarias.

A continuación, se listan las actividades de planificación y operación del proyecto:

Tabla 24. Acciones del Proyecto.

FASE	ACTIVIDAD
Planificación	Obtención de concesiones para extracción con el estado
	Pago de impuestos municipales
Operación	Contratación de mano de obra
	Transporte de equipos y trabajadores al área de extracción
	Actividad de extracción de arena submarina
	Traslado de arena a proyectos que la requieran

Fuente: Elaboración propia del Equipo Consultor

Estas actividades producen impactos al ambiente, ya sean positivos, o negativos.

b) Variables Ambientales Afectadas

La identificación de los impactos ambientales se logra con el análisis de la interacción resultante entre las acciones del Proyecto en sus diferentes fases y los factores ambientales (variables ambientales) en su medio circundante. Se determinó que las siguientes variables ambientales serían afectadas por impactos negativos o positivos, por las actividades antes mencionadas:

- Aire
- Suelo
- Agua
- Flora y Fauna
- Generación de Residuos
- Seguridad Ocupacional
- Aspectos socioeconómicos y culturales

c) Características Ambientales del Área Influenciada

Todo tipo de proyecto genera impactos positivos y/o negativos a los diferentes ambientes (físico, biológico, socioeconómico), es por esto que es necesario realizar la identificación de los mismos,

haciendo un análisis técnico-científico de las actividades a ejecutar y el efecto que puedan tener sobre el medio. La descripción detallada relacionada con las características ambientales del área de influencia del proyecto, se presentan en los capítulos 6, 7 y 8 de este documento.

9.4 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO

En resumen, los impactos socioeconómicos son:

Generación de Empleos:

- Indirectamente se considera que personas que trabajan en el suministro del alimento para los trabajadores, personal asociado a la logística de compra de repuestos, entre otros., se verán beneficiados con el desarrollo de este proyecto. Esto podría estar más asociado a los puertos donde salgan o regresen las dragas.
- Los pescadores manifiestan que en la zona del proyecto no suelen pescar, pero si se desarrolla la actividad de dragado, los peces suelen acudir al sitio, y en ese caso ellos pescarían ahí.
- Activación económica de la zona, mientras dure el proyecto.

Cambio en el paisaje:

- El sitio presenta actualmente un paisaje marino natural. La actividad presentará una alteración al paisaje marino en los momentos donde haya dragado, por ser un elemento que no pertenece al conjunto.

Aporte a la economía local

- El promotor del proyecto debe en base a la normativa minera hacer un pago de impuestos al Municipio ubicado frente al proyecto. Se espera que esta inyección económica sirva para mejoras a las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123, Capítulo III, de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, artículo 26, se han determinado de forma cualitativa los impactos generados por el Proyecto para valorar su importancia.

Después de catalogar y valorar los impactos ambientales negativos que se producirán durante la duración del proyecto, se confecciona el presente Plan de Manejo Ambiental, que tiene por finalidad presentar las acciones necesarias para minimizar, mitigar, corregir, controlar y compensar los impactos ambientales y socioeconómicos significativos que causará el proyecto.

Objetivo general

Definir los mecanismos, procedimientos y obras necesarios para asegurar, en lo posible, que no se generen impactos adversos al medio físico, biológico, socioeconómico e histórico-cultural, o atenuarlos de manera significativa si fuese necesario.

Objetivos específicos

Entre los objetivos específicos que busca este componente se encuentran los siguientes:

- Proporcionar un conjunto de medidas destinadas a evitar los impactos ambientales negativos sobre los medios físicos, biológicos socioeconómicos y culturales, que podría ocasionar por las actividades correspondientes a las distintas etapas secuenciales del Proyecto.
- Determinar indicadores administrativos, legales, ambientales y socioculturales que permitan cuantificar el nivel de cumplimiento de los programas y medidas contenidos en el Estudio; además de evaluar el grado de efectividad que han tenido dichas medidas.
- Establecer medidas para asegurar que el proyecto, se desarrolle de conformidad con todas las normas, regulaciones y requerimientos legales existentes en materia de medio ambiente que se encuentran vigente en Panamá.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- Disponer de respuestas operativas y administrativas que permitan prevenir y controlar eficazmente cualquier accidente o imprevisto que pudiese ocurrir durante la etapa de operación del proyecto.

Con este Plan de Manejo Ambiental se pretenden prevenir, controlar, minimizar o compensar los siguientes impactos negativos dentro del área del proyecto:

Tabla 25. Impactos Identificados.

Componente Socioambiental	Impacto Identificado	Fase del Proyecto ¹
Aire	Emisiones de gases de combustión por equipo de dragado	O
	Aumento del nivel de ruido en el área	O
Suelo	Alteraciones al fondo marino	O
Agua	Generación de aguas servidas	O
	Contaminación de las aguas por fugas de hidrocarburos	O
Flora y Fauna	Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez	O
	Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios	O
Residuos	Afectación a comunidades bentónicas	O
	Generación de residuos de diferentes tipos de materiales	O
Seguridad Ocupacional	Accidentes a trabajadores a causa de las actividades	O
Socioeconómico y Cultural	Generación de empleo	O
	Cambio en el paisaje	O
	Apoyo a economía local	P y O
	Disponibilidad de materia prima para aporte al sector construcción	O

Fuente: Elaboración propia del equipo consultor

¹ P = planificación O = operación

10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL

En esta sección se presentan los programas ambientales que se deberán implementar para efectos de prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales negativos identificados en el Capítulo 9 del presente documento.

El Plan de Mitigación incluye una serie de acciones que se han agrupado por su naturaleza y los objetivos específicos que persiguen, en una serie de programas que se detallan a continuación:

1. Programa de Control de Calidad del Aire
2. Programa de Protección de Suelos (fondo marino)
3. Programa de Control de la Alteración de la Calidad de Agua
4. Programa de Protección de la Flora y Fauna
5. Programa de Manejo de Residuos
6. Programa de Seguridad Ocupacional
7. Programa Socioeconómico y Cultural

Los programas antes enunciados, abarcan los componentes ambientales de los medios físico, biológico y socioeconómico impactados negativamente dentro del área de influencia definida. Los mismos tienen el propósito de minimizar los efectos negativos de las actividades y operaciones que se realicen en el proyecto. A continuación, se detallan los programas propuestos.

Protección de la Calidad del Aire:

Los trabajos que se realizarán requieren la aplicación de algunas medidas para evitar que se deteriore la calidad de aire en la zona.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Medidas:

1. Utilizar equipos en buen estado para evitar la generación de emisiones contaminantes y generación de ruidos excesivos.
2. Apagar los equipos cuando no esté en funcionamiento para evitar la generación innecesaria de ruido.
3. Los trabajadores deben utilizar equipo de seguridad personal (EPP) apropiado para las labores, dado el caso, máscaras y orejeras, según sea el caso. Se deberá cumplir con los límites de exposición permisibles establecidos en el Decreto No.306 de 4 de septiembre de 2002.

Protección de Suelos (fondo marino):

Los suelos cambiarán su topografía durante la operación del proyecto:

Medidas:

4. Realizar las labores de extracción siguiendo los cambios en las corrientes marinas.
5. Seguimiento a los programas de extracción y los volúmenes alcanzados.
6. Rotar las zonas de extracción.
7. Utilizar tecnología de punta que permita realizar succiones de manera efectiva, afectando en lo menos posible el fondo marino.

Protección de Calidad del Agua:

Como el proyecto se ejecuta en el mar, lo que los efectos sobre este recurso deben ser controlados con las medidas adecuadas:

Medidas:

8. Almacenar cualquier producto químico (de necesitarse) en un sitio seguro y controlado.
9. Mantener el equipo en buen estado para evitar derrames de combustibles y aceites.

10. Para posibles fugas y filtraciones accidentales (de presentarse), se estará preparado con los materiales (kit para derrames en agua) equipo y personal entrenado.
11. En lo posible, evitar el rebose de agua con arena dentro de las tolvas que contengan partículas finas.
12. Utilizar equipos que reduzcan en lo posible la suspensión de material.
13. Procurar hacer las extracciones en tiempos donde haya menores corrientes marinas

Protección de la Flora y Fauna:

Se deben aplicar medidas de mitigación para la proteger en lo posible la flora y fauna del proyecto:

Medidas:

14. Aunque no se observaron especies de fauna acuática (peces) exactamente en esta zona, suele haber un acercamiento a la misma en el momento de extracción, con lo cual este desplazamiento puede ser aprovechado por los pescadores artesanales del área.
15. Mantener la extracción con la debida rotación, para que las comunidades bentónicas adyacentes puedan colonizar nuevamente las que se pierden con la succión.

Generación de Residuos:

La operación del proyecto genera residuos y las medidas deben ser adecuadas para proteger la zona:

Medidas:

16. Se deben mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.
17. Aprovechar la mayor cantidad de residuos reutilizables o reciclables. Designar un área para almacenar los desechos reciclables en la draga.
18. Colocar recipientes con tapas para recoger los residuos domésticos (latas, envases de comida, etc.), y realizar la gestión en puerto para su disposición debida.
19. Los mantenimientos de las dragas deben hacerse en el sitio designado para esto en los astilleros.
20. Realizar mantenimientos periódicos del barco y equipo para evitar derrames.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

21. En la etapa de abandono se contempla la entrega de documentación en las autoridades correspondientes para gestionar el cierre de la concesión.

Medidas de Seguridad Ocupacional:

El recurso humano del proyecto debe ser protegido:

Medidas:

22. Desarrollar un Procedimiento de Buenas Prácticas de Ingeniería y Operación.
23. Capacitar al personal en atención de emergencias, medidas de seguridad y de primeros auxilios.
24. Contar con extintores ABC, para el control de incendios en lugares accesibles del proyecto.
25. Contar con botiquín de primeros auxilios, en caso de darse alguna emergencia leve.
26. Contar con sistema de evacuación y emergencia, colocado en un lugar visible a los trabajadores.
27. Proporcionar a los trabajadores los equipos y vestimentas de protección personal adecuada a cada actividad y exigir su utilización.
28. Delimitar y señalizar las áreas de acceso dentro del barco.
29. Contar con una guía con procedimientos en caso de suscitarse una emergencia.

Programa Socioeconómico:

El factor social debe ser tomado en cuenta:

Medidas:

30. Promover la contratación de personal de las poblaciones aledañas al sitio del proyecto, en la medida de lo posible.
31. Divulgación a las comunidades los trabajos de extracción a realizarse, de modo que puedan conocer los aportes a los municipios y también la mayor disponibilidad de peces en el área de dragado.

32. Generar acuerdos con organizaciones locales para mejorar los atributos naturales del sitio, tales como la recuperación de corales cercanos a la costa, entre otros.

10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

El promotor es el encargado principal de cumplir e inspeccionar el cumplimiento y aplicación de las medidas de mitigación. Las instituciones sectoriales se encargarán de dar el debido seguimiento para verificar el cumplimiento de éstas.

Las medidas aquí planteadas, desean mitigar de forma directa los impactos, que pudiera ocasionar el proyecto al ambiente. Las mismas han sido propuestas de acuerdo con la descripción del proyecto (dada por el promotor), línea base, datos históricos, que aportaron a la identificación y elaboración de dichas medidas.

El desarrollador del proyecto debe informar de los cambios que surjan, y que de alguna manera pudieran ocasionar impactos diferentes a los ya se valoraron, y que fueron identificados dadas las características evaluadas en el presente Estudio.

10.3 MONITOREO

Durante todas las etapas del proyecto se debe dar un monitoreo de la implementación de las medidas de acuerdo con el cronograma de ejecución de estas, realizándose informes de seguimiento de vigilancia y control a las medidas, para ser presentados ante el Ministerio de Ambiente, que es la entidad competente y encargada de velar por el estricto cumplimiento y actividades que componen este estudio de impacto ambiental.

La gerencia del proyecto debe verificar el cumplimiento de las medidas y exigir su implementación en caso tal que no se ejecuten. La toma de datos se realizará mediante inspecciones visuales periódicas en donde se observará la aplicación de las medidas.

Con respecto a monitoreos mediante pruebas de laboratorio se recomienda lo siguiente:

Monitoreo de Ruido

Para el presente estudio se han hecho mediciones que servirán como línea base. Se recomienda que mínimo una (1) vez cada seis (6) meses durante un ciclo de proyecto de dragado, se efectúen pruebas de ruido ambiental en el punto de control para poder comparar con la línea base y determinar si el proyecto pudiera tener algún aporte.

Monitoreo de Calidad de Agua

Para el presente estudio se hizo un análisis de la calidad en varios puntos dentro del polígono del proyecto, que servirá como línea base. Se recomienda, durante la fase de operación efectuar una (1) medición cada seis (6) meses durante un ciclo de proyecto de dragado, para determinar el aporte en contaminantes que pudiese hacer el proyecto sobre el cuerpo de agua.

Monitoreo de Calidad de Aire

Para el presente estudio se hicieron pruebas de partículas suspendidas (PM-10) para determinar la línea base. Se recomienda, durante la fase de operación efectuar una (1) medición cada seis (6) meses durante un ciclo de proyecto de dragado, para verificar el aporte del proyecto.

Vibraciones ambientales

Para el presente estudio se hizo una prueba de vibraciones ambientales para determinar la línea base. Se recomienda, durante la fase de operación efectuar una (1) medición cada seis (6) meses durante un ciclo de proyecto de dragado, para verificar el aporte del proyecto.

La ubicación de las pruebas se coordinará con el auditor ambiental de proyecto.

10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Tabla 26. Cronograma de Aplicación de Medidas.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Medida	Tiempo en Meses											
	Planificación			Operación						Abandono		
31												
32												

Fuente: elaboración propia del equipo consultor

10.5 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro del polígono no se contempla una influencia directa de personas ya que el polígono se ubica en el Mar Caribe. Los habitantes y personas que laboran en las comunidades en la costa frente al polígono del proyecto forman parte del área de influencia indirecta, en su etapa de operación.

Objetivos de la participación ciudadana:

- Incorporar al estudio de impacto ambiental los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes y trabajadores del área de impacto indirecto para mejorar la calidad del Estudio de Impacto Ambiental.
- Promover la interacción entre el sector público (Ministerio de Ambiente), el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y la confianza entre las partes involucradas.
- Permitir a los interesados que conozcan el proyecto y el estudio en su fase de elaboración para que puedan manifestar sus opiniones e introducir modificaciones si fuera el caso.
- Mantener informados a los residentes y trabajadores del área de impacto indirecto, a los grupos ambientalistas y al sector público, de modo que la percepción que tengan corresponda a la realidad y no a temores infundados o a rumores.

Metodología:

La metodología es importante para alcanzar una verdadera participación ciudadana, para la promoción del proyecto y para lograr la factibilidad y el desarrollo de este.

Este Plan se estructuró en dos fases:

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- La primera fase corresponde a la etapa de obtención de la percepción local sobre el proyecto con el volanteo y la aplicación de encuestas. Los detalles de las actividades realizadas se presentan el acápite 8.3 Participación Ciudadana del presente documento.
- La segunda corresponde a la entrega de información a la ciudadanía sobre los resultados del estudio de impacto ambiental: Teniendo en cuenta que este es un Estudio de Impacto Ambiental de Categoría II, se seguirán las indicaciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, para facilitar la participación de la comunidad.

En esta etapa de información o de comunicación de los resultados del estudio se realizará una publicación de un extracto del Estudio de Impacto Ambiental en dos medios de comunicación, uno obligatorio y uno electivo, tal como lo establece el artículo 35 del citado Decreto Ejecutivo 123 y la modificación de dicho artículo por el artículo 6 del Decreto 155 antes mencionado. Dicha información tendrá el siguiente contenido:

- Nombre del proyecto, obra o actividad y su promotor
- Localización y cobertura.
- Breve descripción del proyecto.
- Síntesis de los impactos y medidas de mitigación.
- Plazo y lugar de recepción de observaciones.
- Se indicará si es la primera o la última publicación
- Se enviará una copia del extracto del estudio al Municipio de Portobelo

Posibles conflictos y su solución:

En caso de darse conflictos o desacuerdos entre los moradores de las comunidades cercanas y el promotor del proyecto, el mejor medio de solución que se recomienda es el diálogo entre las partes actoras del conflicto en una mesa de negociación.

Toda actividad constructiva implica riesgos que pueden involucrar a los trabajadores, los residentes, los transeúntes, la infraestructura y el ambiente; sin embargo, los mismos pueden ser prevenidos o controlados mediante medidas o acciones de control. En las medidas establecidas en la sección 10.1 sobre impactos socioeconómicos, se toman en cuenta los riesgos identificados en la sección 9.0 y se establecen las mitigaciones correspondientes.

10.6 PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGO

La prevención de riesgos es necesaria en todas las fases del proyecto, siendo de suma importancia su cumplimiento por parte de los actores involucrados en las mismas. Se tomarán en cuenta todas las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Municipio respectivo, la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud y la Cámara Panameña de la Construcción en materia de seguridad laboral, para los obreros de la construcción. La supervisión del cumplimiento estará a cargo de las autoridades competentes (MITRADEL, Municipio, CSS, MINSA, MIAMBIENTE).

A continuación, se presentan los riesgos identificados:

- **Riesgo de Incendio:** Son muchas las causas de incendio, pero situaciones como almacenamiento desordenado de materias combustibles así como el inadecuado almacenamiento de sustancias químicas, la utilización de líquidos inflamables para la combustión de motores, trabajo de soldadura, colillas de cigarrillo mal apagadas, instalaciones eléctricas mal instaladas, entre otras.
- **Riesgos Eléctricos:** Se puede originar en cualquier tarea que implique manipulación o maniobra de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión; operaciones de mantenimiento de este tipo de instalaciones y reparación de aparatos eléctricos.
- **Riesgo de Accidentes Laborales:** El uso inadecuado del equipo de protección personal por parte de los trabajadores, o la no utilización de este, incrementa las probabilidades de

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ocurrencia de accidentes laborales, que impliquen lesiones musculo esqueléticas, torceduras, pérdida de la visión, golpes, cortes, heridas o hasta la muerte.

- **Riesgo de Derrames Accidentales de Sustancias Químicas o Hidrocarburos:** Al tener que utilizar sustancias químicas en el proyecto, además del almacenamiento de estas, se da la posibilidad de vertimiento accidental, en el mar.
- **Riesgos derivados de la exposición a sustancias químicas:** El personal encargado de manejar sustancias químicas se ve expuesto a riesgos de intoxicación o contacto directo con la piel.
- **Riesgos de Amenazas Naturales:** La Organización de Estados Americanos (OEA) define amenazas naturales como "aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él". En nuestro país las principales amenazas naturales están relacionadas a las influenciadas por el clima, como lo son tormentas eléctricas o inundaciones.

Para prevenir los riesgos asociados al proyecto se presentan aquellas medidas, acciones o controles a implementar para evitar la ocurrencia de los riesgos precitados.

Medidas para evitar los Riesgos de Incendio:

- Colocar letreros de no fumar en cada frente de trabajo y capacitar a los trabajadores sobre el peligro de fumar en las áreas donde se desarrolla el proyecto.
- Se debe contar con extintores portátiles en todos los sitios de trabajo.
- Inspeccionar los equipos en forma periódica y mantenerlo en condiciones operables. El equipo defectuoso debe ser reemplazado.
- Se evitará la acumulación de material combustible, innecesariamente, en las zonas de trabajo.
- Vigilar que las actividades que puedan generar calor o chispas se realicen a una distancia prudencial de materiales combustibles.



Fuente: archivo fotográfico del equipo consultor
Figura 71. Extintores adecuados para el proyecto

Medidas para evitar los Riesgos Eléctricos:

- No realizar operaciones en líneas eléctricas, cuadros, centros de transformación o equipos eléctricos si no se posee la formación necesaria para ello. Se debe contratar personal calificado para la realización de trabajos eléctricos.
- Utilización de herramientas en buen estado.
- Cumplimiento del Reglamento para Instalaciones Eléctricas.

Medidas para Evitar los Riesgos de Accidentes Laborales:

- Contar con una persona encargada de seguridad industrial y salud ocupacional para dar las instrucciones previas sobre seguridad y mantener el control y vigilancia respectiva para su cumplimiento.
- Delimitación de zonas de seguridad.
- Dictar capacitaciones sobre el uso de equipo de protección personal.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- El buen orden y limpieza es la primera regla para la prevención de accidentes y debe ser una preocupación primordial para todo el personal dentro de la embarcación.
- El promotor mantendrá un vehículo disponible para el traslado de cualquier persona accidentada o lesionada hacia la clínica de la Caja de Seguro Social más cercana, o centro de salud que haya seleccionado según disponibilidad en el área.
- Verificar el uso correcto del equipo de protección personal.
- Verificar que todas las herramientas manuales se encuentren en un adecuado estado.
- Capacitar al personal en las diferentes labores a realizar.

Medidas para Evitar los Riesgos Asociados a Derrames Accidentales de Sustancias Químicas o Hidrocarburos:

- Contar con equipo de manejo de derrames el cual constará con materiales absorbentes, barreras protectoras, recipientes de recolección, palas, etc.
- Brindarle el mantenimiento oportuno a maquinarias que se utilicen en el proyecto.
- Asegurarse que todos aquellos recipientes en los que se almacene desechos líquidos cumplen con las características necesarias para evitar cualquier derrame.
- Se implementarán los planes de prevención y control de derrames para evitarlos y de darse realizar las limpiezas correspondientes.
- Contar en los sitios de trabajo con los equipos, materiales e insumos mínimos requeridos para atender situaciones de emergencia con sustancias químicas según lo señalado en las MSDS respectivas.

Medidas para Prevenir Riesgos Derivados de la Exposición a Sustancias Químicas:

- Capacitar al personal en cuanto al manejo apropiado de las sustancias químicas que utilicen y el equipo de protección personal que se deba utilizar.
- Tener a disposición del personal, y en las áreas de trabajo, las hojas de seguridad (MSDS), en idioma español, respecto a las precauciones a tomar para el manejo de sustancias químicas.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- Dotar al personal del equipo de protección personal requerido para el manejo de las sustancias químicas según se especifique en las MSDS.
- Contar con botiquín en las áreas de trabajo.

Medidas para Prevenir Riesgos de Amenazas Naturales:

- Capacitar a los trabajadores sobre los peligros y consecuencias de eventos naturales.
- Mantener los equipos de comunicación en buen estado.
- Capacitar a los trabajadores sobre los peligros y consecuencias de eventos naturales como lo son vendavales y tormentas.
- Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos por el tema de las tormentas eléctricas.
- Suspender los trabajos en caso de lluvias acompañadas de tormentas eléctricas.

10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA

10.7.1 Plan de Rescate de Fauna

Esta información no aplica para este proyecto, debido a que los componentes biológicos identificados en este estudio no pueden ser rescatados o reubicados.

10.8 PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Plan de Educación Ambiental se constituye en uno de los principales instrumentos para lograr una buena gestión ambiental del proyecto, en vista que es de vital importancia que el personal que labore en el proyecto conozca y maneje la información de las buenas prácticas ambientales que se necesiten aplicar en el proyecto y a la vez que este personal se encuentre capacitado para aplicar las mismas en su jornada diaria. En este sentido, es necesaria la implementación de un Plan de

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Educación Ambiental para los empleados, a través del cual se impartirán las instrucciones, se educará, concienciará y proporcionarán las herramientas para garantizar que se cumpla con las medidas de protección ambiental existentes en nuestro país y las obligaciones resultantes del presente EsIA.

Los contratistas o subcontratistas de las obras deberán presentar a consideración del promotor del proyecto un Plan de Capacitación detallado, de acuerdo con el tipo de trabajo que realizarán cada una de las cuadrillas de trabajo, e incluyendo como mínimo los lineamientos definidos en el presente Plan.

Contenido del Plan

Se debe considerar inicialmente temas relacionados con el medio ambiente en general, incluyendo los compromisos derivados del Estudio de Impacto Ambiental, a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA), que deben ser observados por los trabajadores mientras laboren en el presente Proyecto.

A continuación, se presenta el contenido mínimo de la capacitación y entrenamiento ambiental del personal, así como la fase del proyecto en la cual aplicaría:

1. Legislación ambiental nacional y delitos ecológicos
2. Relaciones con las comunidades vecinas
3. Plan de Manejo Ambiental del Proyecto
4. Contaminación del aire, agua y suelo
5. Manejo de residuos domiciliarios, peligrosos y no peligrosos
6. Control de derrames de hidrocarburos y químicos
7. Uso racional del agua
8. Protección de la flora y fauna marina
9. Comportamiento laboral

10. Medidas establecidas en la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por el Ministerio de Ambiente

Implementación del Plan de Educación Ambiental

La implementación se dará de la siguiente manera:

■ Capacitación sobre Aspectos Ambientales

Previo inicio de labores de cada trabajador, el personal deberá recibir una inducción que incluya información relevante sobre la legislación ambiental vigente y los compromisos adquiridos en el Plan del Manejo Ambiental del presente Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución de Aprobación de este. Esta inducción se debe realizar con el objetivo de educar, concienciar y proporcionar herramientas a los empleados para que cumplan con las medidas de protección ambiental. Se recomienda hacer la inducción en grupos de máximo 20 trabajadores. Esta inducción tendrá la duración de 1 hora como mínimo.

Además de la inducción inicial, se deberá dictar mensualmente charlas cortas que atañan temas relacionados con los propuestos en la sección precedente relacionado con el contenido del plan de educación ambiental.

La educación y capacitación en seguridad ocupacional es fundamental en la prevención de riesgos y el éxito del Plan de Prevención de Riesgos depende del conocimiento que se transmita a los empleados, contratista, subcontratistas o terceros que operen en las áreas de trabajo, por lo que es recomendable incluir temas relacionados.

Las capacitaciones deben ser complementadas con información escrita (Panfletos, folletos, hojas informativas, murales informativos, carteles, etc.) y talleres prácticos cuando sea necesario.

■ **Registros de Capacitación**

Se mantendrán registros escritos de la capacitación al personal que labora en el Proyecto. Los registros deben incluir como mínimo información como fecha de la capacitación, tema de la capacitación, nombre del instructor o empresa que dictó la capacitación, nombre del personal capacitado (Incluyendo número de cédula o identificación y firma del personal). En las oficinas del proyecto, se debe contar con las copias del material de instrucción y copia de los registros precitados.

Como parte de las obligaciones del personal, éstos deberán asistir a las capacitaciones que incluyan el programa de educación ambiental y que esté relacionado con las actividades que realicen, para asegurar la clara comprensión y familiaridad con los diferentes requisitos especiales de manejo ambiental de las actividades que involucra el Proyecto.

■ **Seguimiento de la Capacitación**

En la fase de operación la empresa contratista debe contar con personal especializado en medio ambiente, para la supervisión de los trabajos realizados e informar cualquier incidente que involucre el incumplimiento por parte de algún empleado. El adecuado manejo de los recursos humanos será uno de los componentes integrantes del programa de capacitación. El Especialista Ambiental deberá informar sobre cualquier trabajador que no demuestre diligencia en el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables al proyecto.

En el caso de darse algún incidente relacionado con malas prácticas por parte de un colaborador, la empresa contratista o subcontratista deberá tomar las acciones disciplinarias correspondientes según lo establezca el Reglamento y los Manuales de Trabajo del contratista y documentar las acciones tomadas.

10.9 PLAN DE CONTINGENCIA

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

La probabilidad de ocurrencia de incidentes relacionados a los riesgos identificados para el proyecto en estudio, deben ser minimizado por medio de acciones recomendadas en el Plan de Prevención de Riesgo del presente documento, no obstante, en caso de que ocurran incidentes de cualquier tipo, se debe contar con un Plan de Contingencia que permita dar una respuesta a cada uno de los riesgos descritos en el Plan de Prevención de Riesgos.

A continuación, se presentan una guía de los Planes de Acción o Contingencia que se deberán seguir, para la atención de emergencias relacionadas con los riesgos que fueron identificados en la sección correspondiente al Plan de Prevención de Riesgos.

Incendio

El proyecto deberá contar con una brigada de control de incendios, la cual deberá ser adiestrada para el manejo de este tipo de situaciones y serán los encargados de dirigir al personal en caso de que un evento ocurra. Se deberá integrar a la lista de charlas/capacitaciones el tema del adecuado uso de extintores.

- Realizar llamado de socorro a la Guardia Costera
- Parar la embarcación
- Cortar suministro de gas y combustible
- Alejar materia inflamable del fuego, en caso de ser posible.
- Mantener alejado balsas o equipo salvavidas, preparar la evasión de la embarcación en caso el fuego no se extinga con los extintores disponibles.
- Cerrar todas las escotillas, portillos y tragaluces que sea posible para no alimentar con oxígeno el fuego
- No acceder a compartimientos si hay humos
- Abandonar la nave

Electrocución

- Desconectar el sistema eléctrico.
- Trasladar al trabajador al hospital más cercano.
- El sistema se revisa por un profesional idóneo antes de volver a conectarlo.

Accidentes Laborales

- Comunicarse con la agencia de atención de emergencias médicas.
- Brindarle al trabajador la atención clínica primaria.
- Trasladar al trabajador, de ser necesario, al hospital más cercano.

Responsable: Encargado de Seguridad Ocupacional/Encargado de Medio Ambiente

Institución de Coordinación: MITRADEL, Sistema de Emergencias Médicas (Privado o 911).

Derrames Accidentales de Sustancias Químicas o Hidrocarburos

- Se debe detener o cortar en forma inmediata la fuente del derrame.
- Se debe trasladar al sitio donde ocurrió el derrame un extintor de incendios.
- El Encargado de Seguridad/Ambiente, evalúa la necesidad de coordinar acciones con otros recursos externos y procede con ello.
- El Supervisor de la embarcación coordina la contención del derrame mediante el uso, de acuerdo con la magnitud de este, de barreras de contención a el uso de material absorbente.
- El Encargado de Seguridad/Ambiente coordina las labores de limpieza del derrame.
- El Encargado de Seguridad/Ambiente elabora el reporte correspondiente y lo remite al Promotor del Proyecto.
- El Encargado de Seguridad/Ambiente se asegura que los equipos y materiales utilizados en la contención del derrame sean restituidos a su lugar de almacenamiento.

Intoxicación, Inhalación, Contacto con la Piel por sustancias químicas

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- Comunicarse con la agencia de atención de emergencias médicas.
- Contar con la hoja de seguridad química de todas las sustancias químicas almacenadas.
- Brindarle al trabajador la atención clínica primaria.
- Trasladar al trabajador, de ser necesario, al hospital más cercano.

Tormentas Eléctricas

- Suspender actividades hasta que la tormenta haya culminado.

Disposiciones Generales

Durante la etapa de operación se deberán mantener en las áreas de trabajo como mínimo los siguientes equipos y materiales:

- Extintores portátiles de incendio
- Equipo de comunicación
- Barreras para contención de derrames mayores
- Paños absorbentes
- Productos de limpieza de derrames pequeños de hidrocarburos
- Botiquín de primeros auxilios
- Equipo de protección personal
- Bolsas plásticas grandes

El inventario de estos equipos y materiales deberá verificarse mensualmente.

- En cada frente de trabajo, se deberá contar con los números de teléfono de emergencias en un lugar visible.

Tabla 27. Números de Emergencia

Números de teléfonos de emergencia	
Bomberos	103
Guardia Costera- Sucesos de derrames	6880-5222

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Guardia Costera - Accidentes	501-5350
Policía	104
Cruz Roja Nacional	*455
Sistema de Emergencias Médicas	911

Fuente: Instituciones del gobierno.

10.10 PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DE ABANDONO

En un plan de recuperación ambiental se trata de devolver al sitio las condiciones lo más semejantes a las que se encontraba previa a las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.

El proyecto cuenta con una duración de 20 años, por lo que se considera un plan de abandono porque se prevé que el proyecto finaliza una vez venza la concesión otorgada por el MICI. Sin embargo, la legislación de las concesiones otorgadas por el MICI le permite extender su tiempo de vigencia si se solicita dentro de los procedimientos y tiempos que la misma establece.

Dentro de las acciones a ejecutar están:

- Saneamiento del área, que consiste básicamente en la eliminación de desechos sólidos procedentes de las actividades realizadas.
- Verificación de la batimetría de polígono.
- Monitoreo de la calidad de agua y aire.

10.11 COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se presenta un desglose de los costos de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 28. Costo de la gestión ambiental.

Programa Relacionado	Costo de Gestión Ambiental
Implementación de los Programas de Medidas	B/.8.000,00
Plan de Monitoreo	B/.10.000,00
Plan de Educación Ambiental	B/.3.000,00
Plan de Prevención de Riesgos	B/.7.000,00
Plan de Contingencia	B/.10.000,00
Plan de Participación Ciudadana	B/.5.000,00
Plan de Recuperación Ambiental	B/.10.000,00
Total	B/.53.000,00

Fuente: Promotor del proyecto y equipo consultor del EsIA

Los costos enumerados en la tabla anterior son estimados preliminares, que pueden sufrir variación al inicio del proyecto. Los posibles cambios estarán sujetos a las variaciones del mercado para los diferentes insumos.

11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO FINAL

Para realizar el análisis costo-beneficio se tomó como insumo primordial el Estudio Financiero elaborado por el promotor, el cual responde a intereses particulares y busca la maximización de utilidades, de tal manera que las inversiones llevadas a cabo por un sector privado sean exitosas mientras mayor sea la magnitud de la diferencia que se logre entre los ingresos y gastos en la operación del proyecto. En cuanto a la evaluación económica está contempla las relaciones del proyecto con el entorno, es decir los efectos directos a los usuarios del bien o servicio y los efectos externos ocasionados por el proyecto, por lo cual las externalidades son repercusiones o efectos positivos o negativos que el proyecto causa a otros entes económicos o grupos sociales distintos de los usuarios del bien o servicio.

La evaluación económica del proyecto “**Extracción de arena submarina en la Zona de Farallones III**”, ubicada en los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, distrito de Portobelo, provincia de Colón, se inició tomando en cuenta los resultados que se generaron de la evaluación financiera; es decir, los beneficios sociales esperados y los costos del proyecto (inversión, operación y mantenimiento); por lo cual se incorporaron metodologías de análisis que permiten la medición desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto; es decir, que recursos el proyecto le quita a la economía y a cambio que le ofrece como beneficios, con el propósito de ajustar el flujo de fondos netos con los parámetros nacionales establecidos para éste fin, cuyas estimaciones se están utilizando a precio de mercado, con su respectiva tasa social de descuento del 10%.

Entre los beneficios externos identificados y de mayor relevancia, podemos mencionar: Empleomanía, Mejoramiento en los niveles de vida de la población de la región; entre otras; por lo cual se consideró el efecto multiplicador del sector construcción para medir el impacto positivo que tendrá en el área de influencia del proyecto para la sociedad en general.

Igualmente tiene efectos positivos y adversos en materia ambiental como lo son los costos de gestión ambiental, afectación a comunidades bentónicas, alteraciones de fondo de mar, material particulado, entre otros, los cuales han sido calculados a precio de mercado, por ser una metodología sencilla, aunque inusual debido a que los bienes y servicios ambientales no se intercambian en los mercados tradicionales, los cuales podemos observar con más detalle en el cuadro de Flujo de Fondos Netos con las externalidades sociales y ambientales correspondientes; el cual permite llegar a los cálculos de los coeficientes e indicadores característicos de los resultados económicos del proyecto.

Metodología

Los pasos metodológicos que se han seguido para el desarrollo de la valoración monetaria o económica son los siguientes:

- Paso 1: Selección de los impactos del proyecto a ser valorados
- Paso 2: Valoración económica de los impactos sin medidas correctoras.
- Paso 3: Determinación de los costos de las medidas correctoras.
- Paso 4: Construcción del flujo de costos y beneficios
- Paso 5: Cálculo de la rentabilidad económica del proyecto, (incluye externalidades sociales y ambientales (VAN y razón beneficio costo ambiental)
- Paso 6: Presentación e interpretación de los resultados del Análisis Costo-Beneficio Económico.

Para desarrollar el paso 2, antes indicado, fueron considerados los impactos y su grado de significancia, tal como se observa en el Cuadro de Jerarquización de los Impactos, que se elaboró en el Capítulo 9 del presente estudio.

Para seleccionar los impactos ambientales del proyecto que estarán sujetos a la valoración monetaria o económica, hemos considerado los siguientes criterios:

- Que sean impactos directos, de baja, mediana, alta o muy alta significancia.

- Que se tenga la información y datos pertinentes para poder aplicar las técnicas de valoración económicas adecuadas.

Para el análisis económico del presente proyecto es de gran importancia verificar la viabilidad del proyecto en términos económicos, por lo cual la metodología aplicada es a través del Análisis Costo Beneficio (ACB).

Análisis Costo Beneficio (ACB)⁸: Se define como una herramienta de evaluación de proyectos, la cual permite estimar el beneficio neto de un proyecto, medido desde el punto de vista de las pérdidas y ganancias generadas sobre el bienestar social. Su implementación se hace necesaria ante la presencia de proyectos que generan impactos o cambios (positivos o negativos) en el ambiente y el bienestar social.

Desde el punto de vista de la evaluación de proyectos y políticas es importante realizar un balance entre los beneficios y costos de las alternativas disponibles con la idea de averiguar qué es lo que más le conviene a la sociedad para maximizar el bienestar económico; brinda bases sólidas para identificar si la implementación del proyecto genera pérdidas o ganancias en el bienestar social del país; y para el privado, criterios de decisión más completos.

En este sentido, el ACB ambiental debe integrarse al EsIA debido a que los resultados de las evaluaciones ambientales y económicas lograrían tener resultados más robustos y precisos sobre los efectos económicos globales de la ejecución de un proyecto. Este análisis considera la tasa de descuento social (algunas veces llamada tasa de descuento económica), como la tasa de descuento de los valores para un cierto período de tiempo. Esta tasa incluye las preferencias de las generaciones para el cálculo del valor presente neto de los beneficios.

⁸ CEDE, Uniandes

El uso más común de la valoración de las afectaciones sobre los flujos de bienes y servicios ambientales impactados (de mayor relevancia), en la toma de decisiones, es la inclusión de los valores cuantificados dentro del análisis costo-beneficio (ACB), el cual compara los beneficios y costos de la ejecución de un megaproyecto y desarrolla indicadores para la toma de decisiones.

El análisis costo-beneficio es sólo una de muchas maneras posibles de tomar decisiones públicas sobre el medio ambiente natural, porque este se centra sólo en los beneficios económicos y costos, determinando la opción económica y socialmente más eficiente. Sin embargo, las decisiones públicas deben tener en cuenta las preferencias del público y el análisis costo-beneficio, sobre la base de valoración de los ecosistemas, es una forma de hacerlo.

Aplicación del Análisis Costo Beneficio

La aplicación del ACB económico ambiental, en la toma de decisiones, debe tener en cuenta los pasos que mencionamos a continuación:

Paso 1 - Consiste en la definición del proyecto; se describen claramente los objetivos perseguidos con el megaproyecto, se identifican los posibles ganadores y perdedores, producto de la ejecución de este y se realiza un análisis de la situación económica, ambiental y social “con proyecto” y “sin proyecto”.

Paso 2 - Identificación de los impactos del proyecto: Consiste en identificar los efectos o impactos del proyecto o política. Para esto, los EsIA identifican todos los impactos, directos o indirectos, asociados con la implementación del megaproyecto.

Paso 3 – Identificación de los impactos más relevantes: Consiste en la identificación de los impactos ambientales más relevantes. Aquí, se busca identificar cuáles impactos generan mayores pérdidas o ganancias desde el punto de la sociedad.

Es decir, teniendo en cuenta que debe maximizarse el bienestar social se identifican los impactos más relevantes.

Técnicamente, no es viable realizar la valoración económica de todos los impactos ambientales identificados. En este caso, se valoran aquellos de mayor impacto (los cuales deben estar bien soportados), bajo el supuesto que los demás impactos pueden controlarse y generan beneficios/costos residuales. Esta fase de identificación de impactos es realizada en el EsIA.

Paso 4 – Cuantificación física de los impactos más relevantes: Hace referencia a la cuantificación física de los impactos más relevantes. En este punto, se busca calcular en unidades físicas los flujos de costos y beneficios asociados con al proyecto, además de su identificación en espacio y tiempo. Es importante mencionar que este tipo de cálculos debe ser realizado teniendo en cuenta diferentes niveles de incertidumbre, ya que algunos eventos no pueden ser perfectamente observados. Por lo tanto, para este tipo de eventos es recomendable utilizar probabilidades para eventos inesperados y calcular el valor esperado de los mismos. Esta fase de identificación de impactos debe ser realizada en el EsIA.

Paso 5 – Valoración monetaria de los impactos más relevantes: Consiste en la valoración en términos monetarios de los efectos relevantes. Una vez se identifican los impactos más importantes, estos deben ser calculados bajo una misma unidad monetaria de medida (dólares estadounidenses, pesos colombianos, etc.) y sobre una base anual, teniendo en cuenta la vida útil del megaproyecto. Así, en esta etapa se cuantifican, en términos monetarios, todos los flujos de costos y beneficios sociales asociados al megaproyecto. Para su cuantificación monetaria se usan precios de mercado para los impactos que cuentan con un mercado

establecido y técnicas de valoración económica y precios sombra para aquellos que no lo tienen.

En el caso que no se puedan valorar impactos con alta incertidumbre, debe dejarse descrito como un impacto potencial no valorado para que en una etapa ex-post sea cuantificado y se le realice seguimiento. Al igual que en los pasos 3 y 4, la valoración económica de los impactos ambientales debe integrarse con el EsIA.

Paso 6 – Descontar el flujo de beneficios y costos: Consiste en descontar el flujo de beneficios y costos en términos de la sociedad. Es decir, los costos/beneficios cuantificados a partir de las técnicas de valoración, deben agregarse dependiendo de la población beneficiada/afectada, y el periodo de vida útil del proyecto. A su vez, la inversión y los costos del proyecto deben ser contabilizados a precios económicos, a través del uso de precios cuenta.

Una vez se tiene el flujo de costos y beneficios consolidado, este debe descontarse utilizando la tasa social de descuento, para obtener el Valor Presente Neto (VPN) o Valor Actual Neto (VAN) de los beneficios/costos. Es necesario aclarar que este ACB no es el análisis convencional, sino que hace referencia a los beneficios netos generados a la sociedad por las afectaciones en el flujo de bienes y servicios ambientales impactados.

Los beneficios y costos se deben agregar de forma anual (según corresponda), teniendo en cuenta los periodos sobre los cuales se presenta el impacto, y el número de afectados (por ejemplo, número de viviendas, número de hogares, número de hectáreas, etc.). Lo anterior se debe especificar para cada tipo de costo y beneficio valorado. El cálculo del VPN se obtiene de la siguiente manera:

$$VAN = -I + \sum_{n=1}^N \frac{Q_n}{(1+r)^n}$$

Donde cada valor representa lo siguiente:

Q_n representa flujos de caja.

I es el valor del desembolso inicial de la inversión.

N es el número de períodos considerado.

El tipo de interés es r

Paso 7 – Obtención de los principales criterios de decisión: Una vez obtenido el VPN (VAN), el siguiente paso es aplicar la prueba del VPN. Aquí se analiza el valor presente del proyecto teniendo en cuenta que el criterio de aceptación, rechazo o indiferencia en la viabilidad de un megaproyecto, consiste en un VPN mayor a cero, menor a cero, e igual a cero.

Tabla 29. Cálculo del Valor Actual Neto

Valor	Significado	Decisión para tomar
$VAN > 0$	La inversión produciría ganancias por encima de la rentabilidad exigida (r)	El proyecto puede aceptarse
$VAN < 0$	La inversión produciría pérdidas por debajo de la rentabilidad exigida (r)	El proyecto debería rechazarse
$VAN = 0$	La inversión no produciría ni ganancias ni pérdidas	Dado que el proyecto no agrega valor monetario por encima de la rentabilidad exigida (r), la decisión debería basarse en otros criterios, como la obtención de un mejor posicionamiento en el mercado u otros factores.

Para las externalidades ambientales se utilizaron criterios de algunas metodologías de valoración, entre las cuales podemos señalar:

	PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II	Fecha: Abril 2023 Página 179
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A		

Metodologías basadas en Precios de Mercado: Estima el valor económico de productos y servicios del ecosistema que son vendidos y comprados en mercados o establecidos por normatividad, pudiendo ser usado tanto para valorar cambios en la cantidad o en la calidad del bien o servicio; es una metodología sencilla y que se aplica en los casos en que el bien ambiental se intercambia en un mercado, sólo hace falta observar los precios del mercado para obtener una estimación del valor marginal de dicho bien.

Es importante señalar que, aunque es el método más sencillo, es inusual su aplicación debido a que hay que tener en cuenta que las cosas no son tan fáciles como parecen: aunque el bien se intercambie en un mercado, su precio no tiene por qué corresponder con su valor marginal. Esto sólo ocurriría en un mercado perfecto: en competencia perfecta, sin intervención de los reguladores, y sin fallos de mercado.

Método de Cambios de la Productividad⁹: Estima el valor económico de productos y servicios, que no teniendo un precio de mercado contribuye a la producción de bienes comercializados en el mercado.

Aplicación del método de cambios en la productividad

El método de cambios en la productividad debe seguir los siguientes pasos:

Paso 1 – Identificar cambios en la productividad: Consiste en identificar los cambios en la productividad causados por impactos ambientales, generados tanto por la actividad como por factores externos. Es por esto, que la identificación de las razones generadoras de cambios en la productividad es en ocasiones una de las labores más difíciles, debido que requiere información amplia sobre los factores que desencadenan cada uno de los impactos.

⁹ IDEM

Una forma de ver esto, es tratar de entender los vínculos entre la degradación ambiental y el ingreso generados por cierta actividad. Por ejemplo, la pérdida de la capacidad del suelo para mantener los cultivos es también consecuencia de otros factores como el clima, el precio de otros insumos y la erosión del suelo, la cual a su vez es causada por el uso de la tierra y la parcelación o el incremento en las lluvias.

Paso 2 – Evaluar monetariamente los efectos en la productividad: Consiste en evaluar los efectos de la productividad en un escenario con y sin proyecto. La opción sin proyecto es necesaria para identificar cambios causados por el proyecto y el grado de impactos causados por el mismo.

Posteriormente, se debe hacer supuestos sobre el horizonte de tiempo sobre el cual los cambios en la producción deben ser medidos y finalmente los valores monetarios deben ser incorporados en el análisis costo beneficio del proyecto.

Método de los Costos Evitados / Inducidos: El hecho de carecer de mercado no impide que los bienes ambientales estén relacionados con bienes que sí lo tienen. Un caso particular es el de aquellos bienes ambientales que están relacionados con otros bienes como sustitutos de estos.

Para conocer cómo afecta un cambio en la calidad ambiental en el valor de los bienes privados o directamente en el bienestar de las personas, se utiliza la función de **dosis-respuesta**. Esta mide cómo se ve afectado el receptor por los cambios en la calidad del Medio Ambiente.

Esta metodología está estrechamente vinculada al concepto de “gastos defensivos” (también llamados preventivos) que son los realizados con el fin de evitar o reducir los efectos ambientales no deseados de ciertas acciones. La justificación para ellos es que los costos

ambientales son difíciles de valorizar y que es más fácil ponerles valor a los mecanismos para tratar de evitar el problema. Esto, a la vez, evita la necesidad de evaluar el activo sobre el que se impacta en sí mismo, como habría que hacer en el caso de querer valorizar las consecuencias.

Método de Funciones de Transferencia de Resultados¹⁰: La transferencia de beneficios – también conocida como transferencia de resultados no constituye un método separado de valoración sino una técnica a veces utilizada para estimar valores económicos de servicios del ecosistema mediante la transferencia de información disponible de estudios – denominados estudios de fuente – realizados en base a cualquiera de los métodos previamente expuestos, de un contexto o localidad a otra (SEEA, 2003)

En otras palabras, es el traspaso del valor monetario de un bien ambiental (denominado sitio de estudio) a otro bien ambiental (denominado sitio de intervención) (Brouwer 2000). Este método permite evaluar el impacto de políticas ambientales cuando no es posible aplicar técnicas de valorización directas debido a restricciones presupuestarias y a límites de tiempo. Las cifras derivadas de la transferencia de beneficios constituyen una primera aproximación valiosa para los tomadores de decisiones, acerca de los beneficios o costos de adoptar una política programa o proyecto a ejecutar.

Una de las principales ventajas de aplicar la transferencia de beneficios consiste en que ahorra tiempo y dinero. Este método se utiliza generalmente cuando es muy caro o hay muy poco tiempo disponible para realizar un estudio original, y, sin embargo, se precisa alguna medida. No obstante, el método de transferencia de beneficios puede ser solamente tan preciso como lo sea el estudio original. Además, es indispensable ser cauteloso con relación a la transitividad de los costos y las preferencias de una situación a la otra. A su vez, es

¹⁰ Cristeche Estela, Penna, Julio - Métodos de Valoración Económica de los Servicios Ambientales, enero 2008

necesario asegurarse de que los atributos de calidad ambiental a evaluarse sean los mismos, así como las características de la población afectada.

Existen distintas alternativas para la aplicación de esta técnica: i) la transferencia del valor unitario medio; ii) la transferencia del valor medio ajustado; iii) la transferencia de la función de valor, y iv) el metaanálisis (Azqueta, 2002)

Cabe señalar que la calidad de las aproximaciones depende en una buena medida de la validez de los estudios base para realizar la transferencia de beneficios y en la metodología utilizada; en nuestro caso utilizamos datos de estudios de impacto ambiental, categoría II realizados en Panamá, como lo son Extracción de Grava y Arena de río para Obras Públicas (Río San Félix), Ampliación de Finca Camaronera Acuícola Sarigua, Puente sobre el Canal de Panamá, Hidroeléctrica Cerro Grande, entre otros. Cuando se cuenta con numerosos estudios fuente para realizar la transferencia de beneficios, puede optarse entre diversas alternativas. Primeramente, se podría elegir aquél estudio que se considere más confiable, lo cual introduce un importante rasgo de subjetividad al análisis. Otra alternativa consiste en establecer un rango de valores ordenados de menor a mayor y optar por algún valor intermedio como aquél más probable. En este caso al igual que en el anterior, se descarta la información contenida en los estudios que no resultan elegidos.

Finalmente, para las externalidades sociales, hemos considerado el efecto multiplicador, el cual es el conjunto de incrementos que se producen en la Renta Nacional de un sistema económico, a consecuencia de un incremento externo en el consumo, la inversión o el gasto público.

La idea básica asociada con el concepto de multiplicador es que un aumento en el gasto originará un aumento mayor de la renta de equilibrio. El multiplicador designa el coeficiente numérico que indica la magnitud del aumento de la renta producido por el aumento de la

inversión en una unidad; es decir que es el número que indica cuántas veces ha aumentado la renta en relación con el aumento de la inversión.

En un modelo keynesiano es la inversa de la PMgS, es decir

$$\frac{1}{PMgS}$$

Y como:

$$PMgS = 1 - PMgC$$

El multiplicador puede expresarse como:

$$\alpha = \frac{1}{1 - PMgC}$$

11.1 VALORACIÓN MONETARIA DEL IMPACTO AMBIENTAL

11.1.1 Selección de los Impactos del Proyecto a ser Valorados

Al realizar un Estudio de Impacto ambiental se debe considerar claramente las implicaciones que tiene el proyecto sobre algunos de los factores ambientales, por causa de los cambios generados por una determinada acción del proyecto.

En el caso de este proyecto se consideraron algunos impactos que responden a las siguientes características:

- Que producen modificación en el ambiente
- Que esta modificación debe ser observable y medible.
- Que solo se consideran impactos aquellos derivados de la acción humana que modifican la evolución espontánea del medio afectado.
- Para que la alteración pueda ser considerada y valorada como tal, debe alcanzar una dimensión y una significación mínima que justifique su estudio y su medida.

En este sentido para seleccionar los impactos ambientales del proyecto que estarán sujetos a la valoración monetaria o económica, hemos considerado los siguientes criterios:

- a. Que sean impactos directos, de alta o muy alta significancia.
- b. Que se tenga la información y datos pertinentes para poder aplicar las técnicas de valoración económicas adecuadas.

Los impactos ambientales del proyecto identificados en el capítulo 9 del Estudio de se clasifican según su importancia en bajos, moderados, altos y muy altos. De acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Ambiente se determina el número aproximado de impactos ambientales a ser valorados, aplicando la siguiente fórmula:

$$N = 0.3*IB + 0.6*IM + 0.9*IA$$

Dónde:

N = Número de impactos a valorar

IB = Número de impactos de importancia muy baja y baja

IM = Número de impactos de importancia moderada o media

IA = Número de impactos de Importancia alta y muy alta

Para comprender la aplicación de la fórmula descrita, se utiliza la escala establecida en el capítulo 9, en lo que respecta a la jerarquización de los impactos:

Tabla 30. Escala de Jerarquización de los Impactos

Importancia	Escala	No. de Impactos
Severo o Alto	$> 50 \leq 75$	1
Moderada o Media	$< 25 \leq 50$	6
Compatible o Bajo	≤ 25	6
TOTAL		13

Aplicando la fórmula antes descrita, se obtienen la cantidad de impactos a los cuales se le realizará la valoración económica correspondiente:

$$N = 6(0.3) + 6(0.6) + 1(0.9) = 1.8 + 3.6 + 0.9$$

$$N = 6.3 \approx 6$$

**Tabla 31. Número de Impactos ambientales y sociales que serán Valorados
económicamente**

Descripción de impacto negativo	No. de Impactos Seleccionados	Descripción de impacto positivo	No. de Impactos Seleccionados
Importancia Severa		Alto	1
Importancia Moderada	4	Medio	1
Importancia Compatible		Bajo	
TOTAL	4		2

Se consideró para el desarrollo del presente capítulo 11, seis (6) impactos ambientales y sociales de los 13 identificados. De estos son 4 negativos y 2 positivos, los cuales están clasificados como impactos negativos moderados e impactos positivos medios y altos; que reflejamos en el cuadro siguiente:

Tabla 32. Matriz de Valoración de impactos

Componente Socio ambiental	Impacto Identificado	Fase del Proyecto ¹	Total	Valoración	Metodología de Valoración Económica
Aire	Emisiones de gases de combustión por equipo de dragado	O	-8	Compatible	
	Aumento del nivel de ruido en el área	O	-8	Compatible	
Suelo	Alteraciones al fondo marino	O	-15	Moderado	Transferencia de Bienes
Agua	Generación de aguas servidas	O	-9	Compatible	
	Contaminación de las aguas por fugas de hidrocarburos	O	-11	Compatible	
	Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez	O	-13	Moderado	Transferencia de Bienes
Flora y Fauna	Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios	O	-12	Moderado	
	Afectación a comunidades bentónicas	O	-14	Moderado	Transferencia de Bienes
Residuos	Generación de residuos de diferentes tipos de materiales	O	-9	Compatible	
Seguridad Ocupacional	Accidentes a trabajadores a causa de las actividades	O	-10	Moderado	Precio de Mercado
Socioeconómico y Cultural	Generación de empleo	O	13	Mediano	Cambio de Productividad
	Cambio en el paisaje	O	-11	Moderado	Transferencia de Bienes
	Aporte a economía local	P y O	17	Alto	Efecto Multiplicador de la Inversión

11.1.2 *Valoración Monetaria de los Impactos Seleccionados*

Para la valoración monetaria del impacto ambiental del proyecto “**Extracción de arena submarina en la Zona de Farallones III**”, ubicada en los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, distrito de Portobelo, provincia de Colón, es importante conocer las

condiciones actuales en la que se encuentra el sitio seleccionado. A continuación, presentamos la valoración económica de estos impactos:

12 Costos Económicos Ambientales

➤ Alteraciones al Fondo Marino Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez

En un estudio realizado por Elektra Noreste, S.A. para la construcción de la Hidroeléctrica El Salto, se hace referencia a que los ríos, lagos y embalses también captan CO₂ al igual que la atmósfera, los océanos y los bosques.

Dicho estudio cita que “Un grupo de científicos entre los que se encuentra el investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, Carlos Duarte publica un informe en la revista “Ecosystems”, en el que apunta a los sedimentos de los ecosistemas acuáticos como sumideros de carbono. Los ríos, embalses y lagos, por tanto, captarían CO₂ y ayudarían a mitigar el cambio climático: un 12% del CO₂ quedaría almacenado en sus sedimentos, un 48% sería transportado (ríos) hasta los océanos y el 40% volvería a emitirse a la atmósfera”.

Partiendo de esta premisa podría decirse que la extracción de arena submarina, en un área de 300 hectáreas producirían efectos negativos por la pérdida de capacidad de captura de carbono en un 12% que se almacena en los sedimentos, toda vez se removerán aproximadamente 6,000,000 millones m³ según los planes de dragado de la empresa.

Sedimentos:	= 36 * 175 * 3.67	= 23,121 toneladas (CO₂)
--------------------	--------------------------	--

$$\text{PS} = 23,121 * 98.72 = 2,282,042.70$$

Alteración del hábitat bentónico

Este impacto se origina en la zona bentónica desde el litoral hasta el abisal, lo que puede

ocasionar la afectación de los organismos que viven ella, debido a las actividades que se desarrollarán en la etapa de construcción, como lo son: la excavación en el fondo marino, operación de equipos y maquinarias marítimas; que debido al arado del fondo marino afectará de manera directa el hábitat bentónico entre los 20 a 50 metros de profundidad (481.70 has).

Para valorar monetariamente este impacto aplicamos el Valor Económico Total del área marina del Parque Nacional Portobelo¹¹, el cual equivale a B/.37.08 por hectárea, valor actualizado por el Ministerio de Ambiente, utilizando el índice de Precio al Consumidor de 2022. Dicho valor fue multiplicado por la totalidad de las hectáreas que podrían afectarse del área directa del proyecto.

$$\text{Valor Económico} = 481.70 * 37.08 = 17,861.44$$

➤ **Cambio en el paisaje**

Gestionar un manejo adecuado de las afectaciones generadas por el proyecto en el paisaje, debido a la presencia de maquinaria, equipos y obras provisionales fue considerado a través de las medidas preventivas y de mitigación, consignadas en el Capítulo 10 del Estudio de Impacto Ambiental. Sin embargo, el paisaje natural existente se compone de bosque secundario.

Para valorar monetariamente este impacto aplicamos la disposición a pagar por los nacionales para preservar la calidad del paisaje en la Isla de Coiba, el cual equivale a B/.3.93 Encuesta de disponibilidad a pagar¹² que señala que cerca del 40% de la población está dispuesta a pagar por preservar la nueva calidad visual del paisaje que se afectará con la

¹¹ Consorcio BCEON-TERRAN. Consultoría para la Valoración Económica de los Recursos Forestales, Agua y Áreas Protegidas. ANAM 2006.

¹² Consorcio BCEON-TERRAN. Consultoría para la Valoración Económica de los Recursos Forestales, Agua y Áreas Protegidas. ANAM 2006.

actividad extractiva a realizarse en el fondo del mar y que afectarán directamente a las comunidades ubicadas en los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, distrito de Portobelo, provincia de Colón

Tabla 33. Afectación de la Calidad Visual del Paisaje.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Personas residentes en el área del proyecto	Personas	1,115
% de personas dispuestas a pagar por preservar la calidad del paisaje	%	40%
Cantidad de Personas dispuestas a pagar por preservar la calidad del paisaje	Personas	446
Disposición a pagar por preservar calidad visual		3.93
Costo total de afectación de la Calidad Visual		B/.1,752.78

11.2 VALORACIÓN MONETARIA DE LAS EXTERNALIDADES SOCIALES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del capítulo III del Decreto Ejecutivo No, 123 de 14 de agosto de 2009, en el cual se establecen los contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental, según categoría; los “Categorías II” no requieren la valoración monetaria de las Externalidades Sociales; no obstante para realizar el análisis costo-beneficio se ha procedido a cuantificar algunos de ellos, para enriquecer el documento y poder determinar la conveniencia para el país de ejecutar el presente proyecto.

12.1.1 *Beneficios Económicos Sociales*

Para el cálculo de la **Valoración Monetaria de las Externalidades Sociales**, para el proyecto, las externalidades sociales de mayor potencial, por su gran impacto a la región como lo es:

➤ **Aporte a economía local**

De acuerdo con publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República de Panamá, Durante el 2022, las actividades económicas continuaron su proceso de recuperación, gracias al control de la pandemia, permitiendo la apertura total de la economía, pese a que en sus inicios se generó la cuarta ola de COVID-19; aunado a factores externos, como el aumento de precio del combustible, que provocó protestas en el país, a mediados del año. Sin embargo, a pesar de estos hechos, las actividades económicas siguieron recuperando su comportamiento pre pandemia.

Dentro de las actividades internas que presentaron un desempeño positivo, en este período, estuvieron: Construcción, actividades comerciales, industrias manufactureras, electricidad, inmobiliarias y empresariales, artísticas, de entretenimiento y recreativas, y otras de servicios personales; mientras que la educación registró disminución. Entre los valores agregados generados por actividades relacionadas con el resto del mundo, presentaron incrementos: El Canal de Panamá, los servicios portuarios, el transporte aéreo y la Zona Libre de Colón. Mientras que los ingresos generados por las actividades de minas y canteras relacionadas con la exportación de cobre y sus concentrados disminuyeron; igualmente, las exportaciones de banano, en el sector agropecuario.

La actividad de construcción presentó, durante el año, un crecimiento de 18.5%, basado principalmente en el desarrollo de la inversión pública en obras de infraestructura; así como la construcción de obras residenciales y no residenciales; mientras que la actividad de información y comunicación presentó un comportamiento positivo de 2.9%, producto del incremento en los servicios demandados de telefonía móvil e Internet. Asimismo, los servicios de transmisión y difusión de radio y televisión.

El proyecto “**Extracción de arena submarina en la Zona de Farallones III**”, ubicada en **los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, distrito de Portobelo, provincia de**

Colón, incrementará la economía local, debido al efecto multiplicador del sector construcción. El monto total estimado de la inversión es de B/. 383,000 durante el tiempo que dure la construcción de la obra, que es de aproximadamente de 20 años.

El efecto multiplicador del sector construcción¹³ a nivel nacional es de 1.64; el cual nos indica que por cada balboa invertido hay un beneficio mayor, por lo tanto, el impacto sobre la economía es el siguiente:

$$\text{Proyecto} = \text{IE}_l * \text{M}_i * \text{EM}$$

en donde:

IE_l = Impacto en la economía local que se considera = 100% de la inversión

I_a = Inversión Anual = 383,000 balboas anuales

EM = Efecto multiplicador Nacional para el sector Construcción = 1.64

Obteniéndose el siguiente resultado:

Proyecto = 383,000 * 1.64 * 60% = 376,872 miles de balboas.

El aporte a la economía del país será de B/.376,872 miles de balboas anuales, durante la construcción y adecuación del proyecto.

En cuanto a la etapa de operación se espera que el efecto multiplicador calculado por el gasto o consumo genere beneficios genere beneficios económicos por el orden de B/.31,881,600 millones de balboas a la economía del país durante los veinte (20) años proyectados. Cabe destacar que los volúmenes de extracción a realizar dependen del tamaño de un proyecto de relleno y la frecuencia de ocurrencia de estos tipos de proyectos, toda vez se estima que esta concesión será utilizada entre uno (1) y tres (tres) veces durante los

¹³ Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Propuesta del Sector Privado para la Reactivación Económica. Panamá, abril 2021

próximos años para un proyecto de relleno, en donde se espera generar extracciones promedios de 2 (dos) millones de metros cúbicos por ocasión.

➤ **Generación de Empleos**

El proyecto tendrá influencia sobre el factor social de forma positiva, en todas sus fases y en cada uno de los componentes es el de empleo, éste se verá impactado positivamente ya que para el desarrollo de la obra se necesitará de mano de obra calificada y no calificada, lo cual permitirá a los pobladores de la zona tener opción de realizar labores en el proyecto, que permitirá mejorar la calidad de vida de la población.

El proyecto empleará 15 personas de manera directa entre eventuales y permanentes durante la etapa de operación; esto a su vez genera que por cada persona contratada durante esta etapa se generan empleos indirectos de aproximadamente 3 personas, que para este proyecto serían aproximadamente 45 personas al año que se beneficiarán durante la operación de este.

Entre los empleos indirectos podemos señalar a los transportistas, pues su labor es de largo plazo, son un factor preponderante en el manejo y movimiento de la producción que llegará al proyecto. Asimismo, generará remuneraciones en la región a concesionarios que guarden relación con las actividades que desarrolle el proyecto.

12.1.2 *Costos Económicos Sociales*

En el caso de los costos económicos sociales, hemos considerados los costos de la gestión ambiental que se generarán para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto.

➤ **Accidentes a trabajadores a causa de las actividades**

Para el cálculo de los accidentes laborales, durante la fase de operación se tomó como dato principal un salario promedio de trabajador calificado en B/.800.00 por el porcentaje establecido de acuerdo con la Ley de la República en materia de Riesgos Profesionales para el sector construcción. Tomando en consideración un 5% de la cantidad de los empleos

indirectos que generará el proyecto en el área de influencia del proyecto, donde se consideró 2 trabajadores indirectos anuales, toda vez para la fase de operación y mantenimiento de las obras efectuadas durante la vida útil del proyecto.

➤ **Costo de la Gestión Ambiental**

Los costos medioambientales son los costos de las medidas emprendidas por una empresa; para prevenir, reducir y/o mitigar el deterioro ambiental como resultado de las actividades que realiza la empresa o para contribuir a la conservación de los recursos renovables y no renovables.

El Costo de la Gestión Ambiental estimado en el Capítulo 10 es el siguiente:

Tabla 34. Costos de Gestión Ambiental

Programa Relacionado	Costo de Gestión Ambiental
Implementación de los Programas de Medidas	B/. 8.000,00
Plan de Monitoreo	B/.10.000,00
Plan de Educación Ambiental	B/. 3.000,00
Plan de Prevención de Riesgos	B/. 7.000,00
Plan de Contingencia	B/.10.000,00
Plan de Participación Ciudadana	B/. 5.000,00
Plan de Recuperación Ambiental	B/.10.000,00
Total	B/.53.000,00

La incorporación de la valoración monetaria del impacto ambiental en el flujo de fondo neto se realiza con el fin de poder destacar la importancia relativa de todos los aspectos relacionados con el proyecto, a fin de garantizar la ejecución del proyecto, considerando el valor de los recursos y las medidas de mitigación.

11.3 CÁLCULO DEL VAN

El artículo 26 del capítulo III del Decreto Ejecutivo No, 123 de 14 de agosto de 2009, en el cual se establecen los contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental, según

categoría; señala que los “Categorías II” no requieren el Cálculo del Valor Actual Neto (VAN); no obstante, se ha considerado la estimación de algunos indicadores de viabilidad que permitan la medición económica haciendo énfasis en la perspectiva social del proyecto.

Para computar los más importantes de estos indicadores el dato fundamental es la sucesión de valores anuales de ingresos y gastos totales, cuyas diferencias constituyen el ingreso neto anual positivo o negativo del proyecto, ya sea por sus valores tomados de año en año o acumulados, este dato permite computar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto, el Valor Neto Actualizado (VNA) de sus ingresos y la Relación Beneficio/Costo.

El flujo proyectado a veinte (20) años, arroja los siguientes criterios de evaluación con su correspondiente análisis de sensibilidad:

Tasa Interna de Retorno Económico (TIRE):

Mide la rentabilidad económica bruta anual por unidad monetaria comprometida en el proyecto; bruta porque a la misma se le deduce la tasa de social de descuento anual del capital invertido en el proyecto.

El Flujo Proyectado a veinte (20) años, representa una Tasa Interna de Retorno de 198.95%, la cual nos señala la eficiencia en el uso de los recursos y la misma se mide con el costo del capital invertido para determinar si es o no viable ejecutar la inversión, es decir, la tasa de actualización que hace que los flujos netos obtenidos se cuantifiquen a un valor actual igual a 0.

En el caso del proyecto “**Extracción de arena submarina en la Zona de Farallones III**”, **ubicada en los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, distrito de Portobelo, provincia de Colón**, la TIR resultante nos demuestra que el proyecto se puede ejecutar; puede cubrir los compromisos financieros y aportar un adecuado margen de utilidad privado

y un aporte significativo al crecimiento económico del país, ya que fortalecerá la capacidad del sistema integrado nacional para brindar un mejor servicio.

Valor Actual Neto Económico (VANE):

En cuanto al Valor Actual Neto Económico al contrario de la TIR cuantifica los rendimientos de una inversión al valor presente utilizando como tasa de actualización de corte, es decir determina hoy en día cuál sería la ganancia en determinada inversión a determinada tasa de interés. En este caso la ganancia sería de B/.6,390,664 con una tasa de descuento del 10%.

En el proyecto bajo análisis, el Valor Neto Actual o Valor Presente Neto indica que la diferencia entre los flujos netos positivos y negativos, representan un saldo positivo de 361,241 balboas hoy en día, es decir el proyecto a partir de su primer (1er) año está en capacidad de cubrir la inversión, ya que los ingresos superan los costos, dando como resultado una mayor proporción de flujos netos positivos.

Relación Beneficio Costo:

Mide el rendimiento obtenido por cada unidad de moneda invertida y se obtiene dividiendo el valor actual de los beneficios brutos entre el valor actual de los costos brutos, obtenidos durante la vida útil del proyecto. Para el proyecto en análisis se logró una Relación Beneficio/Costo de 1.19, es decir, refleja que por cada dólar invertido en la operación del proyecto se obtienen 0.19 centavos de beneficio social, lo que nos indica que el mismo tiene una buena viabilidad económica, toda vez los ingresos superan los costos en cada dólar que se invierte en las actividades y operaciones normales del proyecto y que tienen un impacto económico a la sociedad en su conjunto y como se ha señalado con anterioridad, permitirá el mejoramiento de la capacidad integral del sistema.

Tabla 35. Criterios de Evaluación con Externalidades

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORES
Tasa Interna de Retorno (TIR)	198.95%

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Valor presente Neto (VAN)	6,390,664
Relación Beneficio-Costo	1.19

Fuente: Yariela Zeballos

Para una mejor comprensión de los efectos positivos y adversos en materia ambiental y social, a continuación, presentamos, el cuadro de “Flujo de Fondo Neto, con externalidades”, el cual incluye todos los beneficios y costos externos que impactan de manera más significativa al desarrollo del proyecto **“Extracción de arena submarina en la Zona de Farallones III”, ubicada en los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, distrito de Portobelo, provincia de Colón.**

Tabla 36. FLUJO DE FONDO NETO PARA LA EVALUACION ECONÓMICA CON EXTERNALIDADES

Proyecto “Extracción de arena submarina en la Zona de Farallones III”, ubicada en los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, distrito de Portobelo, provincia de Colón
(en miles de balboas)

CUENTAS	INVERS.	HORIZONTE DEL PROYECTO (AÑOS)									
		AÑOS DE OPERACION									
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

FUENTES DE FONDOS

Ingresos Totales		2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000
Valor de rescate											
Externalidades Sociales		<u>2,026,080</u>									
Impulso a la economía local		1,594,080	1,594,080	1,594,080	1,594,080	1,594,080	1,594,080	1,594,080	1,594,080	1,594,080	1,594,080
Cambio en los niveles de ocupación (empleo)		432,000	432,000	432,000	432,000	432,000	432,000	432,000	432,000	432,000	432,000
Externalidades Ambientales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L D E F U E N T E S	0	4,726,080									

USOS DE FONDOS

Inversiones	383,000				-	-	-	-	-	-	-
- Capital de trabajo											
Costos de operaciones		<u>1,620,000</u>									
- Costo de Administración y Mantenimiento		1,620,000	1,620,000	1,620,000	1,620,000	1,620,000	1,620,000	1,620,000	1,620,000	1,620,000	1,620,000
Externalidades Sociales		<u>59,720</u>	<u>6,720</u>								
Incremento de accidentes laborales		6,720	6,720	6,720	6,720	6,720	6,720	6,720	6,720	6,720	6,720
Costo de la Gestión Ambiental		53,000	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Externalidades Ambientales		<u>2,302,119</u>									
Alteraciones al Fondo Marino Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez		2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505
Alteración del hábitat bentónico		17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861
Cambio en el Paisaje		1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753
T O T A L D E U S O S	383,000	3,981,839	3,928,839	3,928,840	3,928,841						

FLUJO DE FONDOS NETOS	-383,000	744,241	797,241	797,240	797,239								
FLUJO ACUMULADO	-383,000	361,241	1,158,481	1,955,722	2,752,963	3,550,203	4,347,444	5,144,685	5,941,925	6,739,165	7,536,404		

CUENTAS												LIQUID.
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	11	

FUENTES DE FONDOS

USOS DE FONDOS

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Alteraciones al Fondo Marino Incremento de partículas sólidas en el agua y turbidez	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505	2,282,505
Alteración del hábitat bentónico	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861	17,861
Cambio en el Paisaje	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753	1,753

T O T A L D E U S O S	3,928,842	3,928,843	3,928,844	3,928,845	3,928,846	3,928,847	3,928,848	3,928,849	3,928,850	3,928,851	0
------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	----------

FLUJO D E FONDOS NETOS	797,238	797,237	797,236	797,235	797,234	797,233	797,232	797,231	797,230	797,229	255,333
FLUJO ACUMULADO	8,333,641	9,130,878	9,928,114	10,725,348	11,522,582	12,319,815	13,117,046	13,914,277	14,711,507	15,508,735	7,791,737

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Representante Legal de la Empresa Consultora
GRUPO MORPHO, S.A.
IRC-05-2015 / Act. 2019

Manrique Chavarría

Ing. Alicia M. Villalobos E.
IRC-098-2008 (Act.)

Lic. Olga P. Batista
IRC-070-2021

12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Consultores Ambientales

GRUPO MORPHO, S.A.	IRC-005-2015	
Alicia M. Villalobos E.	IRC-098-2008	Ingeniera Civil
Olga P. Batista	IRC-070-2021	Lic. En Saneamiento y Ambiente

12.3 ESPECIALISTAS COLABORADORES EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Ing. Alicia Villalobos	Ingeniera Civil	Consultor Principal. Descripción del Proyecto. Análisis de Impactos
Lic. Olga Batista	Licenciada en Saneamiento y Ambiente	Apoyo en redacción de Sección 5, 6, 9, 10.
Carlos Vega	Biólogo Marino	Descripción del ambiente biológico
Beatriz Moreno González	Licenciada en Trabajo Social	Descripción del ambiente socioeconómico
Alberto Lezcano Urriola	Ingeniero Ambiental	
Karina Arlen Cano Ortega	Bióloga Ambiental	

Se presentan en los anexos las firmas de la participación de los profesionales de apoyo que participaron del estudio.

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la elaboración de este Estudio, la evaluación e identificación de los posibles impactos ambientales causados por el proyecto, se realizó la visita al sitio propuesto, de esta forma se consideró la posible afectación a los sitios colindantes y a su vez al entorno del área. Se identificaron impactos ambientales negativos compatibles, moderados y positivos altos y medianos.

De los impactos identificados, el mayor valor negativo está en el rango de los “moderados”, siendo los mayores la alteración del fondo marino, incremento de partículas sólidas en el agua, afectación a comunidades bentónicas. Estos impactos se dan en el momento de la extracción, la cual es de corta duración dentro del tiempo de la concesión, y por esta característica permiten la recuperación de las alteraciones de manera más efectiva.

Para poder analizar con detalle las mejores formas de mitigar estos impactos, se hizo un muestreo biológico marino con once (11) estaciones de muestreo y tres (3) áreas donde se realizó arrastre de fitoplancton y zooplancton; así también como la caracterización del agua dentro del polígono del proyecto de modo que se pudieran establecer las mitigaciones necesarias, explicadas en el Plan de Manejo Ambiental del Capítulo 10.

El promotor del proyecto es el responsable directo del cumplimiento y ejecución de las medidas propuestas en este estudio, así como en su resolución de aprobación (cuando sea aprobado).

El promotor del proyecto debe informar de los cambios que surjan, y que de alguna manera pudieran ocasionar impactos diferentes a los que se valoraron, y que fueron identificados dadas las características evaluadas en el presente Estudio.

Conclusiones:

- Al analizar los impactos generados por el proyecto se encuentra que los impactos negativos son compatibles y moderados, mitigables por medidas conocidas y fáciles de aplicar.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- Las personas que trabajan en los alrededores del proyecto tienen en su mayoría una opinión positiva sobre el mismo.
- El proyecto se realizará utilizando la metodología de dragado de succión autopropulsada con tolva, succionando según un patrón para dar rotación a las zonas afectadas. No se generan huecos, sino que se va aspirando el fondo de forma uniforme.
- El proyecto es ambientalmente viable, pero cumplir las medidas propuestas será la clave para que el proyecto no llegue a causar molestias y no modifique la opinión de la comunidad circundante.
- El proyecto representa oportunidades de empleo para los moradores de las localidades cercanas.
- El proyecto puede generar ingresos considerables al municipio de Portobelo, lo cual debe redundar en el beneficio de los corregimientos del mismo, en este caso, en los dos corregimientos más cercanos.

Recomendaciones:

- Cumplir con todas las normas y leyes que rijan la actividad.
- Las mitigaciones deben ser aplicadas a medida que empieza cada actividad, para que cumplan su función.
- El Promotor debe tener conocimiento de este estudio, de manera que pueda cumplir con las medidas propuestas en el momento adecuado.
- Los contratistas y subcontratistas que desarrollen la construcción del proyecto deben conocer este estudio y su resolución de aprobación para que se aplique el concepto de “solidariamente responsable” de los compromisos aquí adquiridos.
- El Promotor debe mantenerse informado y vigilante del correcto desarrollo del proyecto.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

- Ley No.41 del 1 de julio de 1998, por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, se ordena la gestión ambiental y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)”.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de Agosto de 2009. "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006. "
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Ley 24 de 7 de Junio de 1995 "Por la cual se establece la legislación de vida silvestre República de Panamá y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. DM-0657-2016 de 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de panamá, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-0292-2008 de 14 de abril de 2008 "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- Guillermo Espinoza – Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental
- MIAMBIENTE. Panamá. Informe del Estado del Ambiente 2019. 291pp.
- ANAM. 2011. Panamá. Atlas Ambiental. 2011. 190 pp
- CITES. 1990. Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. 1990. 46pp.
- CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). 1998. Lista de las especies CITES. Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Comisión Europea & Joint Nature Conservation Commitee. Ginebra, Suiza. 312 pp.
- Guiiry, M.D. & Guiiry, G.M. (2019).
- Ríos-Jara, 1998; Suárez-Morales, 1990; Bradford- Grieve et al., 1999

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- Schulze, Anja. 2005. Simpicula (Peanut Worms) from Bocas del Toro, Panamá. Caribbean Journal Science. Vol 41., N°3.,523-527.
- Liñeros, I. 1997. Poliquetos Bénticos de Venezuela. Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente. Cumaná. Pp. 148.
- Barnes, R.D. 1980. Invertebrate Zoology. Saunders College. 1089 pp
- Keen, M. 1971. Sea Shells of Tropical West America. Stanford, California. 1000 pp.
- Cortés, J & A. León. 2002. Arrecifes coralinos del Caribe de Costa Rica. INBio. 136pp.
- Cortés, J & A. León. 2002. Arrecifes coralinos del Caribe de Costa Rica. INBio. 136pp.
- Villalaz, J., Vega, C., Ávila, J., & J.A. Gómez. 2002. “Análisis temporal de macroinvertebrados bentónicos en la Playa Agallito, Chitré. Revista Tecnociencia, Panamá. 4(2): 111-126. 2002.
- El plancton de las aguas continentales. Monografías científicas de biología / departamento de asuntos científicos y tecnológicos. Aida González de Infante. OEA (Organización de los Estados Americanos), 1988. 130 pp.
- John D. Wehr, Robert G. Sheath, J. Patrick Kociolek. Freshwater Algae of North America: Ecology and Classification. June 2015.
- Wehr, J. and Sheath, R.G. (2003) Freshwater Algae of North America: Ecology and Classification Academic Press, 917 pp.
- Manual taxonómico del fitoplancton de aguas continentales con especial referencia al fitoplancton de Chile. I. Cyanophyceae. January 1982. Editorial Universidad de Concepción.
- Código de Recursos Minerales (Decreto Ley 23 de 1963) y la Ley N° 3 de 28 de enero de 1988, por la cual se reforma el Código de Recursos Minerales.
- Revista Planeta. Marzo 2013. Flujograma explicativo del proceso de Concesión Minera en Panamá.

Páginas Web Consultadas:

- http://www.hidromet.com.pa/regimen_hidrologico.php
- <https://earthdata.nasa.gov/>

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

- http://www.iucnredlist.org/info/categories_criteria2001#categories
- [http://www.science.smith.edu.](http://www.science.smith.edu)
- <http://herbario.up.ac.pa/Herbario/Inicio.php>
- <http://www.miambiente.gob.pa/>
- <http://www.stri.si.edu/espanol/index.php#.WoTHG-jOU54>
- <https://stridata-si.opendata.arcgis.com/>
- http://www.iucnredlist.org/info/categories_criteria2001#categories
- http://www.sfrc.ufl.edu/extension/florida_forestry_information/
- www.googleearth.com
- <http://www.cites.org/>
- <http://www.algaebase.org>
- <http://symbiont.ansp.org/dntf/>

15.0 ANEXOS

A. Documentos Legales

- Notas de participación de los profesionales de apoyo
- Nota de Consulta con la Autoridad Marítima y Portuaria-AMP
- Nota de Consulta con la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá- ARAP

B. Planos y documentos técnicos

- Planos de ubicación del proyecto
- Planos de la Batimetría del polígono

C. Estudios técnicos

- Estudio Oceanográfico
- Prospección Arqueológica

D. Resultados de monitoreos ambientales

- Monitoreo de Ruido Ambiental
- Monitoreo de Calidad de Aire
- Monitoreo de Calidad de Agua
- Monitoreo de Vibraciones

E. Participación ciudadana

- Volante Informativo Entregado
- Formato de Encuestas
- Listado de Actores Claves entrevistados
- Constancia de entrega de Volante Informativo
- Encuestas realizadas.

A. Documentos Legales

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

NOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE APOYO

Panamá, 23 de marzo de 2023

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimado Ing. Concepción:

Por este medio, yo Carlos A. Vega M., de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula número 8-511-647, confirmo que he sido parte del equipo de profesionales de apoyo del estudio de impacto ambiental categoría II denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III", promovido por Grupo Farallones, S.A. en la provincia de Colón.

Mi participación consistió en el levantamiento Biológico Acuático (fauna y flora) en el polígono del proyecto y la toma de fotos subacuáticas con drone.

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora ambiental GRUPO MORPHO, S.A., registrada bajo la resolución DIEORA IRC-005-2015.

Atentamente,

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Carlos A. Vega M.
C.T. Identidad N° 1461
Cédula 8-511-647

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, su(s) firma(s) es(són) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 635 C.I.) en virtud de identificación que se me presenta.
10 MARZO 2023
Panamá.

Testigos: _____ Testigos: _____
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



Panamá, 17 de marzo de 2023

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetable Ing. Concepción:
Por este medio hacemos constar la participación del equipo socioambiental como profesionales de apoyo del estudio de impacto ambiental categoría II denominado "EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III", ubicado en el Corregimiento de Cácie y Puerto Lindo, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Nombre	Especialidad	Componente de participación
Beatriz Moreno González	Licenciada en Trabajo Social Res. N° 3743/2013	Descripción del ambiente socioeconómico
Alberto Lezcano Uriola	Ingiero Ambiental C.I. N° 2010-120-012	
Karina Arlen Cano Ortega	Bióloga Ambiental	

Atentamente,

Beatriz Moreno González, Alberto Lezcano Uriola, Karina A. Cano Ortega
c.i.p. 3-716-2096 c.i.p. 8-791-1014 c.i.p. 3-724-650




PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

NOTA DE CONSULTA A LA AMP



Dirección General de Puertos e
Industrias Marítimas Auxiliares

Panamá, 17 de febrero de 2023
DGPIMA-237-CON-2023

Ingeniera
Olga Batista
Ingeniera de Proyectos
Grupo Morpho, S.A.
E.S.D.

Ref.: Respuesta a Consulta

Respetada Ingeniera Batista:

En atención a la nota de 03 de febrero de 2023, por medio de la cual realiza la siguiente consulta: ...“*si para el desarrollo de proyectos de extracción de arena en mar adentro, donde esta arena no es depositada en tierra, y que solo es extraída a pedidos de proyectos que la necesiten*”..., tenemos a bien informarle que esta Dirección General autoriza brindar servicios marítimos auxiliares, los cuales están regulados en la Resolución J.D. 011-2019 de 27 de marzo de 2019 y, sobre la base de esta, se otorga la Licencia de Operación para el Transporte de Arena o cualquier otro mineral y materiales de construcción a través de barcazas (adjunto), por lo que se desprende que es una actividad posterior a la de su extracción.

Basándonos en la breve explicación de la naturaleza de la actividad que su empresa realiza, la extracción de arena en competencia del Ministerio de Comercio, bajo la Ley Núm. 55 del 10 de julio de 1973, que trata de los derechos sobre extracción de minerales no metálicos: arena, cascajo, piedra de cantera, coral, piedra, caliza, arcilla y tosca; (modificada por la Ley Núm. 54 de 13 de septiembre de 2013).

Atentamente,


Flor Pitty
Directora General




MVS



GRUPO MORPHO, S. A. R.U.C. 195587370-2-2014
D.V. 05 Tel. 6007-2336 / 6148-4257
info@grupomorpho.com

Panamá, 03 de febrero de 2023

Lic. Flor Pitti
Directora General
Dirección de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares

Estimada Licenciada Pitti:

Primero que todo un cordial saludo y éxitos en sus funciones. Tenemos a bien hacer la consulta a la institución que usted administra, si para el desarrollo de proyectos de extracción de arena en mar adentro, donde esta arena no es depositada en tierra, y que solo es extraída a pedidos de proyectos que la necesiten, es necesario cumplir con algún trámite de permisos con la AMP; y de ser así, si estos se realizan antes, durante o después de la aprobación de su respectivo estudio de impacto ambiental.

Grupo Morpho, S.A, nuestra empresa de consultoría ambiental, se encuentra desarrollando el Estudio de Impacto Ambiental para este proyecto de extracción de arena submarina, y queremos confirmar la permisología necesaria para el futuro desarrollo del proyecto.

Quedamos en espera de su pronta respuesta.

Sin más,
Atentamente,


Olga Batista
Ingeniera de Proyectos
Grupo Morpho

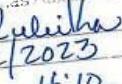
Cellular: 0434-9490

Sub Directoría de Industrias
Marítimas Auxiliares

Recibido por: Zuleika
Fecha: 7/2/2023 Hora: 4:10

7FEB'23 10:09AM

DGRIMA


AUT. MARITIMA

Departamento de concesiones 338
Recibido por: Zuleika
Fecha: 7-2-23 Hora: 4:22

Teléc

NOTA DE CONSULTA A LA ARAP



MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO



DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 07 de marzo de 2023

AG-193-23

Ingeniera
OLGA BATISTA
E. S. M.

Respetada Ingeniera Batista:

Me dirijo a usted con el acostumbrado respeto, en atención al contenido de su nota S/N de 03 de febrero de 2023, recibida en esta Autoridad el 07 de febrero de 2023, con el propósito de brindar la respuesta correspondiente a la consulta realizada, dentro del término legal oportuno.

Sobre el particular, y en función de lo manifestado respecto a si para el desarrollo de proyectos de extracción de arena en mar adentro, donde esta arena no es depositada en tierra, y solo es extraída a pedido de proyectos que la necesitan, si es necesario tramitar algún permiso ante la Autoridad Marítima de Panamá, correspondería realizar dicha consulta a la misma.

A la vez, en cuanto a lo que a la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá compete y de acuerdo a lo establecido en la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, tenemos a bien indicarle que dentro de las funciones y competencias legales de esta Autoridad, no se encuentra enmarcado algún permiso que tramitar para el tema de referencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi más alta estima y distinguida consideración.

Atentamente,


FLOR TORRIJOS ORO
Administradora General



PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ARAP
VENTANILLA UNICA *flor*
2023 FEB 7 9:09AM



GRUPO MORPHO, S. A. R.U.C. 155587370-2-2014
D.V. 05 Tel. 6007-2336 / 6148-4257
info@grupomorpho.com

Panamá, 03 de febrero de 2023

Lic. Flor Torrijos
Administradora General
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá

Estimada Licenciada Torrijos:

Primero que todo un cordial saludo y éxitos en sus funciones. Tenemos a bien hacer la consulta a la institución que usted administra, si para el desarrollo de proyectos de extracción de arena en mar adentro, donde esta arena no es depositada en tierra, y que solo es extraída a pedidos de proyectos que la necesitasen, es necesario cumplir con algún trámite de permisos con la AMP; y de ser así, si estos se realizan antes, durante o después de la aprobación de su respectivo estudio de impacto ambiental.

Grupo Morpho, S.A, nuestra empresa de consultoría ambiental se encuentra desarrollando el Estudio de Impacto Ambiental para este proyecto de extracción de arena submarina, y queremos confirmar el permisología necesaria para el futuro desarrollo del proyecto.

Quedamos en espera de su pronta respuesta.

Sin más,
Atentamente,

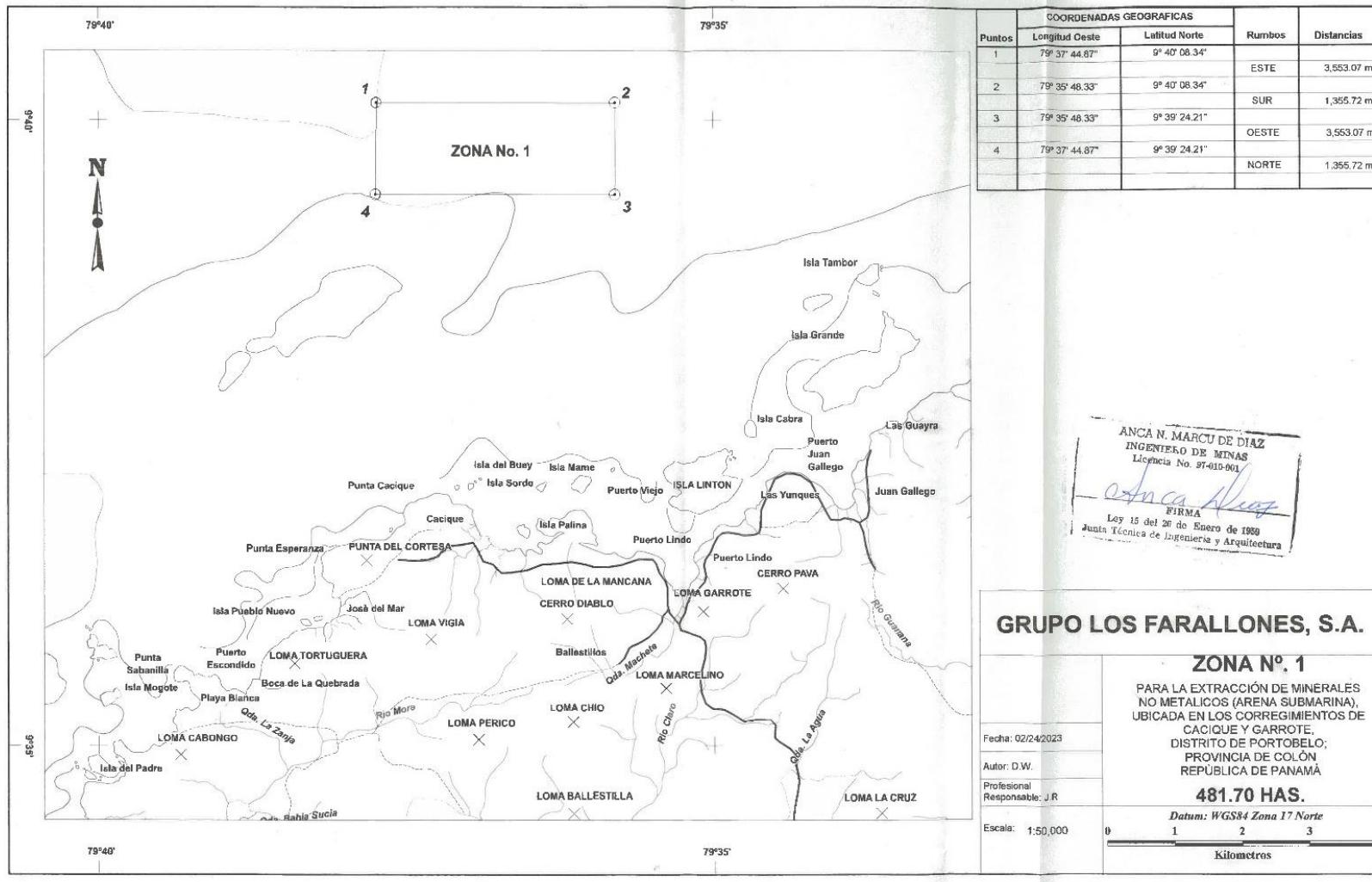


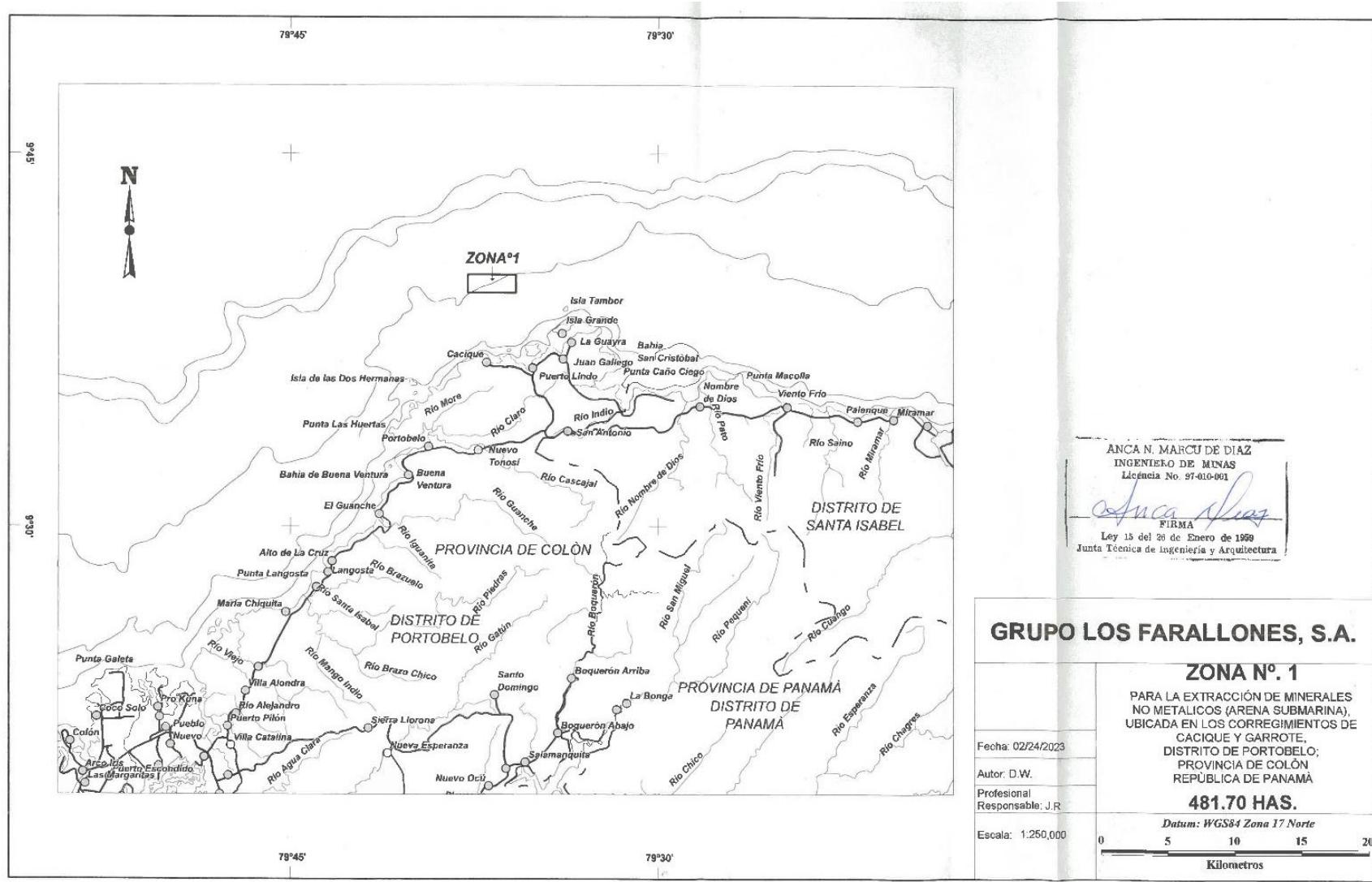
Olga Batista
Ingeniera de Proyectos
Grupo Morpho

B. Planos y documentos técnicos

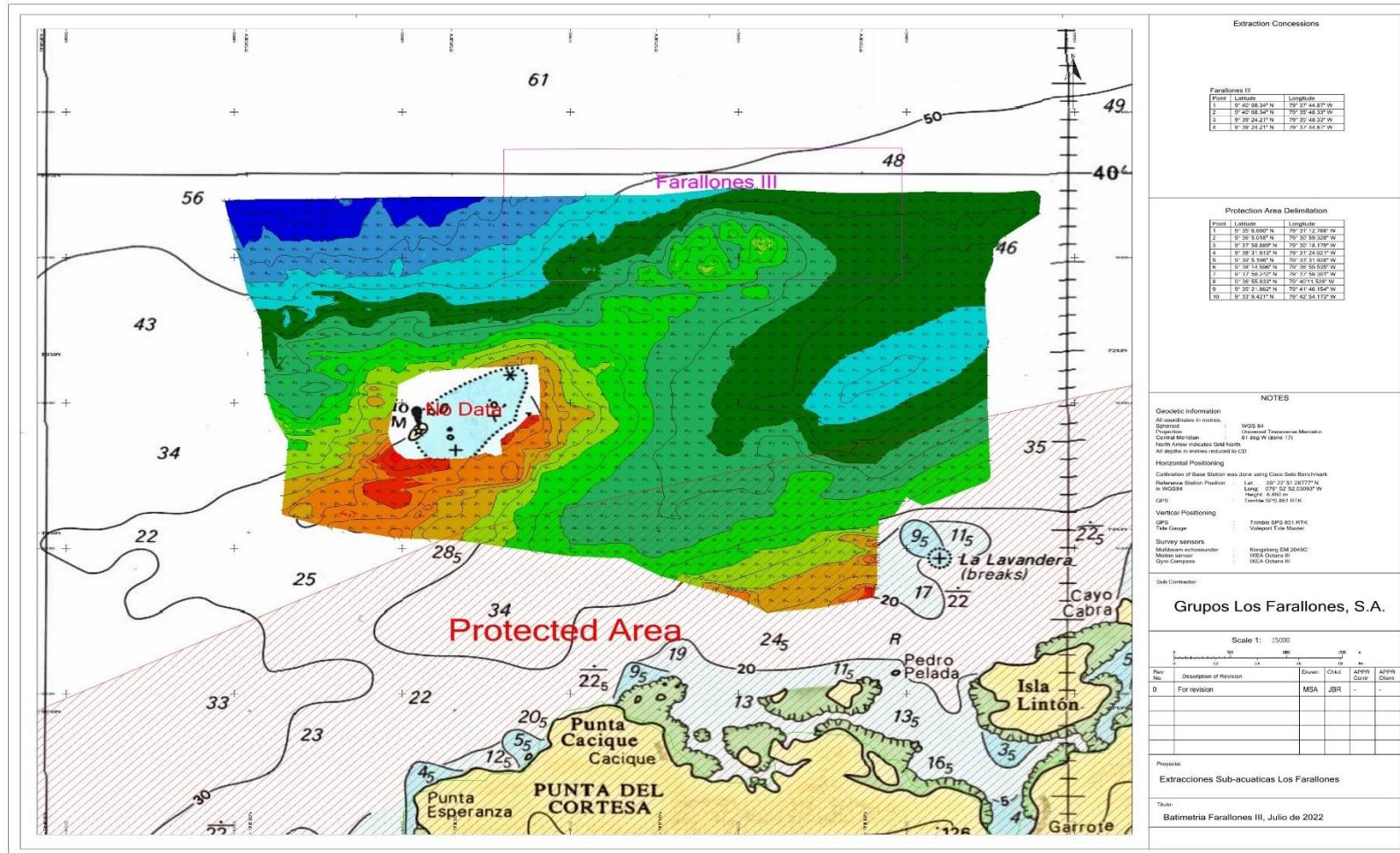
PROMOTOR: GRUPO FARALLONES, S. A

PLANOS DE UBICACIÓN DEL PROYECTO





PLANOS DE LA BATIMETRÍA DEL PROYECTO



C. Estudios Técnicos

ESTUDIO OCEANOGRÁFICO

Estudio Oceanográfico

**Proyecto: POLIGONOS I, II y III, EXTRACCION DE
ARENA, COSTA ARRIBA DE COLON (Farallones)**

**“Modelamiento de las Corrientes, Olas, Mareas y
Vientos”**

Sector de Estudio:

Peñón Los Farallones, José Pobre Portobelo, Colon

Elaborado para:

GRUPO MORPHO

2023

Contenido

1	ANTECEDENTES.....	3
2	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	3
	Foto1. Área de proyecto, POLIGONOS I, II, III, Costa Arriba de Colon.....	4
3	MATERIALES Y MÉTODOS.....	4
4	MAREAS Y OLAS.....	5
5	CORRIENTES	6
5.1	<i>Correntometría lagrangiana</i>	6
6	TRAYECTORIA Y ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DE LA CORRIENTE LAGRANGIANA.....	7
	Figura 2. Dinámica de las corrientes en los farallones, Costa Arriba de Colon, Polígonos I, II y III.....	9
7	VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO.....	10
8	CONCLUSIONES	11
9	FUENTES UTILIZADAS	11

1 ANTECEDENTES

La empresa GRUPO MORPHO ha solicitado un estudio de dispersión de las Corrientes marinas en las aguas cerca del Peñón Los Farallones, con el objetivo de conocer la Dinámica de las corrientes colindante al proyecto POLIGONOS I,II,III EXTRACCION DE ARENA SUBMARINA y analizar la distribución estratificada de los factores físicos como mareas, olas y vientos en el área del proyecto.

Para cumplir con los objetivos se realizaron actividades de monitoreo de corrientes lagrangianas y características físicas de la columna de agua in situ los días 18 de febrero del año en curso, para su posterior análisis y modelamiento de dichas características metodologías que se presentan en cada ítem abordado.

En ese sentido el presente informe, reúne una serie de resultados y análisis, los cuales fueron obtenidos utilizando herramientas numéricas, modelos Hidrodinámicos y métodos georreferenciados que facilitan la interpretación de datos.

2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio se encuentra geográficamente en el sector del Caribe panameño dentro de la zona de aguas abiertas de Portobelo, Colón. Zona que presenta una batimetría profunda de 40-50m de profundidad, parte de las características geomorfológicas esta Área.



Foto1. Área de proyecto, POLIGONOS I, II, III, Costa Arriba de Colón.

3 MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio de la correntómetria lagrangiana se realizó el 20 de febrero del presente año. Las mediciones fueron efectuadas en período de cuadratura lunar en la fase de marea baja 6 horas, según tabla de marea ACP 2023 (Sector Caribe).

El posicionamiento de los derivadores se realizó por medio de un GPS, marca Garmin modelo Map Source Sx c 76, en el datum WGS-84 con el apoyo de una embarcación de 8 m de eslora y 2.5 m de manga. Cada derivador fue traqueado en forma continua, realizándose controles posicionales simultáneos. Los registros se encuentran en coordenadas UTM, a un intervalo promedio de 20 minutos durante la campaña. Los derivadores utilizados corresponden al modelo cruceta, para la capa de 5 m y 10 m cuya área expuesta al flujo es de $0,5 \text{ m}^2$. Este consiste en un flotador esférico de acrílico con un péndulo de forma de cruceta metálica para maximizar el arrastre por la corriente en esa capa del mar.

Las demarcaciones de los derivadores se grafican sobre una carta del sitio en coordenadas UTM a las trayectorias seguidas por los instrumentos. Una vez estimadas las distancias se calculó la velocidad de cada derivador graficándose en un plano horizontal. Las trayectorias de los derivadores se relacionaron gráficamente con las fluctuaciones del nivel del mar, tal y como se presenta en la figura 2 y 3.



Foto 2 y 3. Colocación de derivadores para medir la corriente sitio, Los farallones, Costa Arriba Colon.

Para la obtención de información de períodos de mareas y olas, se utilizó la como referencia la tabla de mareas de Autoridad del Canal de Panamá. Para los datos de mareas altas y bajas se obtuvo la información del sitio web de la ACP: <https://pancanal.com/wp-content/uploads/2022/11/cristobal2023.pdf> del día 20 febrero de 2023, se tabulan los datos en Excel y se genera las gráficas.

En cuanto a la dirección y velocidad del viento se utilizó las estaciones más cercanas al proyecto proporcionadas por <https://www.hidromet.com.pa/es/clima-historicos>. La información fue tabulada en Excel para luego importarlos al programa WRPLOT VIEW, VERSION 8.0.2 -LICENIDA FREEWARE, es un programa que genera rosas de los vientos totalmente operativo para sus datos meteorológicos y generar la misma.

4 MAREAS Y OLAS

En la costa panameña sector Caribe son características las mareas semidiurnas de acuerdo con el criterio de Coutier2 $F = 0.25 - 1.5$ con una marcada desigualdad diaria en las alturas de las pleamaras y bajamaras.

En la mayoría de las ocasiones la amplitud de la marea oscila entre los 20 y los 30 cm y rara vez exceden estos valores, sin superar jamás los 50 cm. De acuerdo con (Arauz, 2002) las mareas en el Caribe generalmente son de poca amplitud $< 0.5\text{m}$. Se tiene un rango medio de 27 cm y el rango extremo de la misma es de 0.46 m. De acuerdo con (Lizano, 2006) las mareas en Caribe con mayor extensión de amplitud se observan en la bahía de Isla Grande, alcanzando 0.3 cm y durante la

estación seca o de diciembre a principios de abril, puede alcanzar alturas hasta de 3.5m el oleaje.

Su acción física sobre la dinámica del medio marino y el litoral es reducida, es decir, que estas generan pequeñas velocidades de corrientes, sin embargo, durante las fases lunares muestran acciones fuertes por dicho efecto de oleajes, es importante en la autorregulación del área costera siendo la bahía clasificada como semi abierta (Lizamo, 2006).

En la figura 1, se puede observar la amplitud y estado de la marea durante las mediciones; las cuales correspondieron a la fase de cuadratura y la marea es semidiurna, con dos mareas bajas y una alta.



Fuente: <https://pancanal.com/wp-content/uploads/2022/11/Cristobal2023.pdf>
Figura 1. Nivel del Mar Predicho. Tabla de Marea. Autoridad del Canal de Panamá 20/2/2023. Las flechas verticales indican el horario de las mediciones lagrangianas (5-10 m) efectuadas desde inicio y final.

5 CORRIENTES

5.1 Correntometría lagrangiana

En zonas costeras, la topografía local ejerce una gran influencia en este movimiento, de tal forma que, para caracterizar el patrón general de circulación, es necesario conocer la trayectoria (movimiento Lagrangiano) que sigue un determinado volumen de agua, el cual es el resultado del balance de fuerzas que actúan sobre él. Por lo tanto, este movimiento refleja el resultado final de estos agentes forzantes, sin identificarlos ni cuantificarlos, pero permitiendo obtener una visión general del

sistema de circulación de un área determinada. Bajo esta perspectiva, los comportamientos y magnitudes del campo de velocidades son indicadores del transporte de masa del cuerpo de agua y de los procesos de mezcla que ocurren en el mismo y determinar las posibles trayectorias de la corriente en estratos determinados.

Este tipo de modelo es de utilidad para definir parámetros de diseño de obras civiles en el borde costero y para estimar o prevenir efectos de contaminación por desechos que se degradan lentamente y que se viertan en el área de estudio afectando la dinámica de corrientes de una determinada área que será utilizada como zona de desarrollo Turístico.

6 TRAYECTORIA Y ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DE LA CORRIENTE LAGRANGIANA.

Es de interés de este proyecto conocer las aproximaciones en magnitud y dirección de la corriente local en el sitio, las cuales son importantes para los efectos de predecir el comportamiento y dispersión de las aguas que serán utilizadas en el futuro proyecto de Extracción de Arena Submarina.

En la figura 2, se puede observar el trazado de las demarcaciones realizadas durante las mediciones de deriva Lagrangiana en el área de estudio; se realizaron ocho (8) derivas, se presenta la trayectoria de la corriente a 5 m y 10 m los análisis de frecuencia. La deriva se dirige hacia el NE-SE durante el periodo de muestreo, lo que representa un desfase con las alturas y estado de la marea predichas en la tabla de marea, que se encuentra en estado vacante. La corriente se dirige hacia la parte interna de la Bahía, posiblemente por el efecto forzante que ejerce el viento en el área y a la influencia con áreas más someras; el cual mantenía una velocidad de 2.82 m/s y provenía del componente Noreste. Sin embargo, es probable que se produzcan corrientes durante los cambios de niveles del mar y ante un debilitamiento del campo de viento sigan la dirección a las fluctuaciones de esta.

Mientras, que el análisis de frecuencia presenta que el 30% la intensidad de la corriente es de muy débil a débil 1.47-2.82m/s a 10m de profundidad y el 50 % a moderada de 2.82 m/s a 5m de profundidad.

Las velocidades de los derivadores ubicados en el nivel bajo (10 m) alcanzaron un promedio de 2.82 m/s con dirección media hacia el SE, 120°.

Sin embargo, en la figura 2 se observa también el efecto de la corriente durante la vaciante o marea bajando y es que las aguas se retiran de la bahía, de Norte a Sur y su dinámica se proyecta de inverso durante otras épocas del año de Oeste a Este.

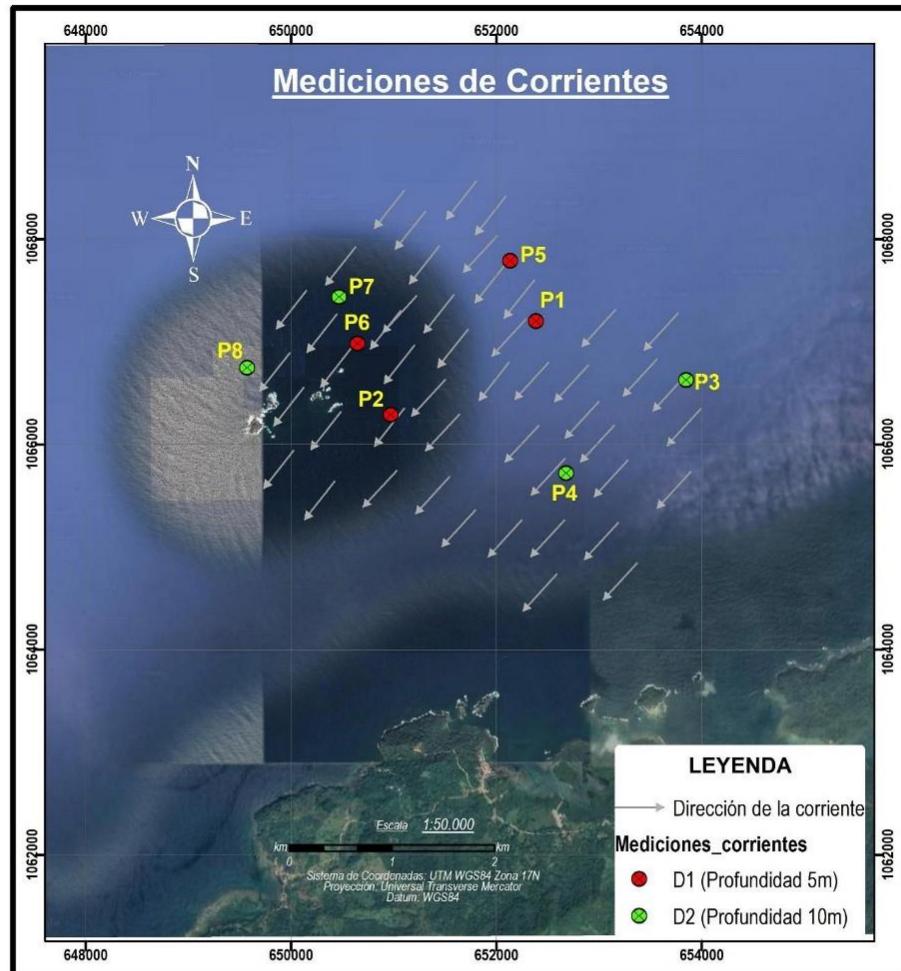


Figura 2. Dinámica de las corrientes en los farallones, Costa Arriba de Colón, Polígonos I, II y III.

7 VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO

Los vientos, es uno de los factores físicos que pueden caracterizar una zona específica y convertir estos microclimas en áreas propicias para el desarrollo de proyectos de tipo turístico. Se utilizaron datos de la estación fija de Estación Buena Vista (115-126), Hidrometeorológica de E.T.E.S.A,

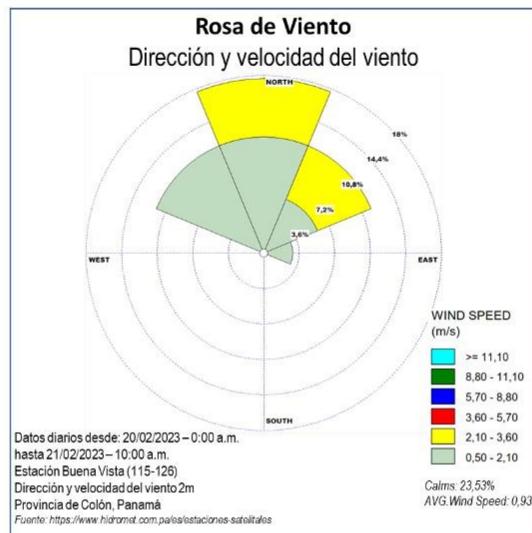


Figura 3. Velocidad y Dirección de la rosa de viento en Farallones Costa Arriba, Colón, inicio: día 20/02/2023 – hora 0:00 hasta 21/02/2023 – 10:00.

Durante la época seca predomina los vientos alisios del Norte, con una velocidad promedio de 2.85 m/s. Los vientos que oscilan entre 2.10-3.60 de velocidad se presente desde el Noroeste hasta Suroeste, presentándose un 10,8% de estas velocidades en el Noroeste y Norte, mientras un poco más 12.4% de esta velocidad se presenta al Noreste y por debajo del 3,6% al sureste (ver figura 3).

8 CONCLUSIONES

- La medición de corriente lagrangiana señala que esta zona está influenciada por corrientes moderadas, con un patrón de NE al SE durante la marea vacante y de Norte a Sur durante la marea en llena.
- Los valores de corriente en esta zona van desde 1.47 a 2.82 m/s en áreas de 5 y 10m de profundidad, es decir de moderada de 2.85 m/s.
- La simulación de mareas y olas refleja una marea simidiurna, con dos mareas secas y una marea alta durante el día.
- El periodo de medición de corriente lagrangiana fue de 6 horas de medición con intervalos de marea baja.
- Los vientos predominantes durante la época seca donde se realizó la medición fueron los vientos alisios del norte con promedio de 5.70 a 11.1m/s. Sin embargo, durante la época lluviosa predominan los vientos del oeste con velocidades de 2.85m/s.

9 FUENTES UTILIZADAS

- Diana Arauz. 2002. Corrientes, sus componentes vectoriales y mareas en la entrada del Canal de Panamá. Scientia. vol 1, 9-23.
- Omar G. Lizano. R. 2006. Algunas características de las mareas en la costa pacífica y caribe de Centroamérica. Ciencia y Tecnología, 24(1): 51-64.
- <https://www.hidromet.com.pa/es/clima-historicos>
- <https://pancanal.com/wp-content/uploads/2022/11/Cristobal2023.pdf>
<https://www.hidromet.com.pa/es/datos-diarios>

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA



INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Proyecto:
"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II y III"

juan Antonio Ortega Valdes
ETHNIC Consultores



PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Juan A. Ortega V.
Antropólogo

Informe de Prospección Arqueológica

INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

PROYECTO: “EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE
FARALLONES I, II y III”

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Juan A. Ortega V.
Consultor Arqueológico
Registro N° 08-09
Dirección Nacional Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

Abril 2023

INDICE

8.4 SITIOS HISTÓRICOS; ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES

DECLARADOS.......... 3

8.4. 1 *Resumen ejecutivo* 3

8.4. 2 *Descripción del proyecto* 4

8.4. 3 *Historia Colonial de la zona* 6

Registros: 9

8.4. 4 *Metodología* 13

8.4. 5 *Resultados de la prospección* 13

8.4. 6 *Medidas de mitigación para el recurso arqueológico* 15

8.4. 7 *Conclusiones* 16

8.4. 8 *Recomendaciones* 16

8.4. 9 *Bibliografía* 17

8.4. 10 *Fundamento de Derecho* 19

ANEXOS 20

Ubicación De Sondeos 21

Recorrido de Prospección 22

Archivo Fotográfico 23

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Localización del proyecto.......... 4

Ilustración 2: Ubicación de Nombre de Dios 6

Ilustración 3: Base de datos sobre naufragios en Panamá 12

Índice de Tablas

Tabla 1: Coordenadas de prospección 13

Índice de Fotografías

Fotografía 1: Drone Aquarobotman 14

8.4 SITIOS HISTÓRICOS; ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS.

8.4. 1 *Resumen ejecutivo*

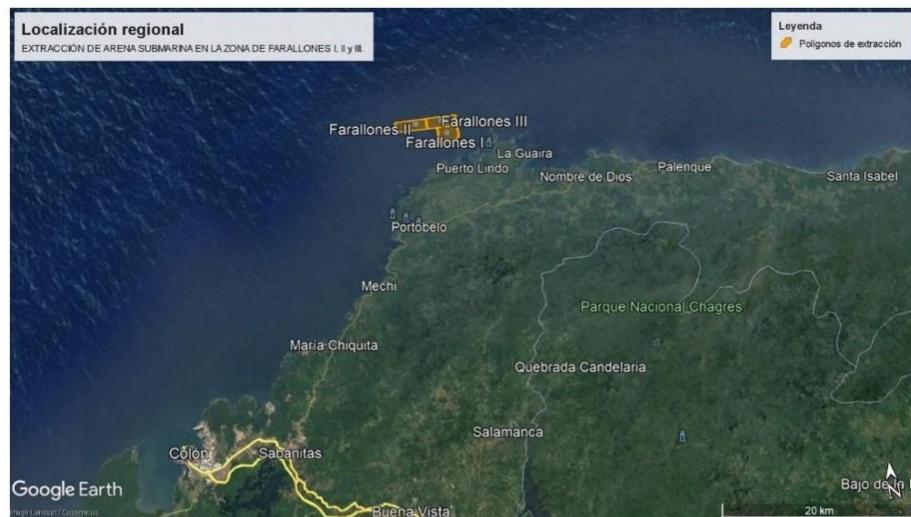
Esta Evaluación arqueológica hace parte del Plan de Manejo Arqueológico del proyecto denominado “**EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II y III**” correspondiente al Estudio de Impacto ambiental Categoría II en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.

La investigación de campo dio como resultado la **ausencia de hallazgos** de material arqueológico in situ en el área destinada al proyecto.

La empresa promotora corresponderá con lo que establecen las respectivas medidas de cautela y notificación al Ministerio de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, en caso sucedan hallazgos fortuitos al momento de las actividades de movimiento de extracción, tal como está establecido en la Ley 14 del 5 de mayo de 1982.

8.4.2 *Descripción del proyecto*

Ilustración 1: Localización del proyecto



Fuente: Google Earth con datos del Promotor.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

GRUPO LOS FARALLONES, S.A. promotora del proyecto se encuentra en la fase de Estudio de Impacto Ambiental para formalizar una concesión de extracción de arena submarina aproximadamente a 3-4 kilómetros de la costa de Cacique, en una superficie de 450 Ha. para el polígono de Farallones I y 484 Ha. para cada uno de los polígonos de Farallones II y III.

Este proyecto consiste en mantener una concesión para poder extraer arena submarina según la necesidad de distintos tipos de proyectos que requieran a futuro este tipo de material, que se utiliza principalmente para rellenos, ya que no es apto para otros usos, como la mezcla de concreto. El procedimiento por el cual se extraería la arena es por medio de dragas de succión con tolva. Estas dragas autopropulsadas aspiran en el fondo marino para extraer únicamente la arena, y

cargan dentro del mismo barco. Luego navegan con su carga hacia un proyecto que necesite material arenoso y la descargan donde este proyecto lo quiera para formar un relleno.

8.4. 3 *Historia Colonial de la zona*

El proyecto está ubicado en aguas en donde se dio un constante comercio en la época colonial. La zona resultó de menor tráfico en la época colonial, sobre todo en el traslado de Nombre de Dios a Portobello. Nombre de Dios se fundó en 1510 por Diego de Nicuesa, fue el primer puerto del continente de las flotas de indias, para conectar con la ruta filipina de las indias.

Ilustración 2: Ubicación de Nombre de Dios



Pedrarias Dávila fue designado por la Corona para realizar la fundación de ciudades, las ciudades terminales, Panamá en 1519 (Castillero, 2008). Nombre de Dios fue abandonado siendo repoblado en 1519 por Diego de Albites para mantener el contacto con la recién fundada Panamá. En la medida que las exploraciones, la conquista y beneficios de estos vastos territorios fueron llegando a la Corona, el Nuevo Continente fue útil para remediar los problemas demográficos, económicos, religiosos y sociales de los europeos (Carzolio, 2015). Con la creación del Real y Supremo Consejo de Indias en 1524, órgano encargado de los asuntos políticos, administrativos y judiciales de los territorios de ultramar y el establecimiento de la Carrera de Indias y el Sistema de Flotas en 1564, los galeones de Tierra Firme utilizaron Nombre de Dios primero, posteriormente Portobelo, en el Caribe, y Panamá en el Pacífico como los puertos de la ruta (Morales et al., 2018).

Posteriormente surgió una propuesta del traslado de Nombre de Dios a Portobelo, el cual presentaba mejores condiciones de acceso, fue hecha por Bautista Antonelli y el maestre Juan de Tejada, quienes dirigían el Plan defensivo del Caribe. Para este momento, los viajes y estudios sobre los emplazamientos requerían de la participación de un militar de alto rango, que aportaría la visión estratégica y táctica militar, a la técnica del ingeniero (Segovia y Novoa, 2016). Estas circunstancias se dieron en la elección del nuevo puerto de arribada de las flotas en Portobelo, situado en una bahía en bolsa de fácil defensa. Desde aquí partiría la ruta transístmica que finalizaba en Panamá. Esta ruta tenía dos opciones, una por vía terrestre iba desde Panamá a Portobelo y era la más rápida, pero la más costosa. Esta fue la ruta utilizada para el transporte de los tesoros. La otra, desde Portobelo siguiendo por la costa hasta la boca del río Chagres.

El Dr. Carlos Manuel Gastezoro, realizó un recuento de los procesos de poblamiento, tráfico de mercaderías, ferias, construcción de sistemas defensivos en su obra *Introducción al estudio de la Historia de Panamá*, en donde se pudo hacer revisión sobre el área en estudio y no se ubicar escritos sobre naufragios en estas zona, se mencionan varias obras que están *"estrechamente vinculado con el tema de los corsarios y piratas es lo que ataña a las defensas. Entre los estudios, en este sentido, sobresalen: D.A. Angulo Iñiguez: Bautista Antonelli, (Las fortificaciones americanas del siglo XVI) (Consejo superior de Investigaciones Científicas, Madrid, (1942); Guillermo Céspedes del Castillo: 'La defensa militar del Istmo de Panamá afines del siglo XVII y comienzos del XVIII' :- Anuario de Estudios Americanos, Vol. X, Sevilla, 1952); Ernesto Castillero Reyes : "Grandeza y decadencia del Castillo de San Lorenzo del Chagres" (Revista de Indias, No. 55-56, Madrid, 1959), G. Crampton: 'Portobelo, escudo del imperio" (Revista Universidad, No. 36, Panamá 1956- 1957); Edwin C. Webster: The Defense of Portobelo (The Florida University, 1970, hay traducción al español por la Editorial Universitaria, Panamá, 1973); Alfredo Castillero Calvo: El Fuerte Farnesio en Portobelo (Panamá, 1971) y 'Estructuras funcionales del sistema defensivo del Istmo de Panamá durante el período colonial" (Memoria del III Congreso Venezolano de Historia II . Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1979). De suma utilidad es el libro de Juan Manuel*

Zapatero: Historia del Castillo San Lorenzo El Real de Chagres (Ministerio de Defensa y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1985)".

Enriqueta Vila Vilar: "Las Ferias de Portobelo: Apariencia y realidad en el comercio con las Indias"(Anuario de Estudios Americanos, Vol XXXIX, Sevilla, 1982 y Revista Lotería No. 358, enero febrero de 1986); Valiosas informaciones sobre las ferias de Portobelo y las causas de su fracaso nos suministra GeoffreyJ. Walker: Política Española y Comercio Colonial (1700-1789) (Edito- rial Ariel, Barcelona, 1979). Continúa siendo de gran utilidad la monografía de Manuel Moreyra y Paz Soldán: La toma de Portobelo por el Almirante Vernon y sus consecuencias económicas (Editorial Lumen S.A., Lima, 1948). Véase, asimismo, a Ernesto J Castillero Reyes : 'Las afamadas ferias de Portobelo en el siglo XVIII" (Epochas, Año 4, No. 80, diciembre 29 de 1949) y Raimundo Pérez Boto: 'El auge comercial de Portobelo y Panamá durante la crisis intersecular preindependentista -1798-1802) (Revista Montalbán, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, S.F.)

Importante documentación se encuentra en la obra colectiva de Bibiano Torres Ramírez, Juana Gil Bermejo García y Enriqueta Vila Vilar Cartas de Cabildos Hispanoamericanos, Audiencia de Panamá (Escuela de Estados Hispanoamericanos, Sevilla, 1979). De esta última autora es el valioso estudio: 'Historia de Panamá en el Siglo XVIII- (Historia General de España y América, Tomo 2 relativo al siglo XVIII, Ediciones Rialp, Madrid, 1988).

Inicios de la conquista y colonización con base a fuentes del Archivo General de Indias, es de obligada lectura el excelente libro de María del Carmen Mena García: "La sociedad de Panamá en el siglo XVI" . (Diputación Provincial de Sevilla, Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1984) . De esta autora véase también dos sólidos trabajos: "La Real Hacienda de Tierra firme en el Siglo XVI. Organización y funcionamiento "(Temas Americanistas No. 2, Sevilla, 1983, y Revista Lotería No. 352-353, julio-agosto de 1985); 'El traslado de la población de Nombre de Dios a Portobelo" en "Coloquio sobre la ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI (Anuario de Estudios Americanos, Vol 39, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1982);

Rubén D. Caries, entre estos : 'Los Misioneros en Panamá (Revista Lotería No .109, diciembre de 1964); "Crónicas de Castilla de Oro" (Estrella de Panamá, 1954); Desenvolvimiento de la Línea de Tránsito Panamá-Nombre de Dios-Portobelo" (Revista Lotería No. 165, agosto de 1969).

Registros:

Este es uno de los registros más interesantes que se encontraron en el AGN y aunque el naufragio ocurrió en aguas de Portobelo-Panamá, los documentos sobre este barco muestran con detalle las implicaciones legales; las operaciones de rescate; el sistema restitución de naves guardacostas al servicio del Rey y lo que este tipo de accidente originaba, a finales del Siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada, para la Corona Española. Se localizaron varios documentos sobre este naufragio todos ellos en el AGN. Sección Colonia. Milicias y Marina. Tomos 11, 47, 53, 55, 60, 62, 63, 67, 77, 80, 90. Las primeras referencias de El Galgo, que se encontraron antes de su naufragio, se localizan en la sección Colonia, fondo Contrabando, Tomo 24, folios 70-71 en el año de 1758, en el expediente de AGN. Sección Mapas y planos. Fondo Mapoteca N. 6, Referencia 126. 17--. Detalle del mapa del Reino y Provincia de Portobelo, Veragua y Darién, sujetas a la comandancia general de Panamá donde se muestra la ubicación de los bajos de Salmedina a las afueras de la bahía de la ciudad de Porto Velo. Detalle del mapa 232 la balandra inglesa que varó en Laguna Grande. El jabeque tenía la misión de llevar al Oidor Real del Reino, Benito Cassal y Montenegro, a la ciudad del Río del Hacha. El siguiente documento que hace referencia a El Galgo tiene fecha de 1760 y fue escrito desde la fragata La Ventura, en Cartagena, al virrey don José de Solís Folch de Cardona. ...el Javeque el Galgo que dejó en Puerto Velo para transportar a este el práctico de la costa de Nicaragua como avise a Vuestra Excelencia, se restituyó el día 13 del pasado sin haberle conducido a causas de mantenerse en Panamá y con limitados víveres, para su regreso por cuio motivo no pudo detenerse mas tiempo a esperarle... (AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Tomo 62, folio 502 R. 1760) Estos manuscritos y los otros que se mostraran más adelante, hablan de una embarcación que viajaba con regularidad, en especial a lo que es

hoy territorio panameño. Sus viajes se realizaban con diferentes propósitos y todos ellos respondían a las funciones asignadas por la Comandancia de Marina de Cartagena. En unas líneas dentro de este documento se habla muy someramente de las reparaciones que con regularidad debía tener esta embarcación cada vez que presentara problemas para la navegación y de las necesidades que un barco debía suplir antes de salir a la mar.

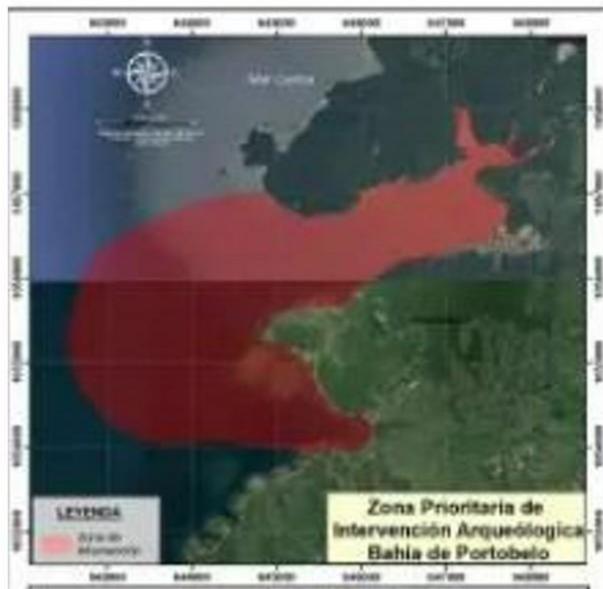
En la obra Naufragios y puertos marítimos en el Caribe Colombiano del Siglo XVI al siglo XVIII, por Juan Felipe Pérez Díaz y Luis René Romero Castaña, se publicó lo siguiente en la p.136 y en la página 173.

NUMERO	6
AÑO	1513
LUGAR	Al parecer en cercanías de Veragua
ROUTA	Santo Domingo-Golfo de Urabá
NAVE	Desconocida
TRIPULACION Y/O PASAJEROS	Al parecer iban unas 50 o 60 personas en la nao, entre las que se encuentran : Álvaro de Aguilar, natural de la ciudad de Toledo; Antón de Salamanca, natural de la ciudad de Segovia; el Ternero y Joan Calderón
CARGAMENTO	Mercancías (Desconocidas)
CAUSA	Perdida y posterior encallamiento sobre las costas de Tierra Firme
REFERENCIA EN ARCHIVOS	Gonzalo Fernández de Oviedo. <i>Historia General y Natural de las Indias</i>
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	Gonzalo Fernández de Oviedo. <i>Historia General y Natural de las Indias</i> . Madrid: Ediciones Atlas, 1959, tomo V, libro L, capítulo III.
OTROS	La crónica hace referencia a una nao que naufragó en las costas de Tierra Firme, y de cómo los marinos a cargo de dicha nao huyeron en una barca, dejando desamparados al resto de la tripulación. Por otra parte, los sobrevivientes del siniestro ayudados por los indígenas de la zona re-utilizaron las tablas de la nao naufragada e hicieron una barquilla, con la cual, lograron entrar otra vez al mar hasta ser salvados por otra nao que se dirigía al Darién.

NUMERO	78
AÑO	28 de Marzo de 1764
LUGAR	Bajos de Salmedina (Portobello-Panamá)
 RUTA	Portobello-Cartagena
NAVE	Jabeque de Su Majestad El Galgo.
TRIPULACIÓN Y/O PASAJEROS	Al mando del Teniente de Navío Francisco Xavier Monte; Alférez de Fragata Ignacio Rico, Practico José Fernando Enrique y varios soldados de marinería e infantería.
CARGAMENTO	Desconocido
CAUSA	Impacto contra un bajo debido a las fuertes corrientes
REFERENCIA EN ARCHIVO	A.G.N. Milicias y Marina, t. 11, 47,53, 55, 60, 62, 63, 67, 77, 80, 90.
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	Desconocida
OTROS	Esta embarcación era un guardacostas de Cartagena al servicio del rey en el Nuevo reino de Granada. Al barco se le hicieron labores de rescate logrando salvar la arboladura y otras estructuras del barco, con todos los utensilios y pertrechos que estaban dentro de él. Los informes dicen que solo quedaron por rescatar dos cañones.

Abner Alberda, actualmente se encuentra realizando un documento para su tesis doctoral sobre las embarcaciones que se hundieron en las costas de Colón y en donde dicho autor elaboró un mapa que indica la zona en donde se ha dado la mayor cantidad de barcos hundidos durante la época colonial ubicándolo en la bahía de Portobello. Esto no descarta la posibilidad que en estas zonas se hundieran otras embarcaciones por diversos motivos.

Ilustración 3: Base de datos sobre naufragios en Panamá



[\(10\) Alberda, Abner. PANAMAR. Una Base de Datos sobre Naufragios Históricos en Panamá. Póster presentado en XIX Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar. Del 19 al 23 de septiembre de 2022. Ciudad de Panamá, Panamá. | Abner Alberda - Academia.edu](#)

8.4. 4 *Metodología*

La primera fase de este estudio se encuentra orientada a la revisión de fuentes bibliográficas durante todo el proceso de investigación. Esta etapa se efectuó con los siguientes objetivos:

1. Obtener información concerniente a los antecedentes investigativos. Comparar estos contextos arqueológicos con la intención de contar con mayores elementos de análisis para establecer particularidades y/o generalidades.
2. Contar con datos históricos que permitan establecer un contexto histórico-sociocultural de los diferentes eventos que se desarrollaron cerca del área del proyecto.
3. Una vez concluida la etapa de revisión bibliográfica, se procedió con las tareas de campo, en este caso, la prospección arqueológica subacuática en la zona de estudio para descartar la presencia de elementos de valor arqueológico.

8.4. 5 *Resultados de la prospección.*

Todas las coordenadas presentadas fueron tomadas en UTM WGS 84 utilizando el programa MAP SOURCE. El trabajo de campo consistió en evaluar el posible potencial arqueológico en el área del proyecto.

Tabla 1: Coordenadas de prospección

Nº	WGS 84	RESULTADO
F1	17 P 651752 1066893	Negativo
F2	17 P 651422 1068109	Negativo
F3	17 P 649324 1067918	Negativo

Fuente: Coordenadas tomadas en campo, en el lugar de la prospección.

La prospección subacuática se realizó en los polígonos indicados para el proyecto, con un total de tres (3) puntos georreferenciados con coordenadas diferentes. Ver *tabla 1 de coordenadas de prospección.*

Las coordenadas presentadas corresponden a los puntos de inmersión ubicadas dentro de cada uno de los polígonos de extracción. No se observaron elementos de valor arqueológico en los puntos prospectados subacuáticamente, en donde se realizaron fotografías y videos del fondo marino y en donde se hizo énfasis en la topografía marina para escoger puntos en donde teóricamente se podían visualizar de mejor forma el fondo marino.

Es importante destacar las limitaciones al realizar una prospección de este tipo en cuanto a la profundidad y el tiempo que el buzo puede permanecer sumergido. La profundidad estimada es mayor a los 50 pies, razón por la cual un buzo profesional no se puede mantener a una profundidad mayor a 30 pies por un tiempo mayor a más de 15 minutos bajo el agua. En este caso en específico se utilizó un Drone Aquarobotman, el cual permitió la revisión de los lugares escogidos previamente.

Fotografía 1: Drone Aquarobotman



Tomando en consideración el contexto histórico, en donde la mayor parte de los naufragios se dieron durante la época colonial corresponden a la bahía de

portobello, producto de una diversidad de factores que lo ocasionaron, entre los que se destacan el desconocimiento de la zona, conflictos y tormentas.

8.4. 6 *Medidas de mitigación para el recurso arqueológico*

Con la finalidad de mitigar el posible impacto que el proyecto pueda tener sobre hallazgos de bienes culturales arqueológicos, es necesario proponer medidas que permitan su registro y análisis en caso de hallazgos fortuitos:

1. Que se contrate a un Antropólogo / Arqueólogo, debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico Cultural del Ministerio de Cultura, para realizar las medidas de mitigación correspondientes.
2. El arqueólogo que sea contratado debe elaborar y presentar una propuesta metodológica a la DNPC – Ministerio de Cultura para solicitar el permiso correspondiente.
3. Dentro de la propuesta debe estar expresada algunas actividades puntuales:
 - Revisión bibliográfica de la zona para identificar posibles pecios.
 - Trabajo de laboratorio para el análisis del material obtenido en campo.
 - Elaboración y presentación de un informe con los resultados del proceso.
 - Elaboración de mapas de localización regional y de ubicación específica del proceso realizado en campo.
4. Al término del tiempo establecido por la DNPC- Ministerio de Cultura deberá presentarse un informe y los materiales arqueológicos con un adecuado embalaje y registro donde se detalle procedencia, coordenadas UTM, nombre del investigador, fecha de excavación y cualquier otra información que permita su debido almacenamiento, tomando en cuenta la Resolución nº 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008.

8.4. 7 *Conclusiones*

1. Los polígonos de extracción se encuentran en mar abierto.
2. No se encontró evidencia de elementos con valor arqueológico en la prospección subacuática.
3. No se evidenció la presencia de embarcaciones pertenecientes al Período Colonial o al período de inicio de las embarcaciones industriales.
4. La posible presencia de hallazgos en este sector puede aportar información relacionada con el tipo de ocupación, procesos culturales, datación, entre otras cosas, por lo que se hace necesario tomar medidas de mitigación en cuanto al impacto de la obra sobre los posibles sitios arqueológicos.

8.4. 8 *Recomendaciones*

Con la finalidad de mitigar el impacto que el proyecto pueda tener sobre posibles hallazgos culturales arqueológicos, es necesario proponer medidas que permitan su registro y análisis:

1. Que se contrate a un Antropólogo / Arqueólogo debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (DNPC – Ministerio de Cultura), para mitigar los posibles daños que se puedan ocasionar al recurso arqueológico.
2. Monitoreo permanente de un Antropólogo / Arqueólogo debidamente registrado en la DNPC – Ministerio de Cultura, durante la fase de extracción en el área del proyecto, en caso de hallazgos fortuitos.
3. Elaboración de un plan de manejo arqueológico que permita realizar las labores necesarias en caso de hallazgos fortuitos en el futuro.
4. La presencia de cualquier hallazgo fortuito durante las obras del proyecto deberá ser reportado a la DNPH del Ministerio de Cultura a través del Antropólogo / Arqueólogo contratado en el monitoreo con la finalidad que se

realicen los procedimientos establecidos en la Ley N°14 de 5 de mayo de 1982 modificada por la Ley ° 58 de 2003.

8.4. 9 *Bibliografía*

- | | |
|--|---|
| Arango, J.
2006 | “El sitio de Panamá Viejo. Un ejemplo de gestión patrimonial”. <i>Canto Rodado.</i> |
| Bird, J. B., R.G. Cooke
1977 | Los artefactos más antiguos de Panamá. <i>Revista Nacional de Cultura</i> 6: 7-31. |
| Castillero Alfredo, et
Cooke
2004 | Historia General de Panamá. Centenario de la República de Panamá. |
| Cooke R., Carlos F. et
al.
2005 | Museo Antropológico Reina Torres de Arauz
(Selección de piezas de la colección arqueológica)
Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá. |
| Corrales, Francisco.
2000. | An Evaluation of Long-Term Cultural Change in Southern Central America: The Ceramic Record of the Diquís Archaeological Subregion, Costa Rica.
Tesis doctoral, Universidad de Kansas, Lawrence, EE.UU. |
| Drolet. R. Slopes
1980 | Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama. Tesis Doctoral. University of Illinois. |
| Dickau, R., Ranere, A.
J., & Cooke, R. G.
2007 | Starch grain evidence for the preceramic dispersals of maize and root crops into tropical dry and humid forests of Panamá. Proceedings of the National Academy of Sciences, 104(9), 3651-3656. |

Fernández de Oviedo G. 1853	Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Imprenta de la Academia de Historia Edit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.
Linares, Olga 1977.	Adaptive strategies in western Panama. World Archaeology, 8(3), 304-319.
Linares, Olga 1980	Adaptive Radiations in Prehistoric Panama. Smithsonian Tropical Research Institute. Peabody Museum of Archeology and ethnology Harvard.
Linné, Sigvald 1944.	Primitive rain wear. Ethnos, 9(3-4), 170-198.
Rovira Beatriz 2002	"Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)". Informe con datos bibliográficos.
Torres de Arauz, R 1977	Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. Hombre y Cultura 3:69-96.
2010	Estudio de Impacto Ambiental y Social Proyecto Mina de Cobre Panamá. Sección: Prospección arqueológica de la Línea de Transmisión Eléctrica Llano Sánchez – Donoso.
Zapatero, Juan Manuel	El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre (Panamá) Llave de la Mar del Sur.

8.4. 10 *Fundamento de Derecho:*

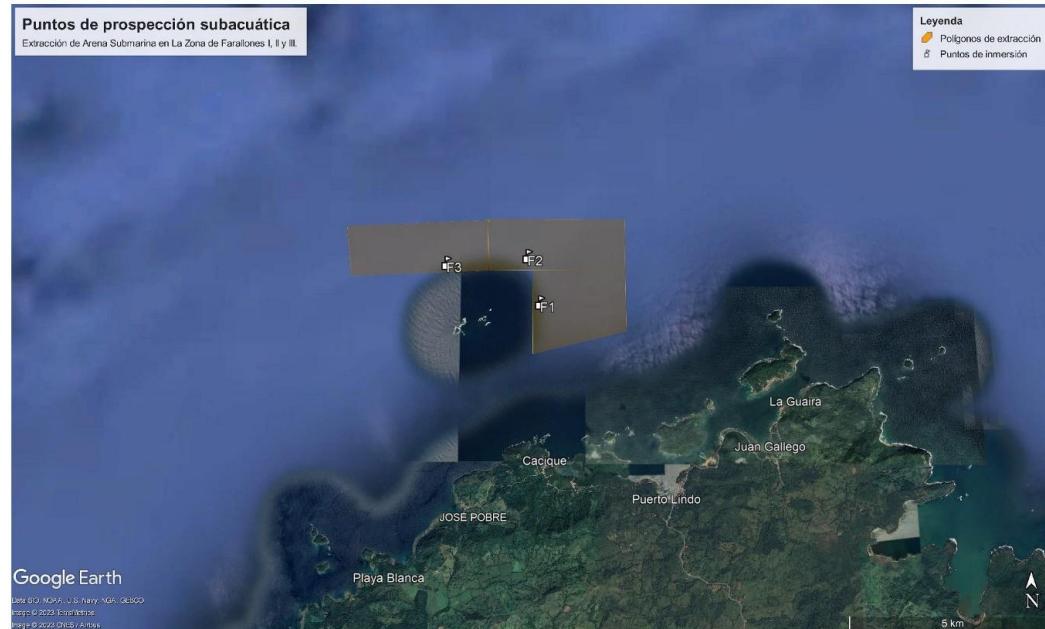
- Constitución Política de la República de Panamá.
- Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2003, “Por la cual se dictan medidas de custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.”
- Ley 41 de 1 de julio de 1998 “General de Ambiente de la República de Panamá.”
- Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.”
- Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 de la ANAM que establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.
- Resolución nº 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008, por la cual se definen términos de referencia para la evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

ANEXOS

Mapa de Prospección

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

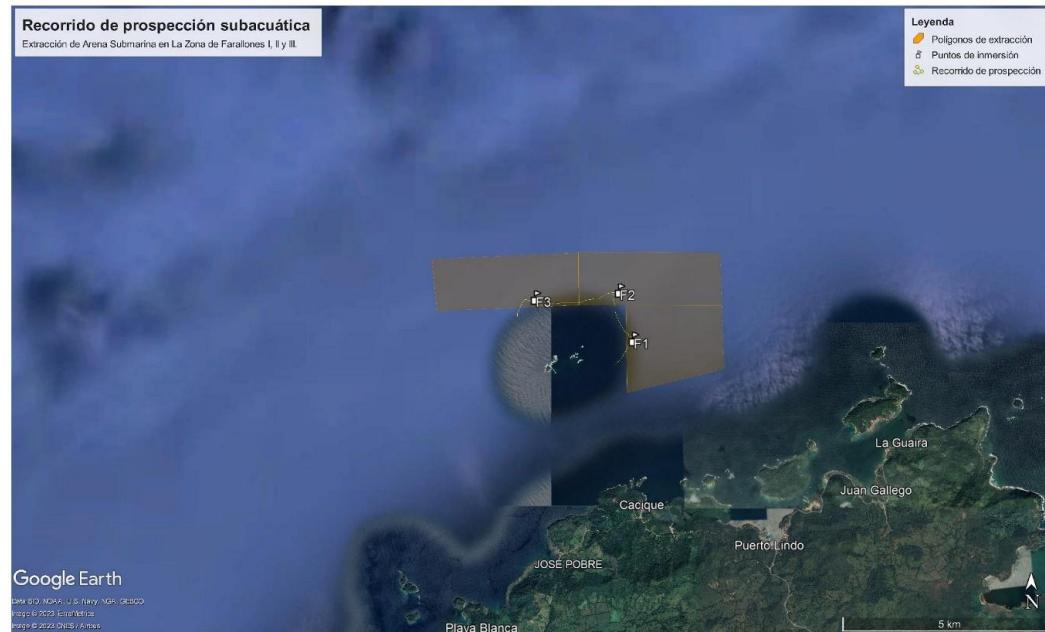
Ubicación De Sondeos



Google Earth
Data: 07/10/2019 - U.S. Navy, NOAA, GEBCO
Captura: 07/2023 - 3D Maestro
Imagen: © 2023 CNES/Airbus

Fuente: Google Earth.

Recorrido de Prospección



Google Earth
Data: ©2023 NOAA, US Navy, NGDC, GEBCO
Image: ©2023 Esri/Mapbox
Image: ©2023 DigitalGlobe

Fuente: Google Earth



**PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES III
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**

Fecha: Abril 2023

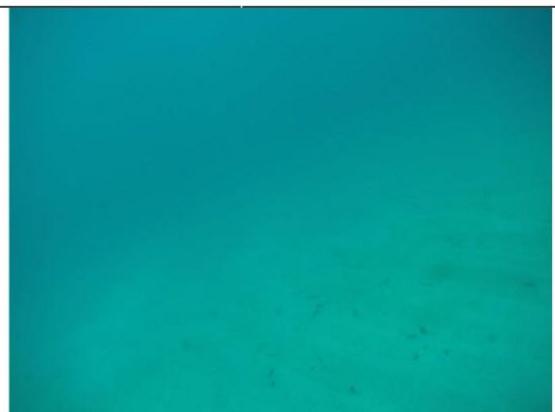
Página 255

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Archivo Fotográfico

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 01
Prospección Arqueológica	Descripción: Prospección subacuática en polígono de Farallones I.	

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 02
Prospección Arqueológica	Descripción: Prospección subacuática en polígono de Farallones I.	

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 03
Prospección Arqueológica		

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 04
Prospección Arqueológica		

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 05
Prospección Arqueológica	Descripción: Prospección subacuática en polígono de Farallones II.	

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 06
Prospección Arqueológica	Descripción: Prospección subacuática en polígono de Farallones II.	

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 07
<p>Prospección Arqueológica</p> <p>Descripción:</p> <p>Prospección subacuática en polígono de Farallones II.</p>		

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 08
<p>Prospección Arqueológica</p> <p>Descripción:</p> <p>Prospección subacuática en polígono de Farallones II.</p>		

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 09
Prospección Arqueológica		

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 10
Prospección Arqueológica		

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 11
Prospección Arqueológica		

Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.		Foto Arq. 12
Prospección Arqueológica		

<p>Componente Arqueológico Evaluación del Proyecto “Extracción de Arena Submarina en La Zona de Farallones I, II y III”.</p> <p>Prospección Arqueológica.</p>	<p>Foto Arq. 13</p> 
<p>Descripción:</p> <p>Prospección subacuática en polígono de Farallones III.</p>	

D. Resultados de Monitoreos Ambientales

MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL Y CALIDAD DE AIRE



PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



ORGANIZACIÓN: GRUPO FARALLONES, S.A.

Monitoreo de Calidad del Aire y Ruido Ambiental

Proyecto: “EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES”
Organización: : GRUPO FARALLONES, S.A.
Edición: 1
Fecha: 15 de marzo 2023

INDICE

1. Introducción	3
2. Datos Generales	3
3. Métodos de Medición	3
4. Equipos	3
5. Resultados	4
6. Ubicación de la medición	7
7. Registro Fotográfico	7
8. Certificados de Calibración	8

1. Introducción

El trabajo consiste en la medición de un (1) punto de ruido ambiental y un (1) punto de material particulado – PM10 para ser tomados como la línea base de un Estudio de Impacto Ambiental.

2. Datos Generales

PROYECTO:	EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES
CLIENTE:	GRUPO FARALLONES, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
CONTRAPARTE TÉCNICA:	Lic. Ariadne Mong

3. Métodos de Medición

Material Particulado

Norma Aplicable:	Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines
Tiempo de Medición:	1 hora
Límite Máximo:	150 µg/m ³ en 24 horas

Ruido Ambiental

Norma Aplicable:	Decreto Ejecutivo N°1 del 2004
Tiempo de Medición:	1 hora
Límite Máximo:	60 dB (diurno)

4. Equipos

Equipo	Marca	Modelo	Serie
Medidor de partículas	Aeroqual	Series 500	SHPM 5003-60DA-001
Sonómetro	Quest	Soundpro SP DL-1	BJQ050001
Estación Meteorológica	Ambient Weather	WM-4	N/A
GPS	Garmin	GPSmap 60CSx	118821925

5. Resultados

PM-01

Material Particulado

Prueba	Material Particulado (PM-10)	Punto	PM-01
Fecha de muestra:	15 de marzo de 2023		
Ubicación:	En muelle de José Pobre		
Coordenada Este	Coordenada Norte	Zona	Altura
649913	1061744	17	2
Observaciones:	Personas circulando y conversando en los alrededores.		

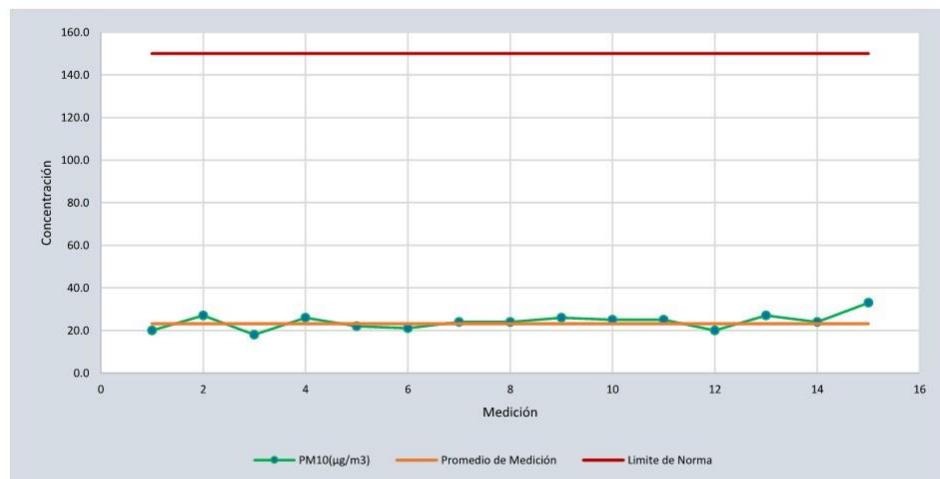
Condiciones Ambientales

Temperatura Promedio (°C)	Humedad (%)	Velocidad Maxima Viento (kmph)	Velocidad Promedio Viento (kmph)	Dirección Viento Predominante
30.1	68.5	9.1	0.2	256° WSW

Tabla de resultado de la medición de material particulado PM-10.

Muestra	Concentración PM-10 (µg/m3)
1	20.0
2	27.0
3	18.0
4	26.0
5	22.0
6	21.0
7	24.0
8	24.0
9	26.0
10	25.0
11	25.0
12	20.0
13	27.0
14	24.0
15	33.0
Promedio para 1 hr	23.2

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

Gráfica de resultado de la medición de material particulado PM-10.

Ruido Ambiental

Prueba	Ruido Ambiental	Punto	PM-01
Fecha de muestra:	15 de marzo de 2023		
Ubicación:	En muelle de José Pobre		
Coordenada Este	Coordenada Norte	Zona	Altura
649913	1061744	17	2
Observaciones:	Personas circulando y conversando en los alrededores.		

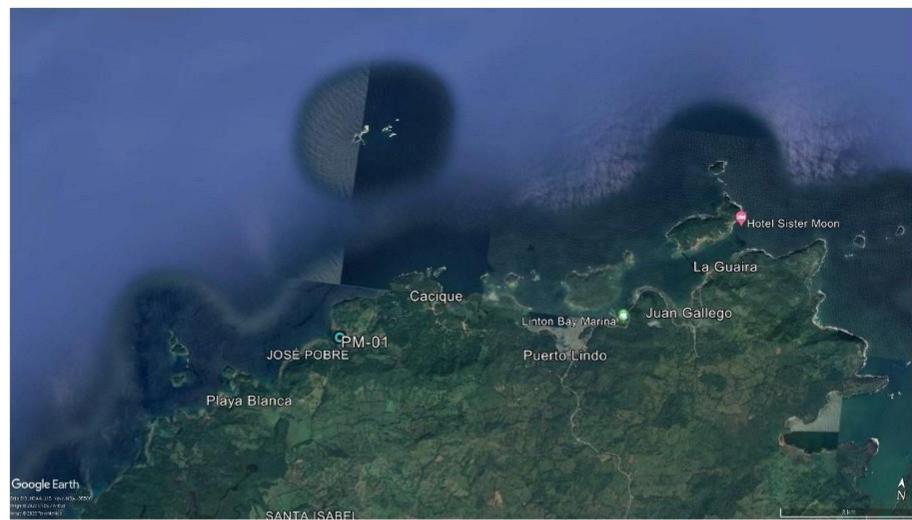
Condiciones Ambientales

Temperatura Promedio ($^{\circ}\text{C}$)	Humedad (%)	Velocidad Maxima Viento (kmph)	Velocidad Promedio Viento (kmph)	Dirección Viento Predominante
30.1	68.5	9.1	0.2	256° WSW

Resumen de la medición de ruido ambiental

Descripción	Valor
Leq	48.9
Lmax	69.0
L min	38.4
L pk	87.5

6. Ubicación de la medición



Fuente: Tomado de Google Earth

7. Registro Fotográfico

PM-01



PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ORGANIZACIÓN: GRUPO FARALLONES, S.A.

8. Certificados de Calibración

ITS Technologies FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACION v.0 Calibration Certificate Certificado No: 133-2023-031 v.0				
Datos de Referencia				
Cliente: Customer	Grupo Morpho	Dirección: Address	Av. Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá	
Usuario final del certificado: Certificate's end user	Grupo Morpho	Lugar de calibración: Calibration place	CALTECH	
Fabricante: Manufacturer	Aeroqual	Fecha de recepción: Reception date	2023-ene-11	
Modelo: Model	S500L	Fecha de calibración: Calibration date	2023-ene-25	
No. Identificación: ID number	N/D	Vigencia: * Valid Thru	2024-ene-25	
Condiciones del instrumento: Instrument Conditions	ver inciso f); en Página 3. See Section f); on Page 3.	Resultados: Results	ver inciso c); en Página 2. See Section c); on Page 2.	
No. Serie: Serial number	S500L-2411201-7113	Fecha de emisión del certificado: Preparation date of the certificate	2023-ene-31	
Patrones: Standards	ver inciso b); en Página 2. See Section b); on Page 2.	Procedimiento/método utilizado: Procedure/method used	Ver Inciso a); en Página 2. See Section a); on Page 2.	
Incertidumbre: Uncertainty	ver inciso d); en Página 2. See Section d); on Page 2.	Temperatura (°C): Initial Final	Humedad Relativa (%): 54,0 55,0	Presión Atmosférica (mbar): 1012 1012
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement				
Calibrado por: Danilo Ramos Técnico de Calibración		Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. Director Técnico de Laboratorio		
<p>Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.</p> <p>Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado. El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.</p>				
<p>Urbanización Chanis, Calle 6ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp. Tel.: (507) 222-2253, 323-7500 Fax: (507) 224-8087 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá E-mail: calibraciones@itsocio.com</p>				



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El método de calibración de los detectores de gases, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados (mezclas de gases).

El método de calibración de los medidores de Partículas, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados.

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Material de Referencias	No. de Parte	No. de Lote	Fecha de Expiración
Nitrogen Dioxide (NO2) 20PPM; Nitrogen (N2) Balance	XO2N99CP58025/3	304-402283675-1	2023-jun-12
Sulfur Dioxide (SO2) 10PPM; Nitrogen (N2) BALANCE	XO2N99CP5800025	304-402283708-1	2023-dic-09
Carbon Monoxide (CO) 1000PPM; Nitrogen (N2) Balance	XO2N99CP5800024	304-402283679-1	2025-dic-09
Optical Particle Counter	SP61	SP610010	2024-ene-05
AirCal 1000	29082012-012	29082012-012	2023-feb-25

c) Resultados:

Tabla de Resultado (Gases)							
Gas	Unidad	Vref	Vinicial	Vfinal	Error	U = +/- gas	Conformidad
NO2	PPM	1,000	1,800	0,997	-0,003	0,020	Conforme
SO2	PPM	100,0	87,0	100,0	0,0	0,021	Conforme
CO	PPM	1000	5252	5189	4189	125,003	No Conforme

Tabla de Resultado (MP)							
Parametro	Unidad	Vref	Vinicial	Vfinal	Error	U = +/- gas	Conformidad
PM2,5	mg/m3	0,150	0,175	0,149	0,0000	0,015	Conforme
PM10	mg/m3	0,290	0,264	0,289	-0,0007	0,016	Conforme

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estándar por un factor de cobertura ($k = 2$) que asegura el nivel de confianza al menos 95%.

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado

e) Observaciones:

Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.

Se realizó ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.

Para la calibración del sensor de NO2 se diluyó la concentración de gas con un Aircal1000



**PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES III
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**

Fecha: Abril 2023

Página 274

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



**MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL
PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES**

Documento: MCA-01
Edición: 1
Fecha: Marzo 2023
Página 10 de 17

ORGANIZACIÓN: GRUPO FARALLONES, S.A.



FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

f) Condiciones del instrumento:

El Instrumento antes del proceso de calibración estaba fuera de rango de aceptación por lo que se realizó ajuste, al momento de compararlo contra un gas de referencia.

El equipo se realizó la calibración con cada uno de los siguientes sensores:

Sensor de NO2 0-1 ppm: 2310203-03

Sensor de SO2 0-100 ppm: 1811301-079

Sensor de CO 0-1000 ppm: 2501213-002

Sensor de PM2,5/PM10: 5003-60DA-001

g) Referencias:

Centro Español de Metrología (CEM). Procedimiento QU-012 para la calibración de detectores de gas de uno o más componentes. 2008

FIN DEL CERTIFICADO



**PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES III
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**

Fecha: Abril 2023

Página 275

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



**MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL
PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES**

Documento: MCA-01
Edición: 1
Fecha: Marzo 2023
Página 11 de 17

ORGANIZACIÓN: GRUPO FARALLONES, S.A.

 FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0 <small>Calibration Certificate</small> <small>Certificado No: 537-2022-199 v.0</small>			
Datos de Referencia			
Cliente: Customer	Grupo Morpho	Dirección: Address	Altos de Panamá
Usuario final del certificado: Certificate's end user	Grupo Morpho	Lugar de calibración: Calibration place	CALTECH
Fabricante: Manufacturer	3M	Fecha de recepción: Reception date	2022-ago-22
Modelo: Model	SoundPro DL-1	Fecha de calibración: Calibration date	2022-ago-23
No. Identificación: ID number	N/D	Vigencia: Valid Thru	2023-ago-23
Condiciones del instrumento: Instrument Conditions	ver inciso f): en Página 4. See Section f): on Page 4.	Resultados: Results	ver inciso c): en Página 2. See Section c): on Page 2.
No. Serie: Serial number	BJQ050001	Fecha de emisión del certificado: Preparation date of the certificate:	2022-ago-27
Patrones: Standards	ver inciso b): en Página 2. See Section b): on Page 2.	Procedimiento/método utilizado: Procedure/method used	Ver Inciso a): en Página 2. See Section a): on Page 2.
Incertidumbre: Uncertainty	ver inciso d): en Página 3. See Section d): on Page 3.	Temperatura (°C): Initial	21,2
		Temperatura (°C): Final	21,9
		Humedad Relativa (%):	52,0
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement		Presión Atmosférica (mbar):	1012
			1012
Calibrado por: Danilo Ramos M. <small>Técnico de Calibración</small>		Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. <small>Director Técnico de Laboratorio</small>	
<small>Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).</small> <small>Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.</small> <small>Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.</small> <small>El certificado no es válido sin las firmas de autorización. ITS Technologies, S.A.</small>			
<small>Urbanización Chiriquí, Calle 8ta Sur - Casco 145, edificio J2Corp. Tel. (507) 222-2233, 323-7500 Fax: (507) 224-8087 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá E-mail: calibraciones@itslcn.com</small>			

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El método de calibración de los medidores de Ruido, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados.

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamientos del PTC-10 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (SONÓMETROS).

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Instrumento Instrument	Número de Serie Serial Number	Última Calibración Last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Sonómetro 0	BDI080002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2La
Calibrador Acústico B&K	2512966	2022-may-02	2024-may-01	HB&K / a2La
Calibrador Acústico Quest Cal	KZP070002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2La
Generador de Funciones	42568	2021-nov-16	2023-nov-16	SRS / NIST

c) Resultados:

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
1 kHz	90,0	89,5	90,5	89,4	90,2	0,2	0,06	dB
1 kHz	100,0	99,5	100,5	99,3	100,1	0,1	0,09	dB
1 kHz	110,0	109,5	110,5	109,3	110,0	0,0	0,06	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,2	114,0	0,0	0,06	dB
1 kHz	120,0	119,5	120,5	119,2	120,0	0,0	0,09	dB

Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
125 Hz	97,9	96,9	98,9	97,2	98,0	0,1	0,09	dB
250 Hz	105,4	104,4	106,4	104,5	105,4	0,0	0,06	dB
500 Hz	110,8	109,8	111,8	109,9	110,8	0,0	0,09	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,2	114,0	0,0	0,06	dB
2 kHz	115,2	114,2	116,2	113,9	114,9	-0,3	0,06	dB

Pruebas realizadas para octava de banda								
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)	Unidad
10 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
31,5 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
63 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
125 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
250 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
500 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
2 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
4 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
8 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB
16 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A	dB

537-2022-199 v.0

Pruebas realizadas para tercera de octava de banda							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp.(U=95 %, k=2)
12.5 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
16 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
20 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
25 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
31,5 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
40 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
50 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
63 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
80 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
100 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
125 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
160 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
200 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
250 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
315 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
400 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
500 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
630 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
800 Hz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
1 kHz (Ref.)	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
1.25 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
1.6 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
2 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
2.5 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
3.15 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
4 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
5 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
6.3 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
8 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
10 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
12.5 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
16 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A
20 kHz	114,0	113,8	114,2	0,0	N/A	N/A	N/A

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración de medidores de ruidos (sonómetro) se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estandar por un factor de cobertura ($k = 2$) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, derivas y transporte del instrumento calibrado

537-2022-199 v.0



**PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES III
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**

Fecha: Abril 2023

Página 278

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



**MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL
PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES**

ORGANIZACIÓN: GRUPO FARALLONES, S.A.

Documento: MCA-01
Edición: 1
Fecha: Marzo 2023
Página 14 de 17

	ITS Technologies FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0 Calibration Certificate	
e) Observaciones: Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración. Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente. Se realizó ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.		
f) Condiciones del instrumento: N/A		
g) Referencias: Los equipos de medición incluyen sonómetros en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 ó 2), en cumplimiento con la norma IEC 61260 (con filtros de octavas de banda y fracciones de octava).		
FIN DEL CERTIFICADO		
537-2022-199 v.0		



**PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES III
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**

Fecha: Abril 2023

Página 279

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



**MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL
PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES**

Documento: MCA-01
Edición: 1
Fecha: Marzo 2023
Página 15 de 17

ORGANIZACIÓN: GRUPO FARALLONES, S.A.

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

Certificado No.: 537-2022-203-V0

Datos de Referencia

Cliente: Grupo Morpho
Customer

Usuario final del certificado: Grupo Morpho
Certificate's end user

Dirección: Altos de Panamá
Address

Datos del Equipo Calibrado

Instrumento: Calibrador Acústico
Instrument

Lugar de calibración: CALTECH
Calibration place

Fabricante: 3M
Manufacturer

Fecha de recepción: 2022-ago-22
Reception date

Modelo: AC300
Model

Fecha de calibración: 2022-ago-23
Calibration date

No. Identificación: N/D
ID number

Vigencia: * 2023-ago-23
Valid Thru

Condiciones del Instrumento: ver inciso f) en Página 3.
Instrument Conditions
See Section f) on Page 3.

Resultados: ver inciso c) en Página 2.
Results
See Section c) on Page 2.

No. Serie: AC300007516
Serial number

Fecha de emisión del certificado: 2022-ago-27
Preparation date of the certificate:

Patrones: ver inciso b) en Página 2.
Standards
See Section b) on Page 2.

Procedimiento/método utilizado: Ver inciso a) en Página 2.
Procedure/method used
See Section a) on Page 2.

Incertidumbre: ver inciso d) en Página 3.
Uncertainty
See Section d) on Page 3.

	Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presión Atmosférica (mbar):
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement	Inicial 21,2 Final 21,1	57,0 54,0	1012 1013

Calibrado por: Danilo Ramos M. *Danilo Ramos M.*
Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R Ríos R. *Rubén Ríos R.*
Director Técnico de Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Urbanización Chanis, Calle 8ta Sur - Casa 145, edificio J3Corp.
Tel: (507) 222-2533, 323-7600 Fax: (507) 224-8087
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@itstechno.com

ITS Technologies

FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Calibration Certificate

a) Procedimiento o Método de Calibración:

El método de calibración de los calibradores acústicos, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados.

Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamientos del PTC-08 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (PISTÓFONO CALIBRADOR) V.0.

b) Patrones o Materiales de Referencias:

Instrumento Instrument	Número de Serie Serial Number	Última Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability
Multímetro digital Fluke	9205004	2021-mar-08	2023-mar-08	CENAMIEP
Sonómetro Patrón	BDI050002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2La
Calibrador Acústico B&K	2512656	2022-may-02	2024-may-01	HBK / a2La

c) Resultados:

Prueba de VAC									
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Unidad	
1 kHz	1,000	0,990	1,010	n/a	N/A	N/A	N/A	V	
Prueba Acústica									
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Unidad	
1 kHz	94	93,5	94,5	94,1	94,0	0,0	0,20	dB	
1 kHz	114	113,5	114,5	114,1	114,0	0,0	0,20	dB	
Prueba de Frecuencia									
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Unidad	
250 Hz	250,0	245,0	255,0	n/a	N/A	N/A	N/A	Hz	
1 kHz	1000,0	975,0	1025,0	n/a	N/A	N/A	N/A	Hz	

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración del detector de gases se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estándar por un factor de cobertura (k = 2) que asegura el nivel de confianza al menos 95%

$$U(C_i) = k \cdot u(C_i)$$

El valor de Incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, drena y transporte del instrumento calibrado



**PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES III
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**

Fecha: Abril 2023

Página 281

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



**MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL
PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES**

ORGANIZACIÓN: GRUPO FARALLONES, S.A.

Documento: MCA-01
Edición: 1
Fecha: Marzo 2023
Página 17 de 17

<p>ITS Technologies FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0 Calibration Certificate</p>	
<p>e) Observaciones: Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración. Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente. Se realizo ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.</p>	
<p>f) Condiciones del Instrumento: N/A</p>	
<p>g) Referencias: Los equipos de verificación de equipos de medición de ruido denominados Pistómetros calibradores, incluyen en cumplimiento con la norma IEC 60942 (clase 1 o 2), IEC 61010-1.</p>	
<p style="text-align: center;">FIN DEL CERTIFICADO</p>	
<p style="text-align: right;">557-2022-203-V0</p>	

MONITOREO DE VIBRACIONES AMBIENTALES

GRUPO MORPHO



CQS-ROI-116-23

INFORME DE MONITOREO VIBRACIONES AMBIENTALES

2023

FARALLONES I, II y III

CQS-INST-003-F013

VIBRACIONES AMBIENTALES

DATOS GENERALES

Empresa	Grupo Morpho
Proyecto	Cacique, Costa Arriba de Colón, distrito de Portobelo, corregimiento de Cacique.
Contraparte Técnica	Ing. Alicia Villalobos
Fecha de Medición	25 de marzo de 2023
Fecha de Emisión	1 de abril de 2023
Metodología	<ul style="list-style-type: none">Registro continuo de 30 minutos para la estación de monitoreo, no se estableció un nivel de "trigger" o umbral con el fin de registrar todo el rango de vibraciones presentes.Para el sitio fueron tomadas 1000 muestras cada segundo. Fueron calculados los tres componentes de las velocidades máxima o pico de la partícula VPP en unidades mm/s con sus respectivos periodos promedios.Se estableció una ventana de cada 60 segundos para el cálculo de los tres componentes; longitudinal o radial, transversal y vertical. Para el registro de las señales sísmicas fue utilizado como sismógrafo marca NOMIS modelo 5400 X2G.
Norma Aplicable	UNE 22381:1993, USBM RI8507, Anteproyecto Vibraciones Ambientales Panamá
Objetivos	Determinar los niveles de las vibraciones del suelo producidas principalmente por la rodadura de los vehículos, y otras fuentes generadoras cercanas a la estación de monitoreo.

CQS-INST-003-F013

EQUIPO UTILIZADO

Marca	NOMIS
Modelo	5400 X2G
Serie	2215



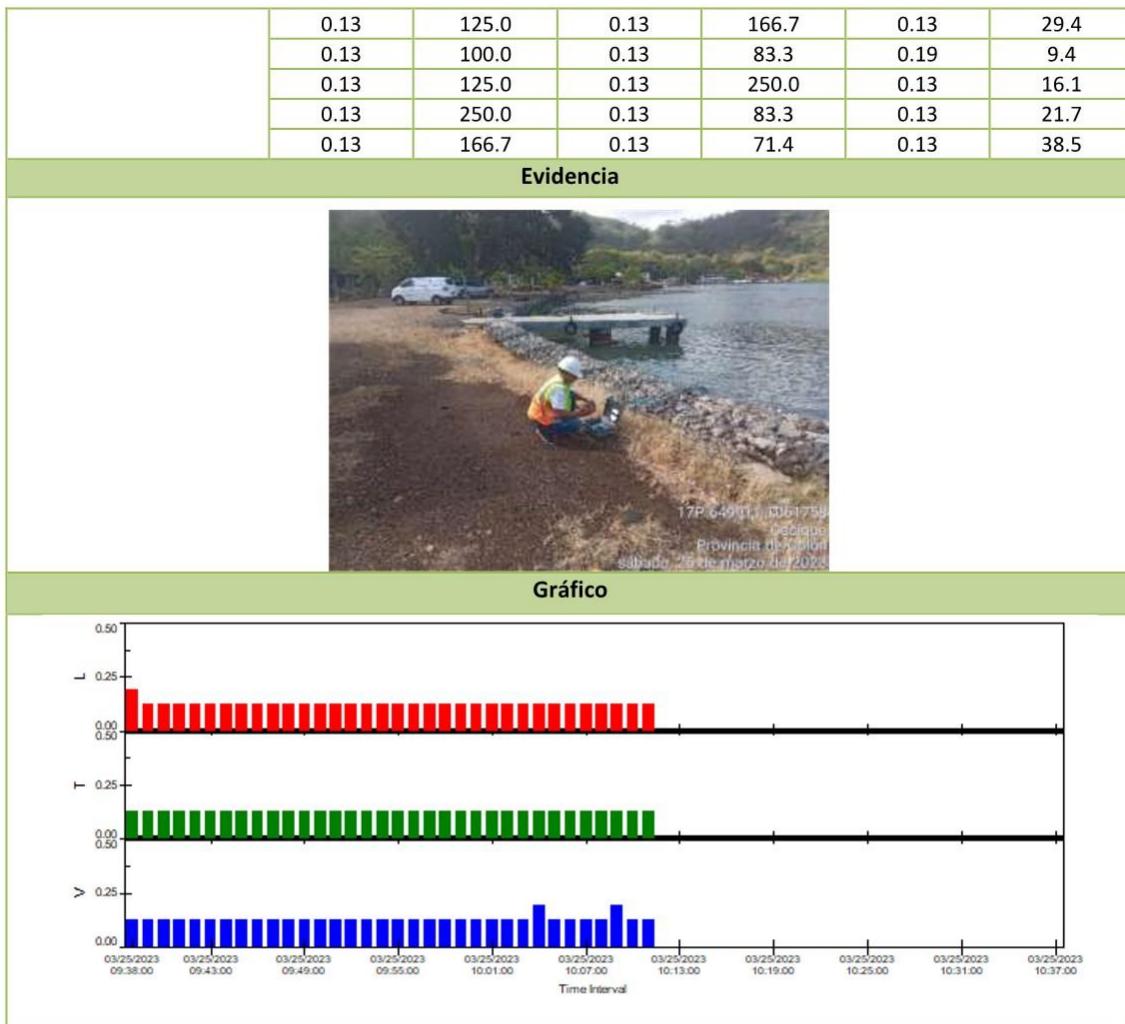
CQS-INST-003-F013

RESULTADOS

ESTACIÓN DE MONITOREO						
EM1						
Nombre	Cacique, Costa Arriba, provincia de Colón					
Coordinadas UTM (m)	N: 1061750 E: 649914					
Observaciones	La Estación de monitoreo se ubicó cerca del área de muelle, colindante con una residencia a orillas del mar. Durante el monitoreo se observó la circulación de vehículos de manera esporádica.					
Fecha	25 de marzo de 2023					
Duración	9:38 am hasta 10:08 am					
Norma de referencia	Anteproyecto Vibraciones Ambientales de Panamá					
Valor de referencia	Límite VVP (mm/s) f < 4 Hz = 0.6 mm/s Límite VVP (mm/s) f > 4 Hz = 50 mm/s					
Resultados	Longitudinal		Transversal		Vertical	
	PPV mm/s	Hz	PPV mm/s	Hz	PPV mm/s	Hz
	0.19	0.5	0.13	83.3	0.13	55.6
	0.13	250.0	0.13	83.3	0.13	25.0
	0.13	166.7	0.13	250.0	0.13	14.7
	0.13	100.0	0.13	500.0	0.13	125.0
	0.13	166.7	0.13	250.0	0.13	125.0
	0.13	250.0	0.13	125.0	0.13	20.8
	0.13	100.0	0.13	250.0	0.13	55.6
	0.13	125.0	0.13	100.0	0.13	16.7
	0.13	166.7	0.13	250.0	0.13	33.3
	0.13	166.7	0.13	83.3	0.13	16.1
	0.13	100.0	0.13	100.0	0.13	22.7
	0.13	125.0	0.13	125.0	0.13	71.4
	0.13	166.7	0.13	250.0	0.13	35.7
	0.13	125.0	0.13	125.0	0.13	71.4
	0.13	125.0	0.13	125.0	0.13	13.2
	0.13	100.0	0.13	125.0	0.13	33.3
	0.13	250.0	0.13	125.0	0.13	12.2
	0.13	100.0	0.13	125.0	0.13	45.5
	0.13	166.7	0.13	62.5	0.13	62.5
	0.13	166.7	0.13	71.4	0.13	14.3
	0.13	166.7	0.13	83.3	0.13	29.4
	0.13	125.0	0.13	125.0	0.13	26.3
	0.13	125.0	0.13	83.3	0.13	33.3
	0.13	125.0	0.13	125.0	0.13	17.9
	0.13	166.7	0.13	125.0	0.13	26.3

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

CQS-INST-003-F013



CQS-INST-003-F013

CONCLUSIONES

Durante el monitoreo la frecuencia máxima se dio en el eje transversal con 125.0 Hz a una velocidad pico partícula de 0.13 mm/s. En el eje longitudinal la frecuencia máxima fue de 0.5 Hz con una velocidad pico partícula de 0.19 mm/s y en el eje vertical la frecuencia máxima fue de 45.5 Hz con una velocidad pico partícula de 0.19 mm/s.

Con base en los datos del monitoreo, los desplazamientos máximos por cada componente de velocidad o pico de la partícula (VPP) en la estación evaluada para el proyecto "Farallones I, II y III", presentan niveles en cumplimiento con el anteproyecto de Vibraciones Ambientales Panamá.

Elaborado por: José Valencia 	Revisado por: Noel Palacios 	Aprobado por: Noel Palacios 
--	---	---

ANEXOS

CQS-INST-003-F013

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO



3728 4th Avenue South
Birmingham, AL 35222-2420 USA
www.nomis.com
205-592-2466
USA Wats. 800-749-2477
Fax 205-592-2477
Sales@nomis.com

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Customer: Specialty PIPE Record Number: 22058-2215

Model: 5400 X2G Serial Number: 2215

Transducer #: 2215 Microphone #: 2215

Date Calibrated: 04 May 2022 Next Calibration: 04 May 2023

Temperature: 71 F Relative Humidity: 47 %

Input	Reading Before Cal	Reading after Cal	Calibration Reference	
			Level	Frequency
L axis	.4331v	.4420v	1.00 ips	50 Hz
T axis	.4368v	.4420v	1.00 ips	50 Hz
V axis	.4481v	.4420v	1.00 ips	50 Hz
Sound	127 dBL	127 dBL	127 dBL	30 Hz

above equipment has been calibrated using instruments whose accuracies are traceable to the National Institute of Standards and technology (NIST) and are supported by a calibration system which conforms are requirement of MIL-STD-45662A and meets ISO-9000 customer requirements.

Signed by: James Carter
James Carter

Date: 04 May 2022

CQS-INST-003-F013

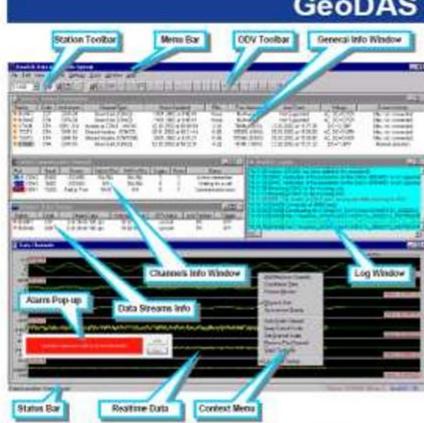
CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE UTILIZADO

GeoSIG Ltd
Wiesenstrasse 39
8952 Schlieren
Switzerland

Tel: +41 44 810 21 50
Fax: +41 44 810 23 50
E-mail: info@geosig.com
Web: www.geosig.com



GeoDAS Software



GeoDAS software is a graphical Microsoft Windows-based application running under Windows OS. Virtual machines or wrapper applications can be used to enable its many features to run under Linux, Mac OS, Unix and other operating systems too. GeoDAS, when compared to any similar application, provides the most comprehensive, intuitive and versatile features available in the earthquake, seismic, structural, dynamic and static monitoring and measuring industry.

General Tasks – COM*

- Instrument, Network and System setup
- State of Health (SOH), logging and permanent or periodical monitoring of instrument/system status
- Communication links administration and monitoring supporting SEEDlink and GSBU datastreams
- Real-time data viewer and recorder with alarm and notification features
- File manipulation and format conversion into ASCII, SUDS, SAC, SEISAN, ARTeMIS, MATLAB
- Off-line data viewing and inspection

– **BASE** is a package excluding specific basic cables and hardware.

Data Analysis – DAP*

Manual data analysis functions are:

- Lowpass Filter
- Highpass Filter
- Baseline correction
- Integration
- Differentiation
- Vector Sum
- Cumulative Absolute Velocity (CAV)
- Time-domain Filtering
- Effective Values

– **ECDP** is the combined package of GeoDAS-COM and GeoDAS-DAP conveniently provided together.

Versatile Instrument Setup



Advanced Station Map – ASM*

Display of stations with colour coded state of health on a googlemap or on a fixed image with associated coordinates with direct access to each station's setup / web interface.



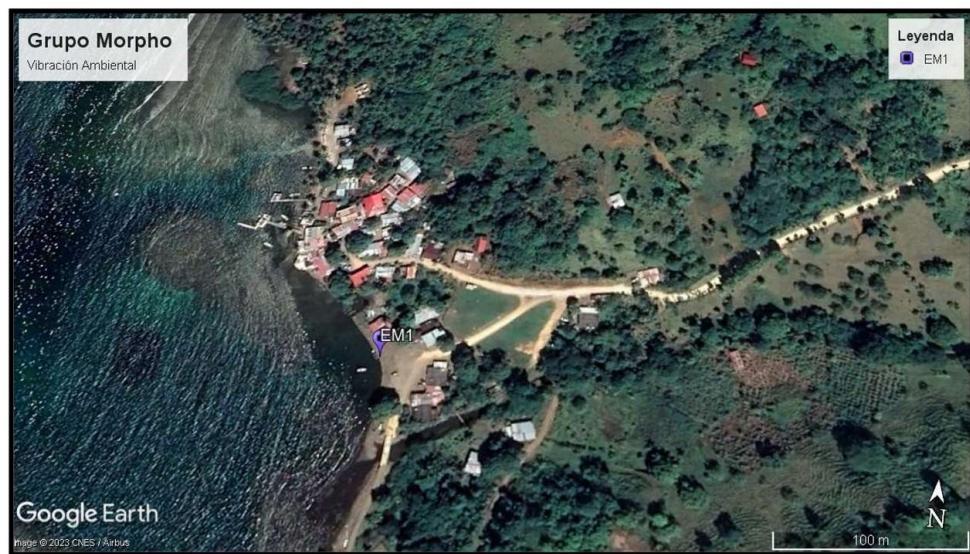
Other Capabilities*

GeoDAS also offers special functions, as well as automated data analysis which is required for particular applications or to be activated in special cases.

- Strong Motion Data Processing – SMD *
- OBE / SSE Event Checks & Reports – NPP *
- Support for ADC Boards – ADC *
- Post-processing, reporting, notification *
- Static Measurements, Rainflow counting – STM *
- Automatic Event Processing – AEP *
- Automatic File Conversion to special formats – AFC *
- Customer specific file and stream handling *

CQS-INST-003-F013

MAPA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO



Fuente: Google Earth.

MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA



INFORME DE RESULTADOS

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

RUC: 1707902-1-687920 DV.52

LABORATORIO DE ENSAYO

Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

V-6

CQS-INST-003-F001



INFORME DE RESULTADOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA NATURAL

2023

GRUPO MORPHO

FARALLON III

PORTOBELO, COLÓN

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A


CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
RUC: 1707902-1-687920 DV.52
LABORATORIO DE ENSAYO
Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680
INFORME DE RESULTADOS
V-6
CQS-INST-003-F001

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/SOLICITANTE

Nombre	Grupo Morpho
Contacto	Ing. Alicia Villalobos

2. DATOS TÉCNICOS

Procedimiento de Planificación y Ejecución de Muestreo	CQS-PTL-001		
Plan de Muestreo	PM-109-02-23		
Cadena de Custodia	CC-109-02-23		
Dirección de Colecta de la Muestra	Portobelo, Colón		
Matriz	Agua Natural (mar)	Lote	N/A
		Especie	N/A
Número de Muestras	Cuatro (4) muestras		
Tipo de Ensayos a Realizar	fisicoquímicos y microbiológicos		
Fecha de Producción	N/A		
Fecha de Muestreo	23 de febrero de 2023		
Fecha de Recepción en el Laboratorio	23 de febrero de 2023		
Fecha de Análisis de la Muestra en el Laboratorio	23 de febrero al 09 de marzo de 2023		
Fecha del Reporte	09 de marzo de 2023		
Condiciones Ambientales del Laboratorio	Temperatura (°C)	22.3 ± 0.11	
	Humedad (%)	60.1 ± 0.8	

Norma Aplicable: Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008). "Por el cual se dicta la norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo". Sin contacto directo.

3. RESULTADOS

Parámetro	Punto 1 FIII	Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008). Sin Contacto Directo	Declaración de Conformidad	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
Temperatura	27.7	3 °C ΔT	Conforme	0.471	0.1	°C	SM 2550- B
pH	7.50	6.5 – 8.5	Conforme	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Aceites y Grasas	< 5.0	< 10	Conforme	0.133	5	mg/L	EPA 1664A
Demandra Química de Oxígeno (DQO)	25	N/A	N/A	0.173	3	mg/L	HACH 8000
Demandra Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	< 2.0	3 – 5	Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Totales	< 100	N/A	N/A	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222B

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

RUC: 1707902-1-687920 DV.52

LABORATORIO DE ENSAYO

Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680



INFORME DE RESULTADOS

v-6

CQS-INST-003-F001

Sólidos Suspensidos Totales	14.1	< 50	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Nitrato	3.9	N/A	N/A	0.053	0.3	mg/L	HACH 8039
Nitrógeno Amoniacal	1.0	N/A	N/A	0.728	0.4	mg/L	HACH 10031
Nitrógeno Total	6.0	N/A	N/A	0.137	2.0	mg/L	HACH 10072
Fósforo Total	0.97	N/A	N/A	0.025	0.02	mg/L	HACH 8190/8048

3.1. RESULTADOS

Parámetro	Punto 2 FIII	Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008). Sin Contacto Directo	Declaración de Conformidad	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
Temperatura	27.6	3 °C ΔT	Conforme	0.471	0.1	°C	SM 2550- B
pH	7.51	6.5 – 8.5	Conforme	0,044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Aceites y Grasas	< 5.0	< 10	Conforme	0.133	5	mg/L	EPA 1664A
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	31	N/A	N/A	0.173	3	mg/L	HACH 8000
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	< 2.0	3 – 5	Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Totales	< 100	N/A	N/A	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222B
Sólidos Suspensidos Totales	9.1	< 50	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Nitrato	5.4	N/A	N/A	0.053	0.3	mg/L	HACH 8039
Nitrógeno Amoniacal	0.9	N/A	N/A	0.728	0.4	mg/L	HACH 10031
Nitrógeno Total	7.0	N/A	N/A	0.137	02.0	mg/L	HACH 10072
Fósforo Total	0.92	N/A	N/A	0.025	0.02	mg/L	HACH 8190/8048

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A


CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.
RUC: 1707902-1-687920 DV.52
LABORATORIO DE ENSAYO
Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680
INFORME DE RESULTADOS
V-6
CQS-INST-003-F001


3.2. RESULTADOS							
Parámetro	Punto 3 FIII	Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008). Sin Contacto Directo	Declaración de Conformidad	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
Temperatura	27.7	3 °C ΔT	Conforme	0.471	0.1	°C	SM 2550- B
pH	7.51	6.5 – 8.5	Conforme	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Aceites y Grasas	< 5.0	< 10	Conforme	0.133	5	mg/L	EPA 1664A
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	28	N/A	N/A	0.173	3	mg/L	HACH 8000
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	< 2.0	3 – 5	Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Totales	< 100	N/A	N/A	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222B
Sólidos Suspensidos Totales	13,7	< 50	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Nitrato	4.2	N/A	N/A	0.053	0.3	mg/L	HACH 8039
Nitrógeno Amoniacal	0.9	N/A	N/A	0.728	0.4	mg/L	HACH 10031
Nitrógeno Total	6.0	N/A	N/A	0.137	2.0	mg/L	HACH 10072
Fósforo Total	0.86	N/A	N/A	0.025	0.02	mg/L	HACH 8190/8048

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

RUC: 1707902-1-687920 DV.52

LABORATORIO DE ENSAYO

Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

INFORME DE RESULTADOS

v-6

CQS-INST-003-F001



3.3. RESULTADOS							
Parámetro	Punto 4 FIII	Decreto Ejecutivo No. 75 (de 4 de junio de 2008). Sin Contacto Directo	Declaración de Conformidad	Incertidumbre (±)	L.C.	Unidad de Medida	Método
Temperatura	27.6	3 °C ΔT	Conforme	0.471	0.1	°C	SM 2550- B
pH	7.52	6.5 – 8.5	Conforme	0.044	0.1	Unidades de pH	SM-4500-HB
Aceites y Grasas	< 5.0	< 10	Conforme	0.133	5	mg/L	EPA 1664A
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	27	N/A	N/A	0.173	3	mg/L	HACH 8000
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	< 2.0	3 – 5	Conforme	0.171	2	mg/L	SM-5210 B
Coliformes Totales	< 100	N/A	N/A	0.200	1	UFC/100 mL	SM 9222B
Sólidos Suspensidos Totales	13.4	< 50	Conforme	0.021	2.42	mg/L	SM-2540D
Nitrato	3.9	N/A	N/A	0.053	0.3	mg/L	HACH 8039
Nitrógeno Amoniacal	0.8	N/A	N/A	0.728	0.4	mg/L	HACH 10031
Nitrógeno Total	5.0	N/A	N/A	0.137	2.0	mg/L	HACH 10072
Fósforo Total	0.94	N/A	N/A	0.025	0.02	mg/L	HACH 8190/8048

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

RUC: 1707902-1-687920 DV.52

LABORATORIO DE ENSAYO

Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

INFORME DE RESULTADOS

V-6

CQS-INST-003-F001



4. DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS

4.1. PUNTO 1: Punto 1 FIII

COORDENADAS (UTM)

N:1068723

E:650956

Muestra recolectada frente al farallón III. Clima Soleado durante el muestreo.



FOTO 1. Colecta de muestra

4.2. PUNTO 2: Punto 2 FIII

COORDENADAS (UTM)

N:1068761

E:652552

Muestra recolectada frente al farallón III. Clima Soleado durante el muestreo.



FOTO 2. Colecta de muestra

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

RUC: 1707902-1-687920 DV.52

LABORATORIO DE ENSAYO

Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

INFORME DE RESULTADOS

V-6

CQS-INST-003-F001



4.3. PUNTO 3: Punto 3 FIII

COORDENADAS (UTM)

N:1068064

E:651775

Muestra recolectada frente al farallón III. Clima Soleado durante el muestreo.



FOTO 3. Colecta de muestra

4.4. PUNTO 4: Punto 4 FIII

COORDENADAS (UTM)

N:1068115

E:653357

Muestra recolectada frente al farallón III. Clima Soleado durante el muestreo.



FOTO 4. Colecta de muestra

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A



CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

RUC: 1707902-1-687920 DV.52

LABORATORIO DE ENSAYO

Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

INFORME DE RESULTADOS

V-6

CQS-INST-003-F001



5. MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS MONITOREADOS



Figura No. 1. Área de Muestreo

6. OBSERVACIONES

N/A

7. OPINIONES E INTERPRETACIONES

N/A

ELABORADO POR:



Lic. Rosmery Gordón
Analista de Laboratorio



Lic. Diana Pérez R.
Analista de Laboratorio

APROBADO POR:



Lic. Eliodora González
Supervisor (a) de Laboratorio

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Diana L. Pérez R.
C.T. Idoneidad N° 223

ELIODORA GONZÁLEZ

Químico
Idoneidad N°. 0667
Ley 45 del 7 agosto de 2001



INFORME DE RESULTADOS

CORPORACIÓN QUALITY SERVICES, S.A.

RUC: 1707902-1-687920 DV.52

LABORATORIO DE ENSAYO

Villa Lucre, Calle 16, Local 39, Tel. 393-8681, Fax 393-8680

v-6

CQS-INST-003-F001



NOTAS

1. (**): Parámetro no cubierto por el alcance de la acreditación.
2. (*): Parámetro subcontratado a un laboratorio externo.
3. (***): Incertidumbre no calculada.
4. (d): Dato suministrado por el cliente.
5. N.D.: No detectado. Cantidad o concentración por debajo del límite de detección del método.
6. L.D.: Límite de detección.
7. L.C.: Límite de cuantificación.
8. La incertidumbre calculada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
9. N/A: No aplica.
10. MNPC: muy numeroso para contar.
11. T.N: corresponde a la Temperatura del Cuerpo Receptor.
12. Los resultados de este informe solo se relacionan con las muestras sometidas a ensayo (ver muestras en punto 3 del presente documento).
13. Corporación Quality Services no se hace responsable si la información suministrada por el cliente afecta la validez de los resultados.
14. Este informe no será reproducido ni total ni parcialmente sin la autorización escrita de Corporación Quality Services.
15. Para efecto de los resultados expresados en el informe, la regla de decisión que aplica el laboratorio es en función de la zona de seguridad (w) que es igual a la incertidumbre expandida (U)

8. ANEXOS

8.8. COPIA DE CADENA DE CUSTODIA



**PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA
ZONA DE FARALLONES III
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**

Fecha: Abril 2023

Página 303

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A.

CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A. VILLA LUCHE, CALLE 16, CASA N°33

E. Participación Ciudadana

VOLANTE INFORMATIVO ENTREGADO

VOLANTE INFORMATIVO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II PROYECTO “EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”

Ubicación del Proyecto: Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón

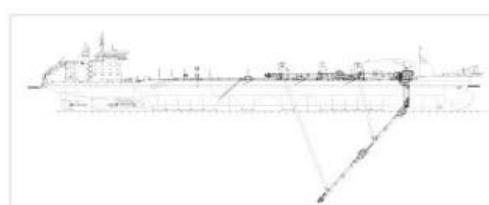
Duración de la vigencia de operación: 20 años

Descripción: GRUPO LOS FARALLONES, S.A. promotora del proyecto se encuentra en la fase de Estudio de Impacto Ambiental para formalizar una concesión de extracción de arena submarina aproximadamente a 4 kilómetros de la costa de Cacique, en una superficie de 484 Ha.

Este proyecto consiste en mantener una concesión para poder extraer arena submarina según la necesidad de distintos tipos de proyectos que requieran a futuro este tipo de material, que se utiliza principalmente para rellenos, ya que no es apto para otros usos, como la mezcla de concreto.



El procedimiento por el cual se extraería la arena es por medio de dragas de succión con tolva. Estas dragas autopropulsadas aspiran en el fondo marino para extraer únicamente la arena, y cargan dentro del mismo barco. Luego navegan con su carga hacia un proyecto que necesite material arenoso y la descargan donde este proyecto lo quiera para formar un relleno.



Se adjunta un anexo con más detalles sobre el proyecto. Para más información puede contactar a la promotora al: 6200-7924.

Fecha de esta publicación: Febrero 2023

Este volante forma parte de la consulta ciudadana requerida por el Ministerio de Ambiente, para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a este proyecto.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

ANEXO

VOLANTE INFORMATIVO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EIA CAT. II : "EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"

Se calcula que, durante la vigencia del proyecto de extracción de 20 años, quizás se presentan unos 2 a 4 proyectos que necesiten arena submarina para un relleno. Y en caso de que estos se den, se estima que la duración de la actividad durante un proyecto será entre 50 y 150 días para volúmenes de extracción de entre 1 millón y 3 millones de metros cúbicos. En otras palabras, la ocurrencia de la actividad será muy baja.

El procedimiento de la operación de una draga de succión con tolva es similar a la operación de un aspirador de la casa. Se succiona el polvo del suelo, lo deposita temporalmente dentro de un “tanque” que forma parte del aparato y luego se descarga este tanque en un sitio predeterminado.

Dado las distancias previstas entre un proyecto de relleno y el área de extracción del material arenoso, se estima que una draga estaría solamente tres veces por día, durante una hora y media (1.5 horas), visiblemente en el área. El resto del día, es decir el 80% del día, la draga estará navegando y descargando en áreas lejanas a la zona de Farallones III.

El área de operación se encuentra a unos 4 kilómetros de la costa de Cacique. A esta distancia, la percepción de la actividad para la comunidad es casi nulo. Solamente se podrá eventualmente observar un barco como un puntito navegando a larga distancia en el horizonte.

- No se va a notar la presencia del barco en el mar abierto sin fijarse en esto.
- No se va a escuchar algún ruido causado por la actividad.
- No se van a notar cambios en la calidad de aire, o notar cualquiera otra molestia.

La operación de extracción y navegación estará en áreas de 20 hasta 50 metros de profundidad; es decir entere 65 y 165 pies. Al remover el fondo marino, se dispersa grandes cantidades de nutrientes para peces, crustáceos y demás fauna marina, generando abundancia de estas especies durante la actividad de extracción.

Cada metro cúbico de extracción generará por ley (Código Minero) un ingreso de B/. 0.40 (cuarenta centésimos) al Municipio de Portobelo. Es decir, por ejemplo, para un proyecto donde se requiera extraer 1 millón de metros cúbicos, tal ingreso al Municipio será de B/. 400,000.00 (cuatrocientos mil balboas).

La empresa informará a representantes claves de la comunidad las sumas pagadas por este concepto, cada vez que se esté dando uso a la concesión (extrayendo arena).

Este volante forma parte de la consulta ciudadana requerida por el Ministerio de Ambiente, para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a este proyecto.

Fundamento legal: Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 / Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 / Ley 41 de 1998 Ley General de Ambiente.

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

FORMATO DE ENCUESTAS

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: _____
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50
4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso
5. Dirección: Provincia _____ Distrito _____
Corregimiento _____ Barrio _____
6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario
7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

LISTADO DE ACTORES CLAVES ENTREVISTADOS

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

LISTADO DE ACTORES CLAVES ENTREVISTADOS

“EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Nombre: <i>Carlos Chavarría</i>	Cédula: <i>3-81-2179</i>
Cargo: <i>Alcalde Portobelo</i>	Teléfono de contacto: <i>6714-6550</i>
Fecha de entrevista:	<i>3 de Marzo 2023</i>

Nombre: <i>Ramón Herrera</i>	Cédula: <i>3-82-2251</i>
Cargo: <i>Representante Cacique</i>	Teléfono de contacto: <i>6541-7447</i>
Fecha de entrevista:	<i>3 de Marzo 2023</i>

Nombre: <i>Carlos Acosta</i>	Cédula: <i>3-386-389</i>
Cargo: <i>MEDUCA - Município</i>	Teléfono de contacto: <i>6633-5295</i>
Fecha de entrevista:	<i>6 de Marzo 2023</i>

Nombre: <i>José Ángel Madden</i>	Cédula: <i>3-703-1157</i>
Cargo: <i>Representante Puerto Lindo</i>	Teléfono de contacto: <i>6580-6456</i>
Fecha de entrevista:	<i>6 de Marzo 2023</i>

Nombre: <i>Joyce Madden</i>	Cédula: <i>3-717-1433</i>
Cargo: <i>Presidente Cooperativa</i>	Teléfono de contacto: <i>6832-7643</i>
Fecha de entrevista:	<i>6 de Marzo 2023</i>

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

LISTADO DE ACTORES CLAVES ENTREVISTADOS**“EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”**

Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Nombre: <i>Maria Chirundo</i>	Cédula: <i>3-91-17</i>
Cargo: <i>Referente MINSA</i>	Teléfono de contacto: <i>6650-2631</i>
Fecha de entrevista: <i>3 de marzo 2023</i>	

Nombre: <i>Jean Meadows</i>	Cédula: <i>PE-14-916</i>
Cargo: <i>Conciiente</i>	Teléfono de contacto: <i>6692-5407</i>
Fecha de entrevista: <i>3 de marzo 2023</i>	

Nombre: <i>Manuel Zúñiga</i>	Cédula: <i>3-708-768</i>
Cargo: <i>Coordinador Medio Ambiente</i>	Teléfono de contacto: <i>6293-2140</i>
Fecha de entrevista: <i>3 de marzo 2023</i>	

Nombre: <i>Audilio Nassun</i>	Cédula: <i>3-74-1179</i>
Cargo: <i>Lider Comunitario</i>	Teléfono de contacto: <i>6286-7752</i>
Fecha de entrevista:	

Nombre: <i></i>	Cédula: <i></i>
Cargo: <i></i>	Teléfono de contacto: <i></i>
Fecha de entrevista: <i></i>	

LISTADO DE PERSONAS ENCUESTADAS

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

LISTADO DE PARTICIPANTES ENCUESTADOS

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
 Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
 PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

 Fecha de Realización: 3 de Marzo 2023

Nº	NOMBRE	CÉDULA	LUgar DE ENCUESTA	FIRMA
1	Rafael Ford	3-715-2381	Cacique	Rafael Ford
2	Nayely Rojas	3-749-420	Cacique	Nayely Rojas
3	Isabel Moses	3-719-883	Cacique	Isabel Moses
4	Daysi Sánchez	3-97-671	Cacique	Daysi Sánchez
5	Daniel Esquina	3-79-1551	Cacique	NO Firma
6	Antonio Gil Esquina	3-90-1397	Cacique	Gil Esquina
7	Herminio Avera	3-90-2520	Cacique	Herminio Avera
8	Felicitad Jaramillo	3-127-1578	Cacique	Felicitad Jaramillo
9	Maria Chifundo	3-91-17	Cacique	Maria Chifundo
10	Rafael Carrillo	3-709-93	Cacique	Rafael Carrillo
11	Joaquin Chifundo	3-71-1759	Cacique	Joaquin Chifundo
12	Hercilio Chifundo	3-97-159	Cacique	Hercilio Chifundo
13	Rigoberto Chifundo	3-81-2791	Cacique	Rigoberto Chifundo
14	Pascuala Monserrate	3-72-2411	Cacique	Pascuala Monserrate
15	Yambeth De Carrillo	3-73-544	Cacique	Yambeth De Carrillo
16	Carlos Chifundo	3-80-1002	Cacique	Carlos Chifundo
17	Jor Meadows PE-14-916		Cacique	Jor Meadows
18	Ana K. Jaramillo	3-719-1365	Cacique	Ana K. Jaramillo
19	Jeremy Morales Ay 88916P		Cacique	Jeremy Morales
20	Andres Garay Au	324067	Cacique	Andres Garay
21	Mercedes Chifundo	3-52-586	Cacique	Mercedes Chifundo
22	Andres Hiranda	3-751-1866	Cacique	Andres Hiranda
23	Aurelio R. Nassum	3-74-1179	Cacique	Aurelio R. Nassum
24	Catherina chifundo	3-734-2962	Cacique	Catherina chifundo

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A.

LISTADO DE PARTICIPANTES ENCUESTADOS

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"

Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Nº	NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE ENCUESTA	FIRMA
25	Maria chifundo	3-747-836	Cacique - José Pobre	Maria chifundo
26	Elizabeth Ceballos	3-110-1000	Cacique - José Pobre	Elizabeth Ceballos
27	Isidro Chifundo	3-55-342	Cacique - José Pobre	Isidro chifundo
28	Donanciano Chifundo	3-723-2269	Cacique - José Pobre	Donanciano Chifundo
29	Jose chifundo	3-733-750	Cacique - José Pobre	Jose chifundo
30	Manuel Zúñiga	3-708-768	Cacique - José Pobre	Manuel Zúñiga
31	Carlos Chavarria	3-81-2179	Cacique	Carlos Chavarria
32	Ramón Herrera	3-82-2251	Cacique	Ramón Herrera
33	Digna Marin	3-85-1158	Puerto lindo	Digna Marin
34	Xelitza Chifundo	3-715-2222	Puerto lindo	Xelitza Chifundo
35	Julissa Chifundo	3-731-1914	Puerto lindo	Julissa Chifundo
36	Carlos Acosta	3-382-389	Puerto lindo	Carlos Acosta
37	Florencia Padilla	3-89-158	Puerto lindo	Florencia Padilla
38	Maximo Padilla	3-127-2156	Puerto lindo	Maximo Padilla
39	Omar Chifundo	3-96-995	Puerto lindo	Omar Chifundo
40	Pedro Molinar	3-717-1420	Puerto lindo	Pedro Molinar
41	Blanca Moreno	3-704-1838	Puerto lindo	Blanca Moreno
42	Karol Caballero	3-754-197	Puerto lindo	Karol Caballero
43	José Martinez	9-132-172	Puerto lindo	José Martinez
44	Leonele Rodriguez	3-799-82	Puerto lindo	Leonele Rodriguez
45	Edilma Preston	3-702-1230	Puerto lindo	Edilma Preston
46	Silverio Martinez	3-714-1140	Puerto lindo	Silverio Martinez
47	Jessini Madden	3-749-145	Puerto lindo	Jessini Madden
48	Jose Angel Madden	3-703-1157	Puerto lindo	Jose Angel Madden
49	Jorge Madden	3-712-1433	Puerto lindo	Jorge Madden

ENCUESTAS REALIZADAS

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Edilma Preston

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Que tipos de beneficios puede lograr la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Beneficios económicos para la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Posibles afectaciones de los costos por oleajes

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

06/03/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: José Madden

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Aspectos generales si se considerara mano de obra local.

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Beneficios a la comunidad por medio de los impuestos pagos al municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Que se afecte las corrientes del mar y este afecte a la costa con mas fuerza

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Treasuri Madden

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
 Corregimiento Puerto lindo Barrio Puerto lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
 Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:
Ninguno

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

por el momento no encuentro aspecto positivo

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Destrucción a la comunidad por la extracción

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6- marzo - 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Silverio Martinez

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Que expliquen posibles afectaciones a la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

No se

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

La destrucción en la bahía de Puerto Lindo que
pueden afectar el ocio

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Leonela Rodriguez

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento puerto lindo Barrio puerto lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?
El funcionamiento del barco

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

traen proyectos nuevos a la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

No Sa

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha: 6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: José Martínez

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Los impactos ambientales a la línea costera

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Ingresos económicos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Efectos adversos en el mar

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Karol Caballos

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Puerto económico para la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Beneficios turísticos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Cambio del hábitat marino afectaría a la
comunidad

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Blanca Moreno

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto lindo Barrio Puerto lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?
Si se presentaran riesgos a la comunidad a futuro

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?
Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?
que se generen fondos para proyectos en la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?
que el oleaje se vuelva mas fuerte por afectar a la comunidad

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?
Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?
Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Pedro Molinar

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto lindo Barrio Puerto lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Explican que conlleva Subencionar la arena y que afecta a la población

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

No considero que tenga Aspectos Positivos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Se perderá el turismo Actividad a la cual muchos nos dedicamos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Omar Lara chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento puerto lindo Barrio puerto lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Le gustaría conocer o que establezcan ideas para realizar con la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

no considera aspectos positivos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

que los pagos se hagan al municipio y no se devuelvan a la comunidad

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Maximo Padilla

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?
Conocimiento completo del tipo de proyecto ya realizados

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?
Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?
los ingresos hacia la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?
Corrupción de los pagos hacia la comunidad

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?
Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?
Sí No No Aplica

Fecha:

6 - marzo - 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Florencia Padilla

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Beneficios garantizados para la Comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

No tenemos Aspectos Positivos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Cambios profundos en el área natural

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 - marzo - 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Carlos Enrique Acosta

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Beneficios garantizados para la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Considero no tiene aspectos positivos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Extracción de arena Cambio rotundo en el mar las cosas cogen mas fuerzas

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Yulissa chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Los beneficios del proyecto hacia su comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Podria generar plazas de empleo para personas de la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Que los ingresos no llegan a los corregimientos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 marzo 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Yelitza chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Que se explique los beneficios que pueden tener el pueblo

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

ingresos económicos Municipales

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Que el mar arroje mas la comunidad por la extracción
de arena submarina

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Digna Marin
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50
4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso
5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto Lindo Barrio Puerto Lindo
6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario
7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Lo gustaría que se gestionara pago directo a la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?
- Positivos Negativos Ambos NS/NR
9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?
- Que se generan ingresos y se pueda realizar proyectos en la comunidad
10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?
- Que se den cambios en las corrientes marinas
11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?
- Sí No No Aplica
12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?
- Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: José Angel Madden

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Puerto lindo Barrio Puerto lindo

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Que expliquen el fin de la arena submarina extraída si
sería para un proyecto cercano a la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Beneficios de la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Otra vez de este proyecto se afecta los cambios an
al mar y se reduzca la linea de la costa

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

6 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Carlos Chavarria

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Cuales serian los efectos al area de la costa

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Ayudaria economicamente al funcionamiento
del municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Que realizan las extracciones y no pagan
los impuestos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Doranciano Chilundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique - José Pobre

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Conocer sobre el proceso de extracción de arena

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

trae beneficios a la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Perdida de arena y afectaciones a futuro

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: José Chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Que los beneficios mayoran a la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

No sabe

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

No causan daño alguno

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

“EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Elisabeth Cabellos

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo

Corregimiento Cacique Barrio Sosé Idore

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No

Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

Cuales son los beneficios para las comunidades

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

no se encuentran aspectos positivos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Cambio en el nivel del mar

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Isidro Chilundo

2. Sexo: Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo

Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No

Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

están claros porque ya han tenido conocimiento de otro proyecto similar

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Ninguno

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

No Sabe

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

03/03/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Rafael Ford

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Si No

Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Le gustaría que explicaran los prejuicios que generaría el proyecto

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

no veo aspectos negativos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Si se extrae la arena de fuera, pueden perder su playa que la dedicarán para el turismo y afecta la pesca.

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Jos Meadows

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No

Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

no este de acuerdo y no perda cambiar su percepción

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

ninguno

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Destruyen y cambian aspectos naturales que tienen por
muchos años considero que Farallon es uno de los mejores sitios
para hacer Snorkel y buceo

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto
puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas
técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

“EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III”
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Carlos Chilundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno
¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:
Todo general

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Ayuda económica al municipio de Portobelo

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

La extracción de arena y daños colaterales

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Nayaly Rojas
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50
4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso
5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique
6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario
7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Considero que la información es Suficiente

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

que pueda obtener empleos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

no pienso que tiene aspecto negativo

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Daniel Esquivel Rosas

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

que tan lejos van a sacarla

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

que estaria fuera de la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Destruir las islas manay - shaldon

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3/3/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Ramón Herrera Taramillo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Conocer todo referente al proyecto

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

ingresos de impuestos municipales

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Destrucción a la fauna y flora

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Katharine Chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Isla del mar

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

Si tendría afectaciones en la vida marina

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

No se sabría si el manejo sería adecuado en los
pueblos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Afectaría la pesca local

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3/3/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Manuel Zúñiga

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Sesé pobre

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Dónde van los beneficios si se aprueba.

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Beneficios para la población colindante del
Proyecto

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Que no tengan beneficios en los pueblos cercanos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Yanibeth De Carrillo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

La información suministrada es Suficiente

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Genera ingresos al municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

que no sea realista el proyecto

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha: 3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Pascual Monseñor de Chilundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Que tipo de beneficios puede lograr la comunidad con este proyecto

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Beneficios económicos al pueblo

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

No considero que hay aspectos negativos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

03/03/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Rigoberto Antonio Chifundo da Hoya
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50
4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso
5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique
6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario
7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Cuanto tiempo de duración tendrá el proyecto

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

ganar ingresos a la comunidad y al municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Si No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Si No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Rafael Carrillo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?
Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?
ingresos al municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?
el dragado puede afectar la pesca

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?
Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?
Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Isabel Moses

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:
Más conocimiento al respecto

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?
Que las garantías sean revertidas al pueblo

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?
Considera que no tiene efecto negativo

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Hernánio Herrera
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50
4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso
5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique
6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario
7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

me gustaría saber si el proyecto generaría empleos a la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Fuente de empleo

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

que no se realice el proyecto

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Coil Antonio Esquera

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

de momento esta bien

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

más oportunidad de trabajo

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

de momento no tendría

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3/3/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Maria chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Señor pobre

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:
No sepa

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

no se conoce ninguno

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

el beneficio no llega a todos las comunidades

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Marcela chitundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

Beneficios a la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

No encuentro aspectos negativos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Que los pescadores se apartan por esa actividad
y afectaría pesca de subsistencia

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Andres Miranda

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito portobelo
Corregimiento Cacique Barrio José Pobre

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:
no tengo nada mas que ampliar

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

beneficios para el municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Actividad de pesca se puede ver afectada

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3/3/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Ana Marina Sacomillo
2. Sexo: Masculino Femenino
3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50
4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso
5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique
6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario
7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Cuales son los beneficios de la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Ingresos al municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

No reconosco por ahora aspectos negativos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Andrés Coray

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Lo de la draga y si afectaría la pesca en Farallones porque soy pescador

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Ninguno

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

que afectaría mi actividad de pesca de la cual dependo

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Yeremi Morales

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Si No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

al beneficio a la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

ingresos al municipio

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

no considera

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3/3/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Hercilio chifundo García

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Cuando se extrae la arena y que lo informen

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Que generara ingresos

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Viviendo por ahora

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Joaquín Antonio Chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Como va a hacer el proceso de extraer la arena

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

al ingreso al municipio y a la Comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

Considero que no tiene aspectos negativos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Maria chifundo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?
Como va a funcionar con la comunidad

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?
Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?
Que puedan tener recursos para ayudar a la comunidad

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?
Que cumplan con lo avisado y solo extraigan arena submarina

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?
Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?
Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Daysi Sanchez

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?

Si al promotor tiene experiencia en el tema

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

Posible generación de empleo

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

No encuentra aspectos negativos

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

03/03/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Felicitad Saramillo

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio Cacique

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?
No respondio

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?
Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?
generación de empleos para la juventud

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?
Nada malo

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?
Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?
Sí No No Aplica

Fecha:

03/03/2023

PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S. A

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN LOCAL

"EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES III"
Corregimientos de Puerto Lindo y Cacique, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón
PROMOTOR: GRUPO LOS FARALLONES, S.A.

Objetivo: Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto en mención. Esta encuesta es requisito para el proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II que se presentará ante el Ministerio del Ambiente.

1. Nombre: Auradio Raul Nasum

2. Sexo: Masculino Femenino

3. Edad: Entre 18 y 35 Entre 35 y 50 Más de 50

4. Sector: Residente Comerciante Institucional De paso

5. Dirección: Provincia Colón Distrito Portobelo
Corregimiento Cacique Barrio José Pobre

6. Educación: Primaria Secundaria Técnico Universitario

7. Ha recibido la información (volante, explicación) sobre el proyecto: Sí No
Nivel de conocimiento del proyecto: Suficiente Regular Poco Ninguno

¿Qué aspectos del proyecto le gustaría conocer mejor?:

Sobre la extracción de arena

8. ¿Para usted los efectos que tendrá este proyecto sobre su propiedad y/o comunidad serán?

Positivos Negativos Ambos NS/NR

9. ¿Cuáles son para usted los aspectos positivos del proyecto?

No tiene aspectos negativos.

10. ¿Cuáles son para usted los aspectos negativos del proyecto?

la extracción de arena submarina

11. ¿Considera usted que el proyecto es beneficioso para el desarrollo de la comunidad y que el proyecto puede dar un aporte económico significativo a la comunidad?

Sí No No Aplica

12. ¿Considera usted que los aspectos negativos del proyecto pueden ser mitigados con algunas medidas técnicas?

Sí No No Aplica

Fecha:

3 de marzo de 2023